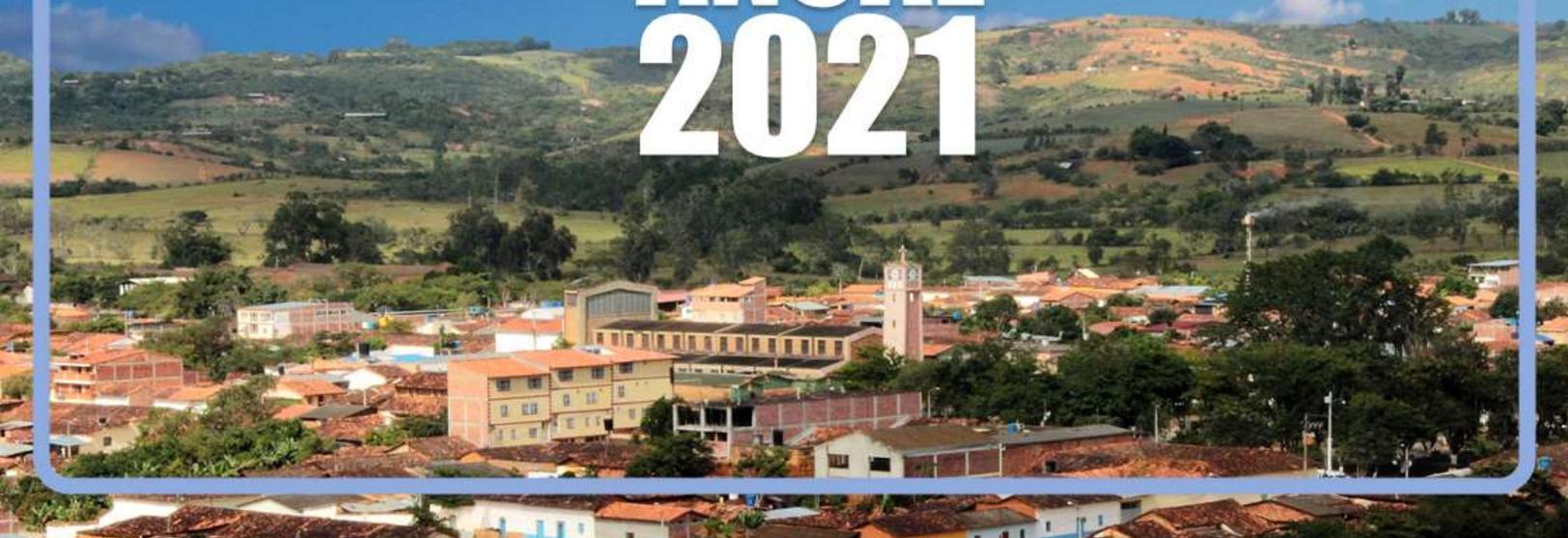




MEMORIA ANUAL 2021



ORGANISMOS DIRECTIVOS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

LILIA MARIA VIVIESCAS ORTIZ
Presidenta

CASILDA ALVAREZ BALLESTEROS
Vicepresidenta

EDILSA CORZO SARMIENTO

GLORIA CECILIA MACIAS PAEZ

MARIA CONSUELO CASTILLO JIMENEZ

CLAUDIA INES GOMEZ GOMEZ

SUPLENTES

LUIS FELIPE VESGA APARICIO

CRISANTO ALONSO MEJÍA ORTIZ

TRINIDAD OLIVEROS ALVAREZ

LUIS FERNANDO ROJAS ORTIZ

Suplente No posesionado

Suplente No posesionado

MELITON ELÍAS BALLESTEROS BUENO

Gerente Encargado

ORGANISMOS DE CONTROL

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

JULIO ALBERTO GOMEZ PIMIENTO

LUIS ARMANDO CARREÑO REMOLINA

JACKELINE CHAPARRO GOMEZ

SUPLENTES

CARLOS MARIO CARTAGENA ALVAREZ

OSCAR MARISCAL AFANADOR

REVISORÍA FISCAL:

M&S S.A.S.

Delegado

MARIA DEL TRANSITO GAMBOA LÓPEZ

T.P. 72671-T

Suplente

MILTON AUGUSTO SALAZAR RUEDA

T.P. 47827-T

COMITÉS

COMITÉ DE APELACIONES:

PRINCIPALES

DIEGO ANDRES SILVA CASTILLO

JORGE ANDRES GOMEZ GALVIS

GLORIA FUENTES VIVIESCAS

SUPLENTES

JULIÁN RAMIRO BAUTISTA PIMIENTO

REINALDO VESGA MEZA

FUENTES JIMENEZ JUAN CAMILO

COMITÉ DE EDUCACIÓN

PRINCIPALES

JENNY SUSANA AFANADOR FUENTES
Presidenta

YULI ANDREA BALLESTEROS ARAGON
Vicepresidenta

FELIPE BALLESTEROS MACIAS
Vocal

SUPLENTES

ELIANA PATRICIA ALHUCEMA BARRAGAN

YEIMY ANDREA GOMEZ BARRAGAN

LUZ MIRIAM BALLESTEROS RONDON

COMITÉ DE SOLIDARIDAD

MARIELA ROMERO ALVAREZ
Presidenta

GLORIA CECILIA MACIAS PAEZ
Consejera

DAVID FUENTES MACIAS
Vicepresidente

MIREYA ANGARITA GOMEZ
Gerente

COMITÉ DE CRÉDITO

CASILDA ALVAREZ BALLESTEROS
Presidenta

MARIA CONSUELO CASTILLO JIMENEZ
Vocal

CLAUDIA INÉS GOMEZ GOMEZ
Vicepresidenta

DELEGADOS ELECTOS AÑO 2020:

N°	NOMBRE	N°	NOMBRE
1	FUENTES MACIAS DAVID	51	FUENTES PARRA FRANCY LILIANA
2	BAUTISTA PIMIENTO JULIÁN RAMIRO	52	CARREÑO REMOLINA LUIS ARMANDO
3	CHAPARRO VARGAS ÁNGEL MIGUEL	53	GALVIS PEREIRA ANDRÉS FELIPE
4	MACIAS PÁEZ GLORIA CECILIA	54	GOMEZ GALVIS JORGE ANDRÉS
5	BALLESTEROS BUENO CAMILO ALFONSO	55	MENESES MEJÍA FREDY ALEJANDRO
6	ÁLVAREZ SANDOVAL LEONEL	56	AFANADOR FUENTES JENNY SUSANA
7	BALLESTEROS BUENO GLADYS LILIANA	57	GOMEZ BARRAGÁN YEIMY ANDREA
8	GOMEZ PATIÑO VICENTE ALEXANDER	58	GOMEZ GALVIS CARLOS EDUARDO
9	VESGA APARICIO LUIS FELIPE	59	VESGA CORZO CRISTIAN REYNALDO
10	ORTIZ MARÍN ANA MILENA	60	VESGA CORZO OMAR ALEXIS
11	VIVIESCAS ORTIZ NANDDY LORENA	61	SEPÚLVEDA SUAREZ RAMIRO
12	ÁLVAREZ SANDOVAL JUAN CARLOS	62	OLIVEROS ÁLVAREZ TRINIDAD
13	GOMEZ RUEDA RAMIRO	63	CARREÑO FUENTES GABRIEL
14	GALVIS DE GOMEZ LUCILA	64	DELGADO BAUTISTA FLOR MARIA
15	CARREÑO ÁLVAREZ LEYDI MARCELA	65	GUEVARA RODRIGUEZ REINALDO
16	RICO JOHN SERGIO	66	ALHUCEMA BARRAGÁN ELIANA PATRICIA
17	CORZO SARMIENTO EDILSA	67	JIMÉNEZ JIMÉNEZ MAURICIO
18	GOMEZ PIMIENTO JULIO ALBERTO	68	FUENTES JIMÉNEZ JUAN CAMILO
19	CARREÑO VESGA NÉSTOR RAÚL	69	BALLESTEROS RONDÓN LUZ MIRIAM
20	ROMERO ÁLVAREZ MARIELA	70	JIMÉNEZ JIMÉNEZ LUIS MARIA
21	ATUESTA PARRA ARTURO	71	FLÓREZ MANTILLA JOSÉ DE JESÚS
22	ARDILA GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	72	GOMEZ GOMEZ CLAUDIA INÉS
23	SILVA CASTILLO DIEGO ANDRÉS	73	ESLAVA BOHÓRQUEZ BRISABEL
24	CHAPARRO MACIAS CATHERINE	74	FUENTES ESLAVA DAISY YURANI
25	VESGA MEZA REINALDO	75	GUADRÓN JIMÉNEZ LEIDY VIVIANA
26	ORTIZ QUINTERO JOSÉ DE JESÚS	76	BECERRA JIMÉNEZ MARTHA
27	ORTIZ RUIZ DORIS MARIA	77	SARMIENTO GOMEZ SYNDY LOREINE
28	SILVA VESGA WILSON	78	BALLESTEROS MACIAS FELIPE
29	VIVIESCAS ORTIZ LILIA MARIA	79	SILVA VESGA EDUARDO
30	GOMEZ PINEDA MABEL CONSUELO	80	BADILLO GUEVARA NANCY JANNETH
31	FUENTES VIVIESCAS ÁLVARO	81	FUENTES GOMEZ SERGIO ALFONSO
32	VIVIESCAS ORTIZ DORYS LENITH	82	BALLESTEROS RIVERO HELI
33	GOMEZ GALVIS SERGIO DAVID	83	CORZO SARMIENTO LAURA YADIRA
34	GOMEZ JIMÉNEZ YORLADY	84	MEJÍA ORTIZ CRISANTO ALONSO
35	GOMEZ SÁNCHEZ ELÍAS	85	GOMEZ GUERRERO ADRIANA LUCIA
36	MUÑOZ DIAZ ROBERTO	86	REMOLINA TORRES CRISTIAN JAVIER
37	JIMÉNEZ JIMÉNEZ ÁLVARO	87	BARRAGÁN DELGADO JAIRO
38	CHAPARRO GOMEZ JACKELINE	88	ÁLVAREZ BALLESTEROS CASILDA
39	CARREÑO FUENTES LIBARDO	89	BALLESTEROS LIZARAZO GRACIELA
40	VESGA QUINTERO JAIME	90	CARTAGENA ÁLVAREZ CARLOS MARIO
41	PÁEZ VELÁSQUEZ ARNULFO	91	CASTILLO JIMÉNEZ MARIA CONSUELO
42	PARRA GONZÁLEZ SANDRA MARCELA	92	MARISCAL AFANADOR OSCAR
43	PINEDA PEREIRA REBECA	93	FUENTES VIVIESCAS GLORIA
44	BAYONA GOMEZ IVÁN FERNANDO	94	ROMERO SUAREZ MARIA DE LOS ÁNGELES
45	MUÑOZ BECERRA ANA MILENA	95	BAYONA FUENTES OSCAR ALFONSO
46	BOHÓRQUEZ TARAZONA JINA ROCIO	96	MUÑOZ BECERRA MARTHA ISABEL
47	BALLESTEROS RONDÓN EDILMA	97	ROJAS ORTIZ LUIS FERNANDO
48	BOHÓRQUEZ MACIAS LUIS EDUARDO	98	BALLESTEROS ARAGÓN YULI ANDREA
49	FUENTES GOMEZ ELIANA MARCELA	99	PÉREZ VESGA MAURICIO
50	FUENTES VIVIESCAS ANTONIO		

PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Oración
2. Verificación del quórum
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación del Reglamento de Asamblea
5. Elección de presidente, vicepresidente y secretario de la Asamblea
6. Designación de la Comisión de Escrutinios y de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta por parte del presidente de la Asamblea
7. Informe de la Comisión Revisora y Aprobadora del Acta de la Asamblea General Ordinaria N°70
8. Elección de Órganos de Administración para la vigencia 2020- 2023, que reemplazarán los consejeros elegidos no posesionados por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria
9. Elección del revisor fiscal y su suplente para el periodo 2022 - 2023 y fijación de sus honorarios.
10. Informe sobre estudio de propuestas de la asamblea 69
11. Presentación de informes:
 - a) Informe de Gestión
 - b) Junta de Vigilancia
 - c) Dictamen del Revisor Fiscal
12. Presentación y aprobación de los estados financieros del ejercicio 2021 y sus respectivas notas de revelación:
 - a) Estado de situación financiera
 - b) Estado de resultados
 - c) Estado de cambios en el patrimonio
 - d) Estado de Flujo de Efectivo
 - e) Aprobación de los estados financieros
13. Estudio y aprobación del proyecto de aplicación excedentes año 2021
14. Compromiso para incrementar la reserva para protección de aportes
15. Autorización al representante legal para adelantar el trámite para actualizar el registro WEB según el decreto 2150 de 2017
16. Presentación de informe de evaluación de gestión del Consejo de Administración por parte de la Junta de Vigilancia
17. Propositiones y Varios
18. Aprobación del acta
19. Clausura

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y DEBATE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 71 COPVILLANUEVA

Sin perjuicio de las normas contenidas en el Estatuto de COPVILLANUEVA, se pone en consideración el siguiente reglamento enfocado en orientar las deliberaciones y decisiones de la Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 71, la cual se desarrollará por modalidad mixta, en atención a las disposiciones estatales y locales con motivo de la declaratoria de Emergencia Sanitaria y las medidas de aislamiento para evitar el contagio del Covid -19.

ARTICULO PRIMERO: Fijar el siguiente reglamento por el cual se rige el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 71 de COPVILLANUEVA., a celebrarse el día 21 de marzo de 2022 a partir de las 8:00 de la mañana por modalidad mixta.

ARTICULO SEGUNDO: Tendrán derecho a la asistencia con voz y voto a la Asamblea General Ordinaria de Delegados los asociados hábiles que fueron elegidos los días 14, 15 y 22 de febrero de 2020 en las ciudades de Barranquilla, Santa Marta, y Floridablanca respectivamente y el 1 de marzo de 2020 en el municipio de Villanueva, de acuerdo con el listado verificado por el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia.

Parágrafo único: Los invitados especiales a la Asamblea sólo tendrán derecho a voz.

ARTICULO TERCERO: Los Delegados deberán cumplir con el siguiente protocolo de bioseguridad:

1. Antes de ingresar deberá realizar la desinfección de manos.
2. Todos los participantes, deberán portar en debida forma, al ingreso y durante todo el tiempo que permanezca en la reunión, el tapabocas que cubra completamente su nariz, boca y hasta debajo del mentón.

ARTICULO CUARTO: La sesión será presidida inicialmente por el Presidente del Consejo de Administración y posteriormente según los estatutos y el orden del día, la Asamblea elegirá los miembros de la mesa directiva, Presidente, Vicepresidente y Secretaria(o) y con ellos continuará deliberando. Dicha elección se llevará a cabo de manera separada para cada uno de los cargos a proveer, previa postulación de candidatos y con el sistema de votación nominal.

ARTICULO QUINTO: Cada delegado tendrá derecho a un voto; las decisiones se adoptarán como lo contemplan los artículos 40.4 y 40.5 del estatuto y podrán verificarse a solicitud de cualquier asociado.

PARÁGRAFO PRIMERO: La participación virtual para los Delegados que están en las diferentes Agencias de la Cooperativa, se realizará mediante la plataforma Microsoft Teams.

ARTICULO SEXTO: La elección de los miembros del Consejo de Administración y Revisor Fiscal, se hará mediante el sistema de voto secreto individual, en una urna preparada y revisada por la Junta de Vigilancia para tal efecto. Pero, siempre que se adopte el procedimiento de listas o planchas, el sistema aplicado será el de cociente electoral, el que se determinará dividiendo el número total de votos por el de las personas que se trate de elegir. De cada lista se elegirán tantos nombres cuantos quepan en el cociente en el número de votos emitidos por la misma, y si quedaren puestos, estos se cubrirán con los residuos, en orden descendente. En caso de empate en los residuos decidirá la suerte. (Numeral 40.6 del Art. 40 del Estatuto).

ARTICULO SÉPTIMO: En caso de presentarse incompatibilidades entre los aspirantes a los cargos de Consejo de Administración, se someterán a votación y el que obtenga mayor votación será el candidato que participará en la elección. De presentarse empate, se tendrá en cuenta el primero que inscribió su hoja de vida.

ARTICULO OCTAVO: Cada asociado podrá intervenir hasta dos veces sobre el mismo tema, por un tiempo máximo de 5 minutos en cada una sus intervenciones. Las intervenciones para participar en los debates se harán en orden de inscripción que para los efectos llevará la mesa directiva. No obstante, el término de duración podrá ampliarse si así lo determinara la Asamblea y en tal caso la mesa directiva fijará un nuevo tiempo prudencial.

ARTICULO NOVENO: En cualquier momento la mesa directiva podrá, por si misma o a petición de cualquier delegado, suspender el uso de la palabra al participante que se aparte ostensiblemente del tema de discusión, o si se refiere a tópicos no pertinentes al mismo o que entorpecen el desarrollo lógico de la temática tratada.

ARTICULO DECIMO: Las intervenciones de los asociados deberán ceñirse al tema que se discute en todos los casos.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: Aprobado el presente reglamento, el presidente de la Asamblea designará a tres (3) asociados, quienes junto con el Secretaria(o) y el Gerente de la entidad aprobarán y firmarán el acta correspondiente a la Asamblea, aprobación ésta que equivaldrá al pleno de la misma.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Los delegados no podrán hacerse representar de conformidad con lo previsto en el artículo 40.5 del estatuto. La asistencia a la Asamblea Generar Ordinaria N°71, será confirmada mediante llamado a lista, quien no asista se hará acreedor a la sanción prevista para el efecto.

PARÁGRAFO PRIMERO: Sólo podrá participar en la reunión de Asamblea, el asociado o delegado que esté presente, al momento de llamado a lista para iniciar la

Asamblea, o que se incorpore dentro de la hora siguiente (Numeral 40.3. del Art. 40 del Estatuto).

ARTICULO DÉCIMO TERCERO: Una vez elegida la Mesa Directiva por parte de la Asamblea se pondrá en discusión el Orden del Día, de considerarse necesario por parte de la Asamblea, el presente reglamento podrá ser adicionado.

ARTICULO DÉCIMO CUARTO: Los asociados delegados presentes en la Asamblea General Ordinaria N°71 de COPVILLANUEVA, que se retiren sin que esta haya concluido y sin la justa causa aprobada por la Mesa Directiva, se les aplicará la sanción establecida en el Artículo 39 del estatuto vigente.

Para el cumplimiento de lo antes dispuesto y durante el transcurso de la asamblea, la mesa directiva realizará verificaciones periódicas de la conectividad y atención permanente de los delegados.

ARTICULO DÉCIMO QUINTO: El Consejo de Administración realizará el procedimiento de acuerdo a lo consagrado en el Capítulo IV del Régimen Disciplinario de los Estatutos para aplicar la sanción por las causas descritas en los artículos DÉCIMO SEGUNDO y DÉCIMO CUARTO.

PRINCIPALES CIFRAS E ÍNDICES FINANCIEROS

A DICIEMBRE DE 2021

Expresadas en pesos colombianos

Cuenta / Indicador	2021-12	2020-12	Variación	%
ACTIVO	45.443.835.329	42.228.556.829	3.215.278.500	7,61%
Efectivo y equivalente al efectivo	3.156.863.564	1.962.786.290	1.194.077.274	60,84%
Inversiones del fondo de liquidez	6.131.320.980	6.033.214.036	98.106.944	1,63%
Cartera neta	33.646.882.007	31.644.213.075	2.002.668.932	6,33%
Cartera bruta*	34.908.237.780	32.641.717.982	2.266.519.798	6,94%
Deterioro de la cartera	2.198.311.143	1.257.543.473	940.767.670	74,81%
Activos materiales	2.493.478.627	2.554.403.954	-60.925.327	-2,39%
PASIVOS	34.182.234.959	31.709.384.042	2.472.850.917	7,80%
Depósitos de ahorros	33.355.643.343	31.250.948.023	2.104.695.320	6,73%
Obligaciones financieras	127.135.879	136.955.793	-9.819.914	-7,17%
PATRIMONIO	11.261.600.370	10.519.172.787	742.427.583	7,06%
Capital social	6.380.949.143	6.169.208.308	211.740.835	3,43%
Reservas	2.678.565.606	2.639.231.793	39.333.813	1,49%
Excedentes	622.868.687,9	131.112.709,3	491.755.979	375,06%
Patrimonio técnico	7.920.870.597	7.404.112.139	516.758.458	6,98%
Relación de solvencia	20,85%	20,61%	0	1,16%
Relación Fondo de liquidez	10,48%	10,90%	0	-3,89%
Indicador cartera vencida	6,31%	3,85%	0	63,84%
Total, asociados	16.392	16.090	302	1,88%
Asociados mayores de 14 años	13.893	13.424	469	3,49%
Asociados menores de 14 años	2.499	2.666	-167	-6,26%
Asociados personas jurídicas	8	8	0	0,00%

*No incluye el saldo de convenios

INFORME DE GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA

Marzo de 2022

En ejercicio de las funciones que nos asiste como organismos de administración permanente de nuestra cooperativa de ahorro y crédito COPVILLANUEVA, El Consejo de Administración y la Gerencia se complacen en poner a su consideración y evaluación el informe de gestión social y financiera comprendido entre el primero enero a diciembre 31 de 2021.

No sin antes agradecer a todos y cada uno de los asociados de la familia COPVILLANUEVA, la confianza y preferencia en los diferentes servicios financieros, motor de la economía y desarrollo de nuestro municipio y de otras regiones del país donde nuestra entidad tiene influencia.

El año 2021 ha sido un gran reto postpandemia, aunque el flagelo sigue vigente visto en los diferentes meses en los que se presentaron altos picos de la enfermedad, se destaca la valentía y resiliencia con la que muchos asociados superaron sus propios miedos y salieron adelante ante la adversidad, volvieron a sus trabajos e iniciaron de nuevo siempre con el respaldo de la entidad.

1 CAMBIO RAZÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

En el año 2021, la Asamblea General de Delegados, según consta en el acta 069 del 22/03/2021, aprobó la reforma estatutaria efectuando el cambio de razón social de Cooperativa de Servicios Múltiples Villanueva Limitada “Coopmultiservicios Villanueva Ltda”, a Cooperativa de Ahorro y Crédito Villanueva “Copvillanueva”, y modificando el objeto social para eliminar la multiactividad. Esto en observancia del requerimiento de la Supersolidaria para efectuar la especialización de la cooperativa ya que no se ejercían actividades de multiactividad.

Dado el cambio anterior, se estableció una nueva imagen institucional de la siguiente forma:



La cooperativa enfocó parte de sus esfuerzos en renovar la imagen institucional acorde a los nuevos tiempos, que permitiera a su vez mantener su esencia cooperativista, y mantenerse no muy lejos de la imagen corporativa que hasta el momento se venía conociendo.

El nuevo diseño fusiona el isotipo y logotipo de 2 diferentes maneras, es decir, se compone de símbolo y palabra(s).

Para la imagen visual se optó por simplificar a 3 colores que representan lo que en síntesis abarca la entidad en cuanto a identidad visual de sus oficinas y agencias.

Dado que COPVILLANUEVA, nace en el corazón de Villanueva, y que algunos de sus colores característicos hacen parte de la identidad del municipio. Los colores que representan a COPVILLANUEVA también tienen un significado representativo y de consonancia con el propio entorno.

AZUL: identifica el color de los cielos claros que enmarcan a Villanueva, representan también Confianza: Es una de las emociones principales que genera este color. Tranquilidad: El azul del mar es sinónimo de paz y de tranquilidad. Si visualizamos imágenes con fondos naturales en los que el azul predomina, se denota una sensación de calma, y por tanto hace referencia a dos de nuestras principales oficinas en la costa norte del país. Fidelidad: Otra de las cosas que transmite este color es la fidelidad. La sensación de honestidad y compromiso se suele representar utilizando esta tonalidad.

GRIS: este color, tomado de una de las áreas productivas más representativas de Villanueva, como son las minas de yeso, su interpretación también tiene que ver con la reflexión, la elegancia y el equilibrio. El color gris claro para el marketing significa equilibrio y distinción. También simboliza la seriedad y fuerza de una determinada marca. En este caso evoca en el público receptor fuerza y resistencia, tal como el acero. Además, su significado tiene que ver con calma y compostura. Se utiliza a menudo para señalar la elegancia y la solidez.

VERDE: con el cual se evoca a los verdes campos, y la tranquilidad de nuestras veredas. El verde es un color que transmite serenidad, calma y paz. Estas sensaciones que se dan en las personas al visualizar este color son tenidas en cuenta a la hora de utilizarlo en publicidad u otros ámbitos profesionales. **Armonía:** El equilibrio y la tranquilidad. Cuando se utiliza este color se pretende transmitir este tipo de sensaciones. **Calma:** La calma y la tranquilidad son aspectos muy relacionados con la psicología, entre otros ámbitos similares. **Esperanza:** El verde está relacionado con esta emoción. Cuando uno piensa en este color o lo relaciona, los sentimientos de esperanza o renovación salen a flote.

LOGOSÍMBOLO

De entre varios estilos y enfoques dados para la selección del logo símbolo, se optó por la importancia y necesidad de simplificar, hacer de fácil recordación y modernizar el logotipo actual, siempre que se mantuviera un sentido de identidad y que permitiera enfocar los procesos de marketing, hacia el afianzamiento y posicionamiento de la marca COPVILLANUEVA, dentro de la entidad como tal, al igual que hacia las futuras campañas publicitarias, facilitando a su vez el uso e identificación sintética.

El diseño se enfocó en mantener el sentido cooperativista, representando y conjugando el sentir propio de COPVILLANUEVA, con el de ser *Villanuevas*, de pertenecer e identificarse con los elementos que conforman el logo símbolo, que en esta ocasión se separó del logotipo, permitiendo su uso eficiente y versátil, contando con una variante del logotipo anterior, evocando los verdes pinos característicos del COOPERATIVISMO y los campos que rondan a nuestro municipio, el azul de nuestros cielos y mares, el gris de los minerales y la tierra, formando una (V) como inicial de Villanueva, conservando parte del sentido del logotipo anterior, enfocado a un diseño modernista y vanguardista. Todo ello en forma de círculo, que indica unidad, evoca la perfección y lo infinito puesto que nunca termina. También es sinónimo de protección, movimiento y adaptabilidad. En algunos ámbitos también es utilizado para transmitir vida social y creatividad.



LOGOTIPO

Con la nueva identidad corporativa al pasar de ser COOPMULTISERVICIOS VILLANUEVA Ltda. a COPVILLANUEVA, se determinó que debía contarse con un logotipo o isotipo que de la misma manera modernizara la imagen sin alejar mucho a la entidad de la identidad que se venía manejando, sin embargo a su vez buscando integrar elementos del cooperativismo actual, es por ello que se parte de la base de la nueva imagen del cooperativismo global, y teniendo en cuenta que La Confederación de Cooperativas de Colombia, adoptó la bandera propuesta por la Alianza Cooperativa Internacional, así como el distintivo COOP, en calidad de emblemas oficiales del sector y se compromete a promover su divulgación masiva como estrategia de fortalecimiento, visibilizarían y posicionamiento del movimiento cooperativo.

Esta marca se conoce por sus ventajas económicas para sus consumidores, sus miembros y su comunidad. Al ver el sufijo «.coop» en un correo electrónico o en un sitio web, todo el mundo sabe que está tratando con una cooperativa.

La elección del Coop fue resultado de un trabajo de investigación realizado por la Alianza Cooperativa Internacional en el año 2013 el cual contó con la participación de más de 1.000 personas de 86 países. La investigación buscaba identificar el modo en que las cooperativas en el mundo expresaban su identidad.



De esta manera se identificó que la palabra ‘coop’ o ‘co-op’ es singular y específica a un modelo distinto de empresa como es la cooperativa, refleja qué son, qué hacen y qué defienden.

El uso, correcto, coherente y cauteloso, de esta identidad mundial evidencia que la cooperativa está alineada con los valores y principios cooperativos y que es una empresa diferente.

2 ESPECIALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA

La Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante Resolución 2021212005755 del 30 de agosto de 2021 autorizó el desarrollo de la actividad financiera de forma especializada. Esta resolución fue debidamente elevada a escritura pública No. 923 del 16 de diciembre de 2021 de la Notaría única del Círculo de Barichara.

3 GESTIÓN FINANCIERA

Las estrategias implementadas en el año anterior para enfrentar los efectos económicos del Covid-19 tuvieron un impacto positivo en los resultados financieros de la entidad, ante un escenario pesimista se lograron obtener excedentes en el ejercicio contable, apoyando al asociado en cada uno de sus proyectos productivos y económicos.

Se trabajó constantemente en mejorar el servicio sin dejar a un lado las diferentes medidas de prevención y protocolos requeridos para el cuidado tanto de la salud de los trabajadores como la de los asociados. Se abrieron nuevas líneas de crédito para fortalecer el portafolio de servicios financieros ofreciendo tasas altamente competitivas frente a otras entidades solidarias y financieras de la región para satisfacer las necesidades de nuestros asociados.

El inicio de la recuperación económica permitió el crecimiento moderado de la cartera y que los productos del portafolio de captación mantuvieran el desempeño presentado en años anteriores; debido a la confianza y fidelidad que tienen los asociados para con nuestra entidad.

Para contrarrestar los excesos de liquidez, la cooperativa optó por la creación de líneas transitorias de crédito con tasas bastante atractivas para los asociados en proceso de reactivación o necesidades de capital de trabajo para superar las dificultades que trajo consigo la emergencia sanitaria.

Además, cabe resaltar que la entidad en la actualidad no presenta endeudamiento externo vigente, pero en aras de anticiparse a eventos de riesgo financieros cuenta con un cupo de crédito Finagro con el cual se brinda respaldo al sector agropecuario de la región satisfaciendo sus necesidades y fortaleciendo sus proyectos productivos. Además, se cuenta con un cupo aprobado por el banco cooperativo Coopcentral, del cual no ha habido la necesidad de utilizarlo.

Superada la etapa más crítica de la emergencia sanitaria, la cooperativa brindó un total apoyo a sus asociados más afectados, con diferentes modalidades de alivios financieros que en la actualidad no se encuentran vigentes. La entidad ha realizado monitoreo de los beneficiarios de alivios evidenciando un buen comportamiento crediticio en general, a excepción de algunos casos particulares a los cuales se les está haciendo un estricto seguimiento por parte del área de cartera.

En el siguiente informe se ilustra el comportamiento de los principales componentes financieros que evidencian los resultados de la gestión realizada por el Consejo de Administración, la gerencia, los integrantes de los diferentes comités, los funcionarios y demás personal operativo al servicio de la Cooperativa.

3.1 ACTIVOS

Los activos al finalizar el año 2021, se consolidaron en \$45.444 millones, registrando un crecimiento del 7.6% en relación con el año 2020, en términos nominales, significa un aumento de \$3.215,2 millones de pesos. La cartera de crédito, equivale al 74% del activo total, siendo este el activo productivo más representativo dentro del portafolio de servicios de la Cooperativa.



Distribución de los activos 2021

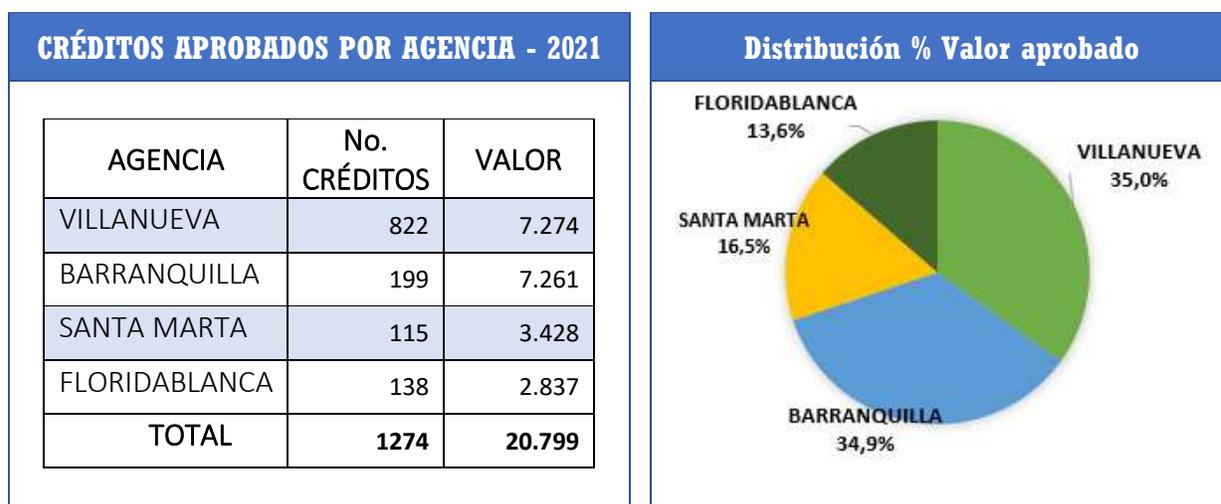
Categoría	Saldo	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	3.157	7%
INVERSIONES	6.131	13%
CARTERA DE CRÉDITOS	33.647	74%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	7	0%
ACTIVOS MATERIALES	2.493	5%
OTROS ACTIVOS	9	0%

*Cifras expresadas en millones de pesos.

A continuación, se realiza un análisis detallado del comportamiento, calidad y categoría de la cartera, así como, el resumen por actividad de los deudores.

La cartera de crédito que se informa equivale a los valores desembolsados, por concepto de créditos que, al cierre del ejercicio contable, permanecen con saldo.

El año 2021, se aprobaron en total 1.274 créditos distribuidos por agencias así:



*Cifras expresadas en millones de pesos.

Tabla 1. Colocación de créditos por atribución

ENTE APROBADOR	No. DE CRÉDITOS	VALOR APROBADO*	SALDO AL CORTE	CRÉDITOS MORA>30	*SALDO MORA >30
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	207	12.355,7	11.020,5	3	213,9
COMITÉ DE CRÉDITOS	35	639,0	531,2	0	0,0
GERENTE	63	288,4	266,6	0	0,0
DIRECTOR AG. VILLANUEVA	654	3.704,0	2.798,6	2	5,0
DIRECTOR AG. BARRANQUILLA	156	2.001,0	1.565,7	0	0,0
DIRECTOR AG. SANTA MARTA	58	776,1	582,3	0	0,0
DIRECTOR AG. FLORIDABLANCA	101	1.034,7	826,0	0	0,0
TOTAL	1274	20.798,9	17.590,9	5	218,9

*Cifras expresadas en millones de pesos.

Créditos a Administradores

En el año, el Consejo de Administración aprobó 5 créditos a integrantes del Consejo de Administración por valor de \$185 millones de pesos, dando cumplimiento a las normas establecidas para la aprobación de créditos a directivos.

Crecimiento y Distribución de la cartera por zona geográfica:

A continuación, se detalla la variación de la cartera en los últimos cuatro años y la participación por oficinas al cierre del ejercicio:



Distribución % cartera capital 2021

AGENCIA	Sdo capital	Participación
VILLANUEVA	\$ 12.046	35,15%
BARRANQUILLA	\$ 12.810	37,38%
SANTA MARTA	\$ 5.937	17,32%
FLORIDABLANCA	\$ 3.478	10,15%
TOTAL CAPITAL	\$ 34.271	100,00%

*Cifras expresadas en millones de pesos.

Calidad de la cartera

El **índice de la calidad** de la cartera total, a diciembre se consolidó en 6.31%, reflejando un incremento de 2.45 en referencia al índice consolidado de 2020, 3.85%; resultado que supera la media que ha tenido el sector cooperativo al cierre del 2021 que se estableció en el 6.2%, según el informe del Fondo de Garantías - FOGACOOOP.

La clasificación por categoría refleja la concentración de la cartera por nivel de riesgo; en el siguiente cuadro se detalla el saldo consolidado de capital e intereses, para los años 2020 y 2021.

CARTERA CONSOLIDADA POR CATEGORIAS

DESCRIPCIÓN CATEGORÍA	2020	2021	Variación	Var%
A RIESGO NORMAL	31.384	32.707	1.323	4,2%
B RIESGO ACEPTABLE	388	896	508	130,8%
C RIESGO APRECIABLE	172	136	-36	-20,7%
D RIESGO SIGNIFICATIVO	155	376	221	143,0%
E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	543	793	250	46,1%
CARTERA BRUTA	32.642	34.908	2.266	6,9%
Provisiones individual y general	986	1560	574	58,3%

INDICE DE CALIDAD 2021

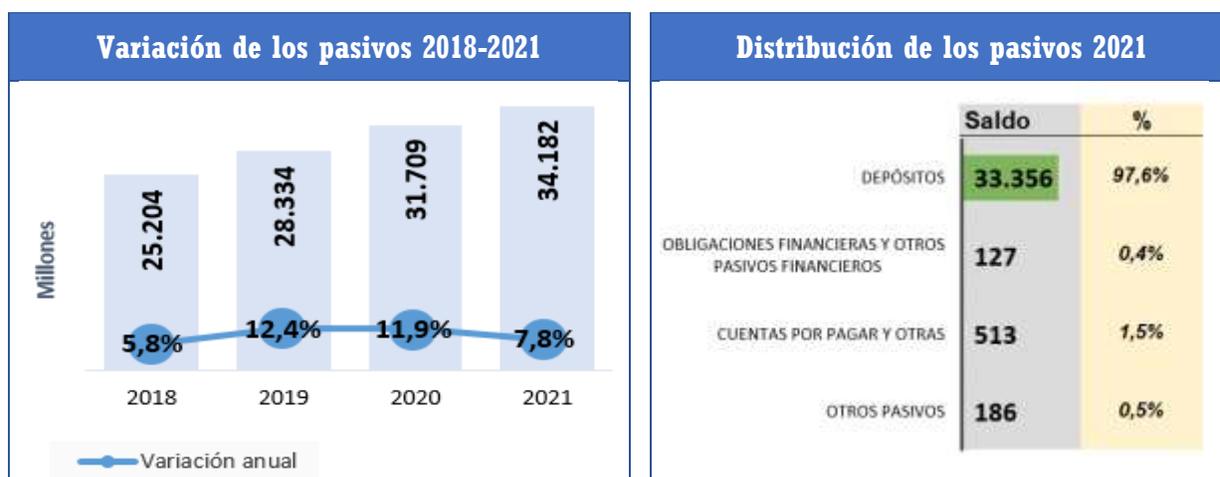
AGENCIA	VALOR
VILLANUEVA	6.61%
BARRANQUILLA	4.52%
SANTA MARTA	12.29%
FLORIDABLANCA	1.88%
TOTAL	6.31%

*Cifras expresadas en millones de pesos.

El crecimiento en la cartera bruta fue de 2.266 millones de pesos, lo cual corresponde al 7%. La variación en el indicador de calidad está representada en el incremento de las categorías B, D y E. La cartera improductiva, es decir, las categorías C, D y E, constituyen 1.306 millones de pesos, presentando un incremento de 436 millones de pesos con relación al año 2020 que se constituía en 870 millones.

3.2 PASIVOS

Los pasivos son principalmente deudas con nuestros asociados, los cuales se han adquirido por el portafolio de servicios, también con terceros, por recursos de financiamiento. Los pasivos crecieron 8% en el último año, con una variación de \$2.472,8 millones alcanzando un saldo de \$ 34.182 millones, siendo la modalidad de ahorro en Certificados de Depósito a Término- CDAT la cuenta con mayor participación dentro de los pasivos.



*Cifras expresadas en millones de pesos.

Depósitos de los asociados

Para poder cumplir la actividad crediticia, la Cooperativa debe asegurar una fuente de recursos, con los cuales garantice el capital para atender la demanda en colocaciones y a la vez, cumplir con las demás obligaciones y gastos necesarios para la normal operación. En Copvillanueva, la principal fuente de fondeo que nos permite atender esta actividad, es la captación de ahorros, los cuales representan el 97.6% del Pasivo total.

A continuación, se relaciona su crecimiento y distribución por modalidad de ahorro:



*Cifras expresadas en millones de pesos.

Obligaciones financieras

Como fuente secundaria de fondeo para dar respaldo a las proyecciones de crecimiento en las colocaciones; la Cooperativa obtiene recursos de crédito con entidades financieras de la región. A diciembre de 2021, el saldo de estas obligaciones es de 127.1 millones de pesos.

3.3 PATRIMONIO

El Patrimonio de la Cooperativa está compuesto por: Aportes Sociales, Reservas, fondos y Excedentes. Al finalizar el año 2021, cerró en \$ 11.262 millones de pesos. Esto significa un aumento del 7.1% respecto al año 2020.



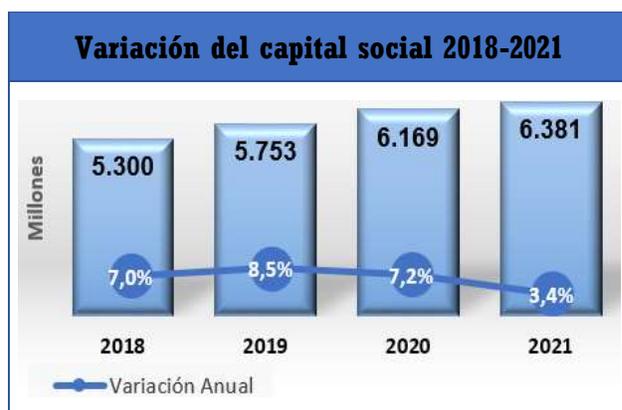
Distribución del patrimonio 2021

Categoría	Saldo	%
CAPITAL SOCIAL	6.381	56,7%
RESERVAS	2.679	23,8%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	185	1,6%
SUPERAVIT	15	0,1%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	623	5,5%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	1.379	12,2%

*Cifras expresadas en millones de pesos.

Los Aportes Sociales.

Los aportes sociales se fortalecen con proporción al crecimiento en afiliaciones de nuevos asociados, la colocación de cartera y aporte voluntario, este valor se ha ido incrementado, en el transcurso de los años, demostrando la trayectoria y solidez de la Cooperativa. El crecimiento en el ejercicio, fue de 3.4% es decir, \$ 211.7 millones.



*Cifras expresadas en millones de pesos.

Reservas.

La Cooperativa tiene constituidas reservas por \$2.678.5 millones, cuya destinación consiste en protección de Aportes Sociales y de Cartera. Lo anterior, constituye una medida de contingencia ante la eventualidad de pérdidas del ejercicio.

3.4 RESULTADOS DEL EJERCICIO

En el siguiente gráfico, se ilustra la evolución del total de ingresos, costos y gastos y el correspondiente resultado del ejercicio para los últimos cuatro años.

ESTADO DE RESULTADOS RESUMIDO	2018	2019	2020	2021
INGRESOS	5.105.212.142	5.511.034.508	4.935.755.653	5.511.045.810
GASTOS	3.026.905.415	3.330.838.115	3.280.507.582	3.616.596.508
COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	1.262.166.314	1.422.951.467	1.524.135.362	1.271.580.614
EXCEDENTES	816.140.413	757.244.926	131.112.709	622.868.688

En el año 2021, los ingresos totales aumentaron un 11.66%, esto representa una variación absoluta de 575.3 millones. En la misma medida, los ingresos correspondientes a la actividad financiera que equivalen a 4.961.7 millones, aumentaron en un 14.54%.

Los resultados son el reflejo de una leve recuperación dados los impactos en el año 2020 con la emergencia sanitaria. Para lo anterior, se tomaron importantes decisiones en relación con las tasas de depósitos lo cual se refleja en un menor costo de prestación de servicios como se observa en el cuadro anterior.

El costo se redujo en un 16.57% equivalente a -252.6 millones con respecto al costo total del año 2020.

Los gastos totales aumentaron en un 10.25% siendo esto 336.1 millones de pesos

En los gastos administrativos, que se constituyen por: Beneficios a empleados, Gastos generales, amortización y agotamiento, depreciaciones y otros; los cuales son erogaciones necesarias y propias del objeto social de la Cooperativa; se alcanzó un total de \$3.367 millones, aumentando en un 10.32% frente al año 2020.

4 GESTIÓN DE CALIDAD

En el mes de noviembre de 2021, se desarrolló por parte de ICONTEC, el programa de auditoría, para renovación de la certificación de calidad ISO 9001:2015. Teniendo en cuenta las observaciones del equipo auditor, actualmente se están desarrollando las actividades de mejora, tendientes al fortalecimiento de nuestros procesos misionales.

Como resultado de la auditoría, se logró mantener hasta el 3 de enero de 2025, nuestra certificación ICONTEC ISO 9001:2015, para los servicios de captación, colocación y beneficio social, en las Agencias de Villanueva, Barranquilla y Santa Marta, gracias a

la coordinación de los líderes de proceso y al compromiso de los colaboradores, logrando mantener una adecuada organización en los procesos y brindando a nuestros asociados servicios financieros con sello de calidad.

5 BALANCE SOCIAL 2021

Las cooperativas como organizaciones solidarias han venido promoviendo la participación social, convirtiéndose en el eje fundamental para el desarrollo local, regional y nacional. COPVILLANUEVA viene desempeñando un papel importante en la ejecución de las políticas que enmarcan el sector solidario a través del desarrollo de la gestión social orientada al cumplimiento de los principios cooperativos, buscando el bienestar de los asociados y comunidad.

Se ha promovido por parte de la ACI que exista una medición enfocada al cumplimiento de los 7 principios cooperativos, y dado que el balance social se considera la esencia de las Organizaciones de Economía Solidaria, la Superintendencia de la Economía Solidaria, con el fin de evaluar esta parte misional emitió la circular externa No. 23 del 2020 con el fin de consolidar el beneficio solidario a las todas Cooperativas de Ahorro y Crédito y otras.

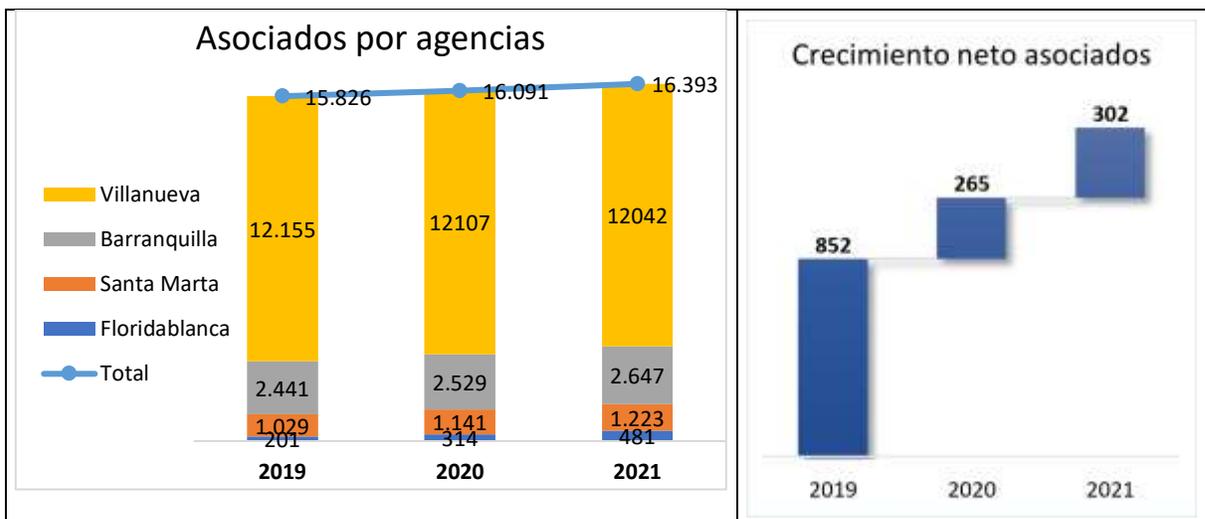
5.1 MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA

En Copvillanueva., la vinculación es voluntaria y abierta a todas las personas dispuestas a utilizar nuestros servicios y aceptar sus responsabilidades, sin discriminación de raza, género, clase social, posición política o religión.

Para el análisis de este principio se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos: Ingresos de asociados, crecimiento de la base social, equidad de género y satisfacción de la base social.

Nuestra base social está conformada por 16.393 asociados, de los cuales, en un 99.95% son asociados persona natural y 0.05% personas jurídicas que son entidades sin ánimo de lucro.

Crecimiento de la base social



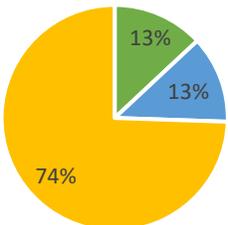
En el año 2021, la variación en el número de asociados es de 302, lo que equivale a un aumento del 1.9%. En el año 2021, ingresaron 862 asociados y se retiraron 560.

De los nuevos asociados 2021

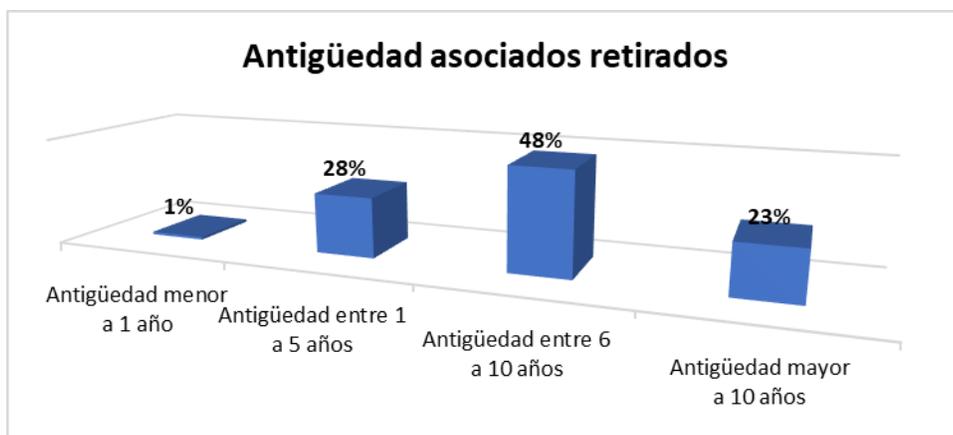
Vinculaciones por edad y género	F	M	J	Total
Menos de 18 años	60	46	1	107
De 18 años a 24 años	123	66		189
De 25 años a 35 años	174	144		318
De 36 años a 60 años	56	39		95
Mayores de 60 años	93	60		153
Total general	506	355	1	862

De los asociados retirados 2021

Causa	Número
Voluntario	417
Disolución	0
Fallecimiento	70
Exclusión	73
Total	560



Causa	Porcentaje
Voluntario	74%
Exclusión	13%
Fallecimiento	13%



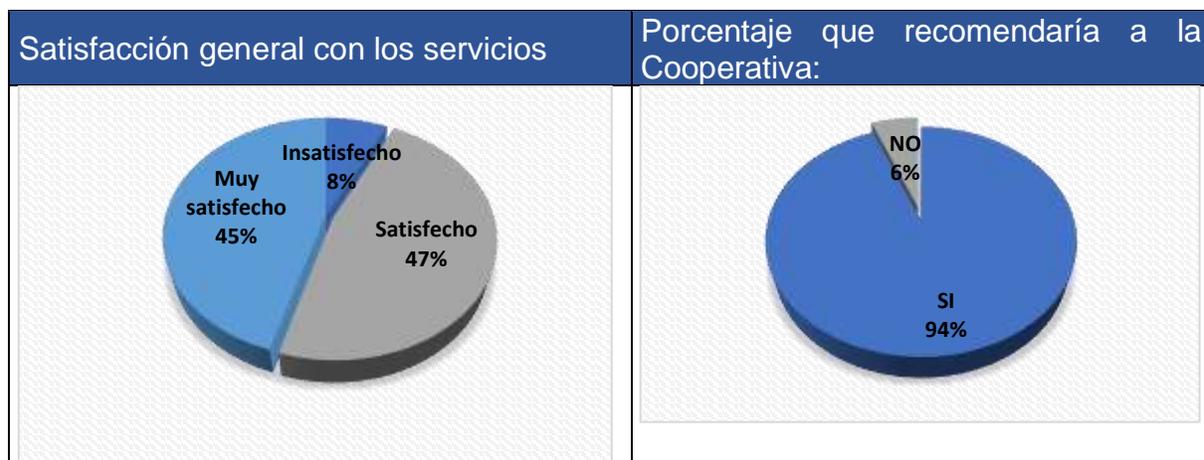
Del uso de los servicios

Transacciones	2019	2020	2021
Número de créditos desembolsados	1.713	1.323	1.274
Valor desembolsos	19.826	16.932	20.799
Cartera bruta	31.898	32.642	34.908
Índice de calidad cartera	3,78%	3,85%	6.31%
Saldo Ahorro ordinario	11.016	13.342	14.647
Saldo CDAT	15.764	17.829	18.604
Saldo Ah. Contractual	127	80	104
Total depósitos	26.907	31.251	33.355

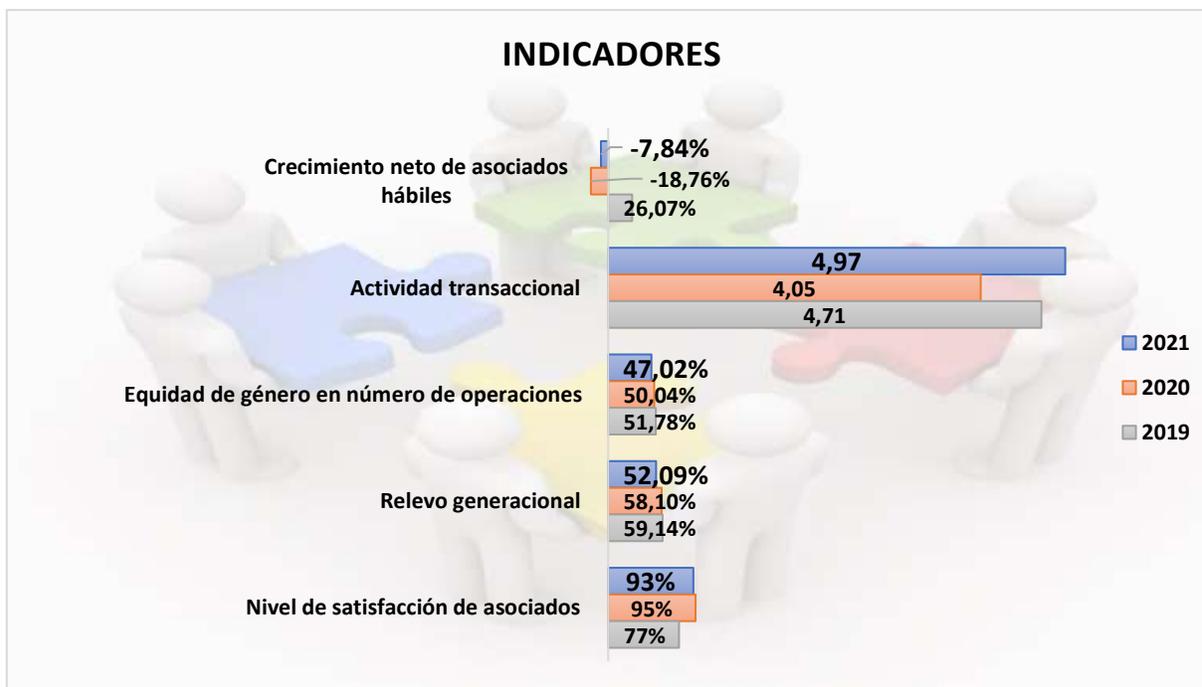
Cifras en millones de pesos

Del nivel de satisfacción con los servicios

A continuación, se relacionan los resultados de la encuesta de medición de la percepción de calidad de los servicios:



De forma consolidada a continuación, se presentan los indicadores de este principio:



De lo anterior se destaca una leve mejora en el crecimiento neto de asociados hábiles frente a la medición del año anterior, haciendo énfasis que Asociado hábil: es quien cumple los estatutos y está al día en sus aportes sociales.

En el periodo evaluado se registró un volumen de 4.97 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.

En el año evaluado el 47.02% de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.

El 52.09% de los asociados vinculados en el periodo evaluado son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.

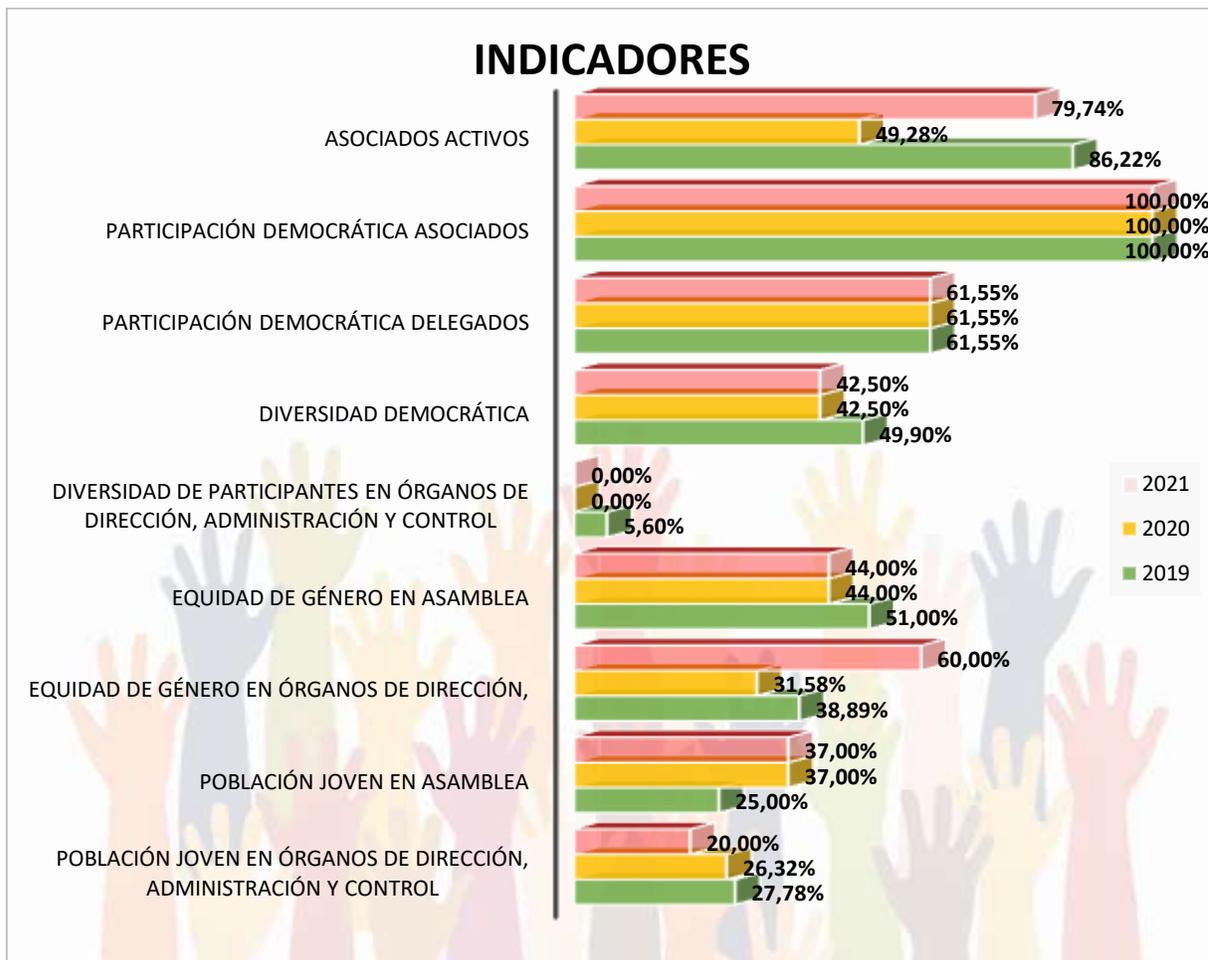
En el periodo evaluado los asociados reportaron un nivel de satisfacción del 93% con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización.

5.2 CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS

COPVILLANUEVA es una organización democrática, administrada y controlada por los asociados, quienes participan activamente en la definición de las políticas y toma de decisiones mediante la asamblea general de delegados, los cuales se eligen por número de asociados. Cada tres años los asociados, mediante votación personal, eligen a 100 delegados, para que a través de la Asamblea General los representen en la administración de la Cooperativa. Los delegados son elegidos por los asociados de

acuerdo a las condiciones establecidas en los estatutos y reglamentos del consejo de administración.

La asamblea general de delegados elige al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, comités de apelación, educación y demás, de acuerdo a los estatutos vigentes.



Durante el año 2021 no hubo elección de delegados; el último proceso fue en el año 2020 donde se registraron 9932 asociados hábiles. El 61.55% de los asociados hábiles, es decir; 6.113 asociados participaron y democráticamente escogieron los 100 delegados, los cuales participan en la Asamblea General de Delegados por un periodo de tres años.

El nivel de inclusión de género en la asamblea registra que el 44% son mujeres. Mientras que la participación en consejo de administración y junta de vigilancia es del 60%.

La inclusión de población joven en la asamblea representa el 37% quienes son asociados menores de 35 años, de los cuales su participación como miembros del consejo de administración y junta de vigilancia es del 20%.

Antigüedad Consejo de administración y junta de vigilancia

Edad y género	C.Adm		J.vig	
	M	F	M	F
De 18 años a 24 años				
De 25 años a 35 años		1	1	1
De 36 años a 60 años	6	3	3	
Total general	6	4	4	1

Antigüedad	C.Adm	J.vig
Menos de 1 año		
Entre 1 y 5 años		
Entre 6 y 10 años	5	5
Más de 10 años	5	
Total general	10	5

Durante el año 2021, se realizaron dos asambleas:

- En el mes de marzo con el fin de socializar y aprobar el informe de gestión y estados financieros, elección de la Revisoría Fiscal
- En el mes de septiembre con motivo de la elección de Órganos de Administración, para reemplazar los consejeros elegidos no posesionados por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria

5.3 PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

Nuestros asociados en el uso de los productos de ahorro cuentan con tasas competitivas que les generan alta rentabilidad de sus ahorros. Así mismo, los costos transaccionales representan un importante beneficio por el no cobro del valor de la cuota de manejo.



Cultura del ahorro

En el periodo evaluado el 42.06% de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de

ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados. En el siguiente cuadro se relaciona la composición de ahorradores por modalidad y género.

Producto	No. ahorradores				Saldo	Tasa promedio	No. Apertura
	M	F	J	Total			
Ahorro a la vista	7.270	7.871	8	15.149	12.330	1,5	896
CDAT	370	634	2	1.006	18.605	4,4	490
Ahorro contractual	80	147	0	227	104	4,3	212

Desembolsos

Con el fin ofrecer servicios de calidad y dar cumplimiento a la normatividad cooperativa, Copvillanueva ha reglamentado las diversas líneas de crédito utilizadas por nuestros asociados, las cuales se fundamentan como el apalancamiento para las inversiones y proyectos, que permiten el mejoramiento en el nivel de vida de los asociados. Dichas líneas de crédito se consolidan en modalidades de créditos como: Microcrédito, Comercial y Consumo.

A continuación, relacionamos el nivel de uso de los asociados sobre los servicios de crédito:

USO DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE CRÉDITO	2021
Total de Asociados	16.393
No. De asociados con créditos	2.340
% Asociados con créditos	14,27%
*Monto total de préstamos en el periodo (Millones)	20.799
% Valor préstamos en el periodo a mujeres	51,99%

Cifras en millones de pesos

CLASIFICACIÓN DEUDORES POR GÉNERO Y MODALIDAD							
Línea	No. Deudores				Saldo Capital*	No. Desembolso	*Vr.
	M	F	J	Total			
Consumo	1009	1006		2.015	13.602	1.116	16.492
Comercial	24	17		41	3.334	23	3.511
Microcrédito	169	152		321	655	135	796

**Cifras en millones de pesos*

En términos del indicador de **inclusión financiera**, en el periodo evaluado el 23.78% de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por Copvillanueva se realizaron por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional.

Con el indicador de **equidad de género en volumen de negocio** se estableció que para 2021 el promedio realizado por asociados hombres es 1.15 veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.

Teniendo en cuenta el número de operaciones de crédito, el nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 47.02% del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión

financiera de mujeres que realiza la Cooperativa. En este mismo sentido, evaluando el monto de las operaciones, estas equivalen al 51.99%.

Capital institucional

Los asociados participan de la gestión de los resultados económicos, con la revalorización de sus aportes y la utilización directa de los fondos sociales en cada ejercicio.

En el periodo evaluado Copvillanueva mantuvo un **capital institucional** del 6.97% respecto al total de activos.

Distribución de Excedentes	2020
Total Excedentes	\$131.112.709
% de excedentes respecto de los aportes	2.05%
% de excedentes respecto del activo total	0.29%
Aplicación a reserva de protección de aportes	39.333.813
Asignación al fondo de Solidaridad	13.111.271
Asignación al fondo de Educación	26.222.542
Asignación al fondo de Bienestar social	0
Asignación al fondo Fesvilla	0
Revalorización de aportes	15.733.524
Amortización de aportes	36.711.559

De los recursos asignados al **fondo de educación** se aportaron \$24.222.542 para el pago del impuesto de renta y \$2.000.000 para el apoyo en actividades de capacitación, los cuales se detallan en el numeral 5.5.1.

Fondo de educación	Beneficiados	Ejecución
6 actividades de capacitación	793	2.000.000

En esta vigencia, la Asamblea determinó no asignar recursos del fondo FESVILLA, con el fin de destinar mayores recursos para fortalecer el capital institucional.

El fondo de solidaridad aportó \$2.000.000 para el pago del impuesto de renta y el restante se ejecutó en las siguientes actividades:

Fondo Social de Solidaridad	Beneficiados	Ejecución
Mercados	100	4.041.271
Impuesto de renta	N/A	2.000.000
Auxilio de calamidad	22	4.500.000
Auxilio de medicamentos	10	570.000
Brigada prevención riesgo cardiovascular	100	2.000.000
Total ejecutado	232	13.111.271

Se otorgaron auxilios a los asociados en su mayoría por calamidad domestica por un valor total de \$4.500.000.

Se desarrolló una brigada de prevención de riesgo cardiovascular para 100 asociados.

De igual forma, se realizó la donación de 100 mercados para asociados en condiciones de vulnerabilidad.



Donación de mercados

Brigada de prevención de riesgo cardiovascular

En el periodo evaluado se presentó un **crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado** del -53.54% respecto al periodo anterior, esto debido a la reducción en el excedente del ejercicio 2020 dado el impacto de la emergencia sanitaria por la pandemia del Covid-19 a través de actividades en beneficio de sus asociados.

Cobertura de fondos sociales. El 7.01% del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.

Rentabilidad social: este indicador cuantifica el diferencial en tasa de cartera de créditos y depósitos, los gastos y costos incurridos en favor de los asociados, y el excedente del ejercicio. En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al 62.12%, lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.

Actividades recreativas

Por medio del programa radial “Cooperativismo en marcha” de COPVILLANUEVA, en la Emisora Villanueva Stereo y a través de Facebook, logramos interactuar con nuestros asociados y celebramos con ellos algunas fechas especiales. De esta manera logramos realizar los siguientes eventos:

EVENTO	MEDIO	PARTICIPACIÓN
Día de la mujer el mes de marzo	Programa radial cooperativismo en marcha: concursos coplas, poemas, cartas	70 mujeres, 32 premios sorpresa
Día de la madre el mes de mayo	Facebook de COPVILLANUEVA. Bingo Virtual	Se conectaron 1.442 personas al evento bingo de madres, de las cuales 579 eran asociados inscritos al bingo y se entregaron 24 Obsequios

EVENTO	MEDIO	PARTICIPACIÓN
Día del niño en el mes de abril	Programa radial cooperativismo en marcha: concursos diversos	Participaron niños asociados con aprox. 120 llamadas al programa radial, del cual se entregaron 30 obsequios
Mes del adulto mayor	Programa radial cooperativismo en marcha: Concurso de coplas y entrega de refrigerios	Se contó con la participación de 61 adultos mayores
Mes del amor y la Amistad	Programa radial cooperativismo en marcha: Concursos diversos	Participación de los asociados con aprox. 120 llamadas al programa radial, de la cual se entregaron 9 obsequios
Celebración de los 61 años de COPVILLANUEVA mes de septiembre	Programa Radial cooperativismo en marcha: Diversos concursos (celebraciones en agencias)	Participación de los asociados con aprox. 80 llamadas al programa radial, se entregó detalle a los 12 ganadores
Concurso para niños en el mes de octubre	Facebook de COPVILLANUEVA. Concursos: disfraz, cuento, dibujo	381 y 740 reacciones (likes) en las publicaciones de la red social Facebook
Concurso Radial El Tren Navideño	Programa radial cooperativismo en marcha y Facebook de COPVILLANUEVA	Participación de los asociados con aproximadamente recibo de 60 llamadas al programa radial, se entregaron 11 obsequios a los ganadores. 200 personas alcanzadas en la red social Facebook



Beneficios por convenios

A través de los seguros con Equidad Seguros y servicios exequiales con la Funeraria Napoleón logramos beneficiar a nuestros asociados, así:

CONVENIO	SERVICIO	BENEFICIARIOS
Equidad seguros póliza seguros de aportes gratuita para los asociados	Para los herederos cancelando el 100% del valor de sus aportes	Todos los asociados, beneficiados. 14 asociados por cancelación de siniestros
Funeraria Napoleón Servicios funerarios	Para los asociados de la cooperativa cubrimiento gastos fúnebres	Todos los asociados. 70 fallecidos

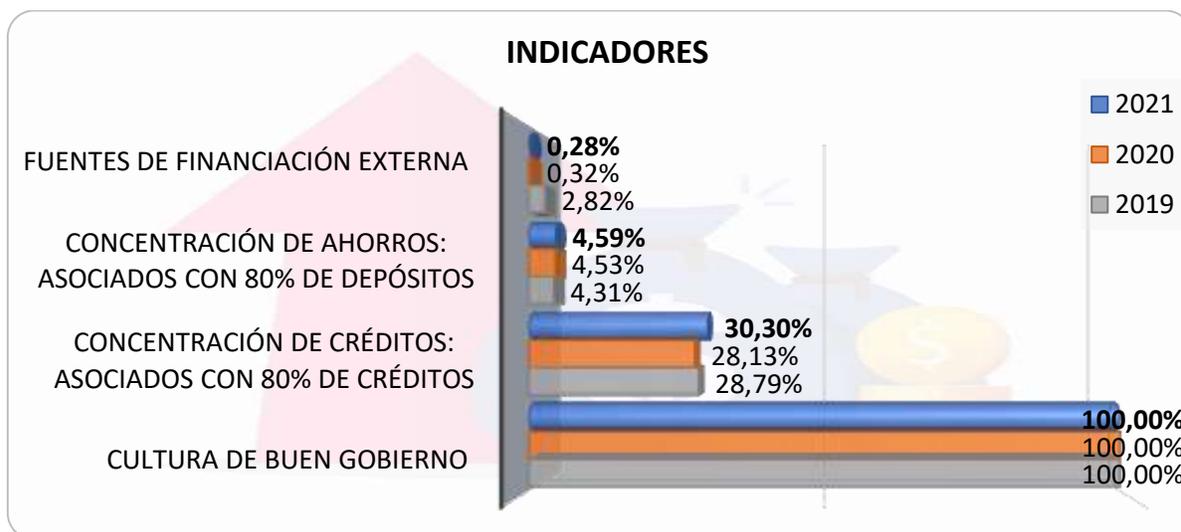
5.4 AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

Los conceptos de autonomía y de independencia se plantean desde varias ópticas: el respaldo patrimonial (aportes sociales, las reservas, los fondos sociales y excedentes) y la mayor o menor dependencia de entes externos.

El apalancamiento propio de la Cooperativa está representado en el capital social, el cual corresponde a 6.380,9 millones de pesos que equivalen al 14% del activo total. El apalancamiento con terceros está representado en las obligaciones financieras, las cuales represan el 0.28% del activo total que corresponden a 127,1 millones de pesos, obligaciones que se tienen con Finagro de los créditos de redescuento para el fomento agrícola.

Otro aspecto importante es la concentración del 80% de ahorradores y deudores tanto en depósitos como cartera, que como se detalla en el siguiente gráfico es del 4.59% y 30.3%, respectivamente.

A continuación, se relacionan los indicadores principales de este principio:



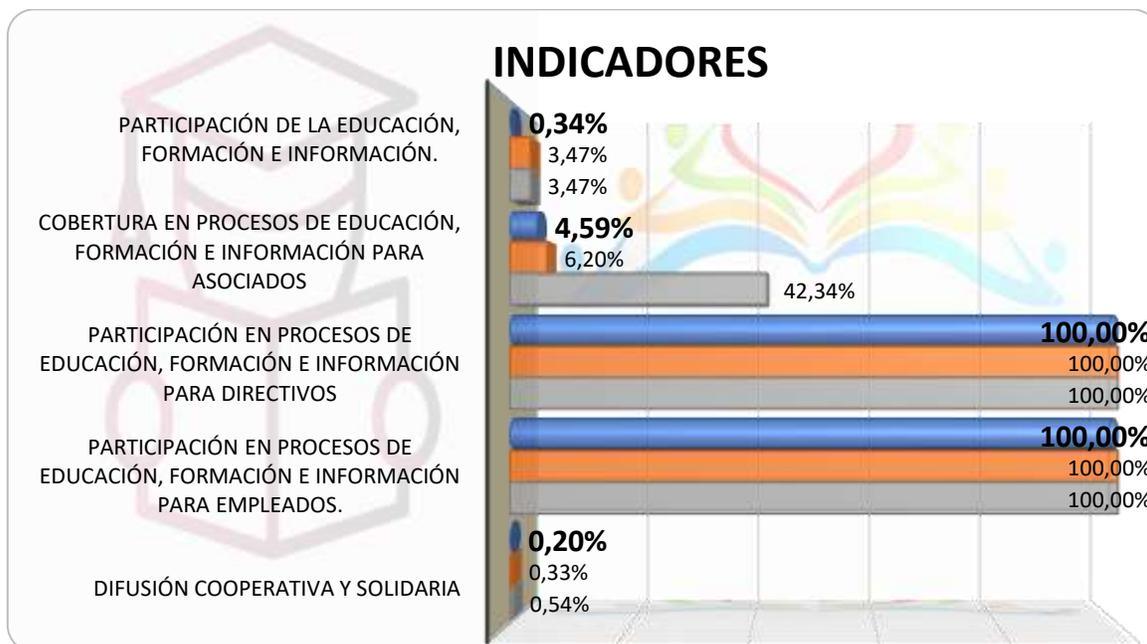
En relación con el autogobierno, la Cooperativa ha establecido dentro del Código de ética y buen gobierno el conjunto de principios, políticas, prácticas y medidas de dirección, administración y control encaminado a crear, fomentar, fortalecer, consolidar y preservar una cultura basada en la transparencia y la solidaridad.

El primer Código de Ética y Buen gobierno fue adoptado en el año de 2009 y fue actualizado en marzo del 2019 con base en el decreto 962 de 2018, con aspectos que nos permiten propender por la mejora continua en la administración y control, en pro del crecimiento y posicionamiento de nuestra Cooperativa.

5.5 EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

La cooperativa destina recursos para el fomento de la educación mediante los fondos de Educación y *Fesvilla*, así mismo, mediante la asignación del presupuesto de gastos, con lo cual, nos enfocamos en el cumplimiento del PESEM, en el apoyo a la integración, promoción, formación y capacitación.

En el siguiente gráfico se resumen los indicadores de este principio en los últimos tres años.



De lo anterior se observa una importante disminución en los indicadores de cobertura y participación, dado por la reducción de recursos provenientes del excedente del ejercicio.

El valor total de recursos destinados a la educación, formación e información corresponden al 0.34% de los gastos del año, de lo cual se obtuvo una cobertura del 4.59% sobre el total de asociados. En las capacitaciones programadas con directivos e integrantes de comités, se contó con el 100% de los convocados. El valor de los recursos invertidos para la difusión del modelo económico solidario fue del 0.2% de los gastos

En los siguientes numerales se detalla la ejecución y beneficiarios por cada fondo y actividad.

5.5.1 Fondo de Educación:

La ejecución del Fondo de Educación estuvo representada, por \$ 2.000.000 asignados del proyecto de distribución de excedentes el cual fue destinado de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	BENEFICIADO	VALOR
CELEBRACIÓN MES DEL AHORRO / FOMENTO VALORES COOPERATIVOS	600	470.686
TALLER FORMACIÓN DIRECTIVOS -CONFECOOP ORIENTE	6	571.200
APOYO PARA PARTICIPANTES DEL PROGRAMA SENA CUIDADO ESTÉTICO DE MANOS Y PIES	32	109.300
CAPACITACIÓN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS PARA EMPLEADOS, DIRECTIVOS Y COMITÉS	58	298.814
CAPACITACIÓN ASAMBLEAS EXITOSAS	62	400.000
CAPACITACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS	35	150.000
TOTAL EJECUTADO		2.000.000

Adicionalmente, el Comité de Educación creó la red juvenil con el objetivo de potenciar el sentido de lo colectivo en los jóvenes asociados de Copvillanueva, donde se ejercita la dinámica transformadora del sujeto y de la realidad, a través de diferentes actividades solidarias que se realizan. Actualmente se cuenta con la participación de 19 jóvenes asociados.

De igual forma, con el apoyo del Consejo de Administración, este Comité llevó a cabo el concurso “Árbol Navideño Ecológico” con el fin de fomentar en los asociados el espíritu solidario, la unión familiar y conciencia ambiental en aspectos de conservación de los recursos naturales.





5.5.2 Cultura y Arte

Se dio continuidad al taller de teatro musical dirigido por la profesora de Artes Ana Ortega, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2021, donde de manera virtual, se realizaron diversas actividades socioculturales con los 32 niños participantes.

Se promocionaron los concursos de la Fundación Equidad Seguros correspondientes a dibujo, cuento y oratoria, donde hubo una importante participación de nuestros niños y jóvenes. También se hizo parte de la convocatoria de Becas de Educación Superior donde cinco jóvenes asociados lograron obtener el subsidio educativo.

5.5.3 Capacitaciones a empleados y directivos

Capacitación a empleados

En cumplimiento del plan anual de capacitaciones durante el año 2021 se desarrollaron las actividades programadas ejecutando un valor de \$9.815.653 en los siguientes temas:

- Entrenamiento comité de riesgos
- Seminario evaluación de cartera
- Seminario auditoría SIAR
- Capacitación anual SIAR
- Diplomado virtual SARLAFT
- Actualización normas laborales
- Jornada actualización normativa
- Primer seminario comité de riesgos
- Contextualización riesgos
- Seminario cierre contable exitoso
- Curso Excel básico

- Curso profundización en riesgos circular externa 22
- Curso definición de apetito de riesgo y perfil de riesgo de organizaciones solidarias
- Curso práctico valoración de inversiones en el mercado de renta fija para entidades solidarias insumo para el desarrollo del SARM

Es de resaltar que la mayoría de capacitaciones fueron tomadas en modalidad virtual, lo que permitió un menor costo y facilidad para la asistencia a las mismas.

Así mismo, en el desarrollo del plan de capacitaciones se tienen talleres propios de los procesos de la cooperativa o que se desarrollan en convenio con otras entidades y que no generan costos:

- Curso virtual UIAF
- Cargue de cartas
- Capacitación en evaluación de cartera riesgo de cartera y segmentación.
- Capacitación y practica en uso de extintores
- Refuerza la capacidad para la toma de decisiones
- Liderazgo y trabajo en equipo
- Matriz de compatibilidad de sustancias químicas
- Nuevas estrategias para la prevención del riesgo psicosocial
- Coaching en motivación y liderazgo
- Economía solidaria
- Ley 1010 de 2006 prevención del acoso laboral
- Estrategias para la promoción de la salud mental
- Lineamientos para la ejecución de simulacros de emergencia antes, durante y después
- Fundamentos de la ISO 45001 de 2018
- Neuroseguridad laboral, seguridad basada en el comportamiento
- Tratamiento de datos personales
- Medición de conocimientos básicos

Capacitación a directivos y comités

Durante el año 2021 se ejecutaron \$1.751.752 para la capacitación de directivos e integrantes de comités en los siguientes temas:

- Capacitación anual SIAR
- Seminario IV encuentro de juntas de vigilancia y comité de control social
- Seminario formación para directivos
- Instituto Coomuldesa - asambleas exitosas

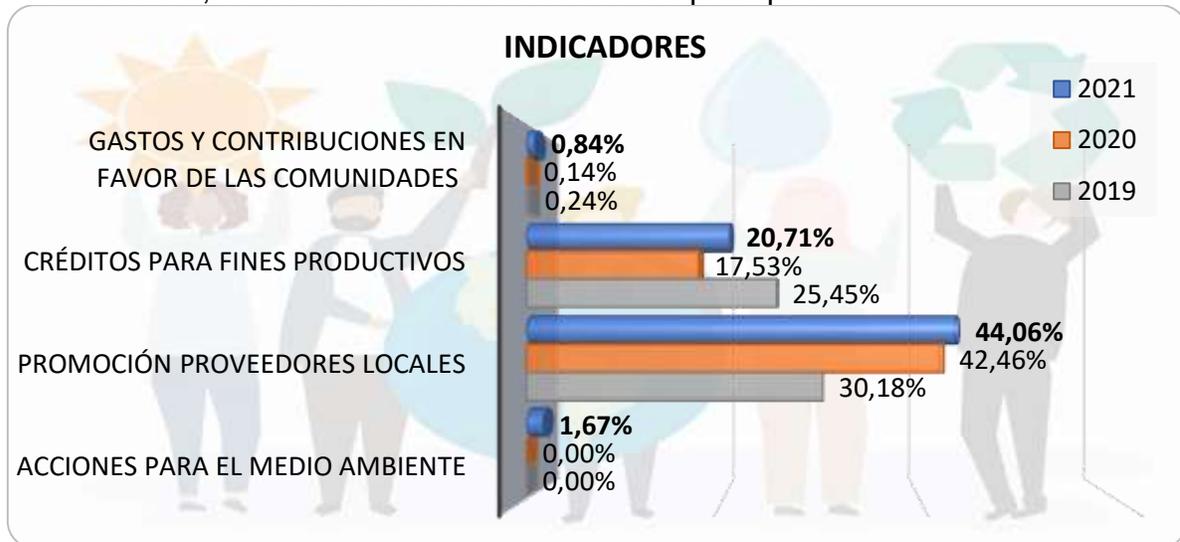
5.6 COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Para Copvillanueva., las actividades de compromiso con la comunidad abarcan campos que incluyen: auxilios de solidaridad por grupos objetivo, actividades de educación orientadas hacia la comunidad en general, patrocinio y promoción de proyectos culturales, ambientales, deportivos y recreativos.

Durante la vigencia, logramos afianzar las relaciones con la comunidad, y con recursos de la operación realizamos los siguientes donativos:

Comunidad	Aporte de la cooperativa	Agencia
Familias Vulnerables del municipio	Mercados donados en Semana Santa para colaborar a los más necesitados	Villanueva
Estudiantes SENA del programa de formación Operario en cuidado estético de manos y pies	Apoyo económico para elaboración de uniformes de las 32 participantes en el programa.	Villanueva
Brigada Animalitos	Donación de comida a los perritos callejeros y fundaciones de la zona	Villanueva
Estudiantes Colegio Eliseo Pinilla Rueda	Incentivo económico a 4 estudiantes del Colegio Eliseo Pinilla Rueda como reconocimiento al buen desempeño en las XIII OLIMPIADAS MATEMÁTICAS UIS	Villanueva
Estudiante Colegio Eliseo Pinilla Rueda	Estímulo Económico a la mejor Bachiller 2021	Villanueva
Comunidad Vereda La Laja	Aporte para bingo fondos pro-capilla	Villanueva
Colegio Geo Von Lenguerke	Donación de refrigerio clausura	Villanueva

A continuación, se relacionan los indicadores del principio:



En el periodo evaluado la Cooperativa destinó un 0.84% de los gastos totales para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad. De estos últimos el 1.67% fueron relacionados con acciones del medio ambiente. El 20.71% de las colocaciones en 2021 corresponden a créditos para fines productivos.

5.7 COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

El apoyo mutuo entre el sector cooperativo nos permite ejercer una colaboración entre entidades y trabajar de la mano.

Inversiones en el sector solidario (aportes sociales)

ENTIDAD	VALOR	%
ACUASCOOP	5.096.347	3%
CONFECOOP ORIENTE	497.915	0%
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	77.609.741	48%
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	38.560.818	24%
SEGUROS LA EQUIDAD	40.379.291	25%
TOTAL	162.144.112	100.0%

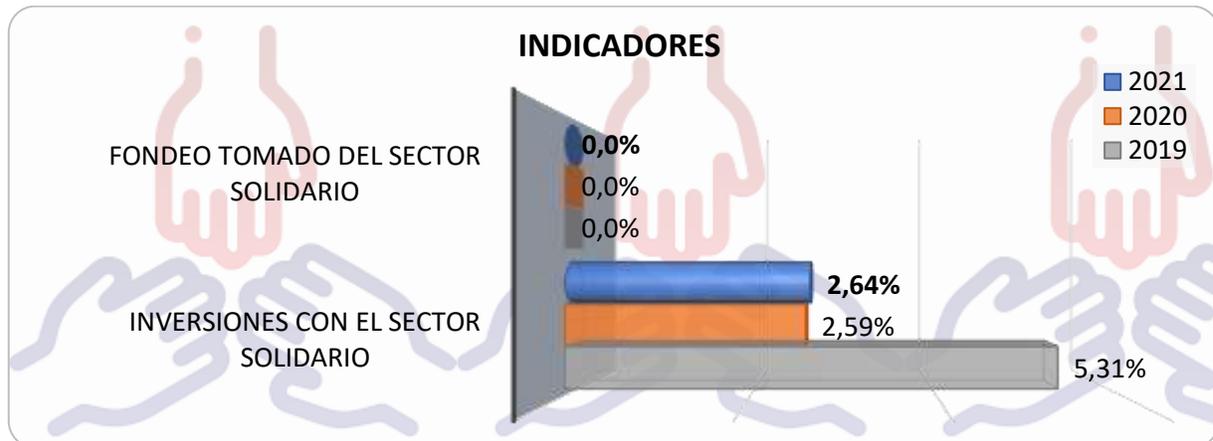
Compras de bienes y servicios a entidades del sector, fundaciones y asociaciones

En la región contamos con una gran participación de entidades de la economía solidaria, las cuales brindan servicios diversos a través de los cuales nuestra Cooperativa se relaciona.

Algunos servicios son:

- Capacitación y formación: Fundación Coomuldesa, Fundación Coopcentral, Fecolfin, CONFECOOP
- Seguros: Aseguradora solidaria, Equidad seguros, Fogacoop
- Publicidad escrita y radial: Asociación antena parabólica de Villanueva, Asociación de radio comunitaria, Fundación editora social EDISOCIAL
- Transporte y envíos. Cootrasangil
- Servicios financieros y empresariales. Visionamos, Banco Coopcentral

A continuación, se relacionan indicadores para el principio:



Al cierre del ejercicio, con entidades del sector solidario el indicador de fondeo es 0% ya que no se cuenta con créditos y su participación en el total de inversiones de la cooperativa es el 2.64%.

6 GESTIÓN COMERCIAL

Contrario a lo ocurrido en el año 2020 donde se redujo la gestión comercial por el aislamiento preventivo decretado por el gobierno nacional, para el año 2021 se reforzó las actividades comerciales principalmente en la oficina Villanueva, incrementando visitas presenciales a nivel local y regional.

Se incrementó el uso de los canales de comunicación y servicio a través de mensajes de texto para notificar y mantener informados a los asociados de las diferentes tasas y beneficios que ofrece la entidad.

Se continúa fortaleciendo canales de comunicación como el correo electrónico, redes sociales y llamadas telefónicas para un mejor acercamiento con los asociados, para facilitar sus trámites y promover nuestro portafolio de servicios.

Otro de los beneficios es el proyecto de la aplicación web para realizar pagos y transferencias, beneficio principal de los asociados tarjetas habientes; convenio con visionamos que nos pone a la vanguardia de los servicios financieros y facilita muchas de las operaciones del asociado con el sector real y de servicios. Tanto la aplicación como el portal transaccional se pretende masificar en el año 2022.

TARJETA DÉBITO

Se continuó con los convenios con la red COOPCENTRAL y VISIONAMOS, mediante los cuales nuestros asociados han disfrutado de la oferta de mayores canales transaccionales para el acceso a los recursos de ahorros. De esta manera estamos fortaleciendo el desarrollo de la banca digital y generando una mejor oferta de valor en el portafolio de servicios, facilitando las diferentes operaciones de manera virtual, además, esto contribuye con el cumplimiento de los objetivos de la cooperativa en materia de digitalización. Al cierre de 2021, contamos con 63 usuarios registrados en la web y 5.825 usuarios integrales activos en red.

Evento	Medio	Participación	Premio
Afiliaciones	Programa radial cooperativismo en marcha	En los meses de febrero, mayo, septiembre, noviembre y diciembre	Rebaja en la afiliación beneficiados 273 asociados
Cdat's	Facebook	Aplica para apertura de CDAT a 90 y 180 días y renovaciones a 180 días	Asociados con incentivos Cdat's 279
Villatac	WhatsApp Mensajería masiva de texto	Sorteo para incentivar el pago oportuno de las cuotas de Villatac.	4 asociados ganadores con los siguientes premios: Silla Mecedora, Ventilador de torre, 2 Tocadores
Actualización de datos y aportes	Avisos publicitarios Servicios presenciales	Actualizaron sus datos 9.964 asociados	4 asociados ganadores con los siguientes premios: 1 nevera, 1 estufa, 1 licuadora, 1 combo (olla a presión+ Sanduchera + plancha)

Nota. Los sorteos fueron realizados y supervisados por la Junta de Vigilancia.

También se incentivó la apertura y renovación de los productos de ahorro que ofrece la cooperativa, contribuyendo con el crecimiento de la entidad y reflejando la confianza depositada por parte de nuestros asociados.

Actualización de Datos: con el fin de dar cumplimiento a la actualización de datos anual por parte de los asociados, se realizaron campañas masivas de mensajería de texto y se informó de los mecanismos para el envío de información a través del correo info@copvillanueva.com. También se realizó gestión comercial por parte de los directores de agencia, quienes, por medio de brigadas, visitas y entrega de volantes, hicieron presencia en las zonas de influencia de cada una de las agencias. Sin embargo, solo se logró actualizar el 60,8% del total de asociados.

Para motivar la participación de los asociados en este proceso, se realizó una campaña de actualización de datos y aportes hasta el 17 de diciembre de 2021, donde se sorteó una nevera, una estufa, una licuadora y un combo de electrodomésticos (olla a presión + Sanduchera + plancha).

Para fortalecer nuestro servicio de crédito, colocando los excedentes de liquidez y para apoyar los proyectos productivos de nuestros asociados, ampliamos la línea de crédito especial, en los meses de febrero, mayo, julio, septiembre y noviembre, la cual está destinada a financiar a personas naturales con calidad de pequeños y medianos comerciantes, microempresarios y trabajadores independientes.

7 GESTIÓN TECNOLÓGICA

La gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC demostró su solidez al responder satisfactoriamente a los retos tecnológicos del año 2021, comprobando que se cuenta con una plataforma e infraestructura tecnológica que permite el trabajo local y remoto, con acceso seguro y confiable, a pesar de los grandes cambios que se surtieron durante el periodo 2021, se garantizó en todo momento la continuidad de la operación de la entidad.

El trabajo realizado es resultado de la experiencia del área de sistemas, principalmente en el uso de metodologías ágiles y mejores prácticas, potencializando así la productividad de la gestión de Tecnologías de la Información, lo que permite favorecer una excelente operación, enfocando en la transformación digital de la forma en que asociados y funcionarios realicen sus procesos.

Desde el ámbito de continuidad de negocio y reducción de riesgo operacional, junto con el compromiso del departamento de sistemas, y enmarcados en el sistema de gestión de calidad, con miras a la implementación de un sistema de gestión de seguridad de la información, durante el año 2021 el departamento de sistemas puso en marcha algunas implementaciones propias tales como:

- Servidor de almacenamiento de copias de seguridad externo, ubicado en un área segura dentro del entorno de tecnología de la agencia de Barranquilla, permitiendo contar con almacenamiento de copias de seguridad de la base de datos principal en dicho sistema. Mejorando considerablemente la seguridad en la salvaguarda de los datos.
- Implementación de tecnología propia de control de inventarios, control y seguimiento de datasheet de equipos de cada una de las oficinas de la entidad. Lo que permite almacenar en un sistema centralizado y de forma digital la información detallada de cada uno de los activos informáticos de COPVILLANUEVA. Este software se compone de elementos propios, basados en tecnología de código abierto, montados sobre bases de datos libres, con un servidor virtual.

- Montaje, migración e implementación de servidor físico de nombres de dominio, que a su vez funge como servidor de almacenamiento de datos compartido. Permite unificar y estandarizar procesos de sistemas de información de la entidad, equipos de trabajo, estaciones y servidores, incrementando los niveles de seguridad de acceso a la red local y desde los equipos asignados a funcionarios.
- Montaje de sistema de contingencia para la conexión remota en las agencias de la costa, Barranquilla y Santa Marta, basado en sistemas de redes privadas virtuales, que permiten conectar a las agencias de forma segura, sin importar el tipo de conexión alterna que se utiliza.

Dentro del plan de trabajo ejecutado durante 2021 del departamento de sistemas se puede determinar cómo destacable el cambio de servidores de correo electrónico, migración de cuentas de correo electrónico y paso de COOPVILLA a COPVILLANUEVA, como parte del proceso de cambio de razón social y dentro del marco de cambio de imagen institucional.

A su vez se continuó de manera ininterrumpida con el soporte a la operación de las agencias y dirección general, respaldando los procesos en constante cambio por los que desde el año 2020 venimos pasando, y que han apuntado y afectado principalmente a los procesos tecnológicos.

El proceso de certificación de ICONTEC, junto con los análisis realizados al reporte de visita extra situ de la superintendencia de la economía solidaria, y las auditorías de calidad interna, más los otros procesos de auditoría como FINAGRO, control y revisión, permitieron iniciar un proceso de mejora proyectado a las vigencias futuras, enfocado en calidad y control de riesgos. Con lo que en la actualidad se puede establecer que claramente contamos con matrices de riesgos de tecnología que cumplen con los estándares exigidos.

La seguridad de la información se viene consolidando a través del análisis de los eventos e incidentes de seguridad ocurridos en el sector, y el correspondiente tratamiento proyectado a aplicar, los aspectos más sobresalientes de las actividades de monitoreo a los servicios evaluados, la gestión de controles implementados y la evaluación de aspectos de seguridad en propuestas, informes y proyectos formulados a la Gerencia General y Consejo de Administración durante el periodo 2021.

Informe transaccional de la Red Coopcentral 2021

Del análisis transaccional de la Red Coopcentral sobre el uso de los diferentes canales para la disponibilidad de los productos de ahorro de los asociados de la Cooperativa, se evidencia que en promedio mensual se realizan 1.518 operaciones por valor promedio de 1.525 millones de pesos. Los canales más usados son en oficinas en un 40%, cajeros marca compartida 21% y Servibanca 21%.

En el año se destaca el aumento del uso de pagos PSE que aumentó un 47%. A continuación, se presenta el resumen pertinente:

TRANSACCIONES POR CANAL	2020	2021	Var año
POS	11% 1.792	14% 2.490	39%
SERVIBANCA	21% 3.387	21% 3.813	13%
OTRAS REDES	2% 285	1% 252	-12%
CMC	25% 3.953	21% 3.811	-4%
IVR	0% 48	0% 22	-54%
OFICINAS	39% 6.204	40% 7.311	18%
INTERCOOPERATIVAS	1% 227	1% 239	5%
PSE/PN	1% 120	1% 176	47%
TRANSF. INTERB RECIBIDAS/PN	0% 5	0% 7	40%
TRANSF. INTERB ENVIADA/PN2	0% 26	0% 8	-69%
TRANSF. INTRACOOP/PN	0% 23	0% 11	-52%
TRANSF. INTERCOOP/PN	0% 10	0% 19	90%
TRANSFIYA ENVIADA/PN	0% 8	0% 52	550%
TRANSFIYA RECIBIDA/PN	0% 1	0% 9	800%
TOTAL WEB PERSONA NATURAL	0% -	2% 282	100%
EFACTY/PN	0% 1	0% -	-100%

Así mismo se resalta el crecimiento del 15% de usuarios integrales que se consolidó en 5824 al cierre del año evaluado.

8 GESTIÓN DE RIESGOS

De acuerdo a las instrucciones de la Circular Básica Jurídica y la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria en diciembre de 2020 con un calendario de implementación que cubre hasta el año 2022, dependiendo del sistema de administración de riesgo, Copvillanueva ha capacitado a los empleados de acuerdo a sus funciones directas sobre el sistema de administración y a los demás colaboradores como parte de proceso de cultura y fortalecimiento de conceptos.

Las acciones pertinentes a la implementación de modelos estadísticos y ajustes de manuales para el sistema de administración de riesgo de crédito - SARC fue contratado con asesores expertos quienes han venido acompañando a la entidad en el cumplimiento de la normativa, evitando incurrir en sanciones por su no cumplimiento o cumplimiento parcial o extemporáneo.

Los diferentes sistemas de administración permiten a Copvillanueva anticiparse a los eventos de riesgo que puedan influir negativamente en los procesos de crédito, liquidez, mercado, prevención de lavado de activos y operativos; además de minimizar la materialización de riesgos reputacionales y legales.

La cooperativa está atenta al cumplimiento de la norma y de las fechas establecidas por la Supersolidaria para el cumplimiento total del sistema de administración de riesgo, en especial de las actividades programadas para el año 2022.

COPVILLANUEVA desde el área de administración de riesgos ha venido identificando, midiendo, controlando y monitoreando los diversos eventos de riesgos a los que puede estar expuesta, dando cumplimiento a la normatividad vigente de la Superintendencia de la Economía Solidaria y fortaleciendo la cultura organizacional en materia de riesgo.

Así, el comité de administración de Riesgos, SIAR se ha venido reuniendo desde el mes de abril mensualmente con el fin de tratar y analizar los diferentes informes y avances concernientes al SARLAFT, SARL, SARO, SARC y SARM.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo

Los lineamientos para la implementación del sistema de administración del riesgo operativo se establecieron en la Circular Básica Contable y Financiera, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual fue actualizada con la Circular Externa 22 del 28 de diciembre de 2020. En esta se definió como fecha máxima de implementación, para el caso de Copvillanueva, el mes de junio de 2022.

En el transcurso del año 2021, la Cooperativa cumplió con la primera fase de implementación; relacionada con políticas, procedimientos, estructura organizacional, documentación, registro de eventos y órganos de control, al corte de 31 de diciembre del 2021 y aprobada por el consejo de Administración.

Se resalta el importante avance en materia de documentación y organización de los procesos administrativos logrado con la implementación del sistema de gestión de calidad pues se cuenta con certificación de calidad en la norma ISO 9001:2015.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo

La gestión del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo en COPVILLANUEVA ha venido cumpliendo la normatividad establecida en el Capítulo V de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía Solidaria, a través de las políticas, procedimientos y elementos dispuestos en el manual del SARLAFT.

Se analizaron y gestionaron las consultas masivas en listas restrictivas y las señales de alerta dadas por comportamientos transaccionales. Se cuenta con el aplicativo Danger que continúa fortaleciendo la labor de oficial de cumplimiento.

El seguimiento se realiza al movimiento transaccional, al igual que en segmentación, indicadores generales, calidad de la información y asociados PEP; Personas que gozan de reconocimiento público, así como a los reportes enviados a los respectivos entes reguladores.

Se dio cumplimiento a la totalidad del programa de capacitación permitiendo corregir debilidades encontradas y fortalecer la cultura en gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo de la Cooperativa.

En materia de reportes, con la actualización de la Circular Básica Jurídica, mediante la circular externa 20 de 2020 se indicaron modificaciones a los reportes a la UIAF, instrucciones que fueron solicitadas al proveedor del software con lo cual se viene dando cumplimiento oportuno a estos reportes.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez

Copvillanueva, en cumplimiento de la Circular Externa 06 de octubre 24 de 2019, incorporada en la CBCF de diciembre de 2020 actualizada por La Superintendencia de la Economía Solidaria, dio cumplimiento a la implementación del sistema de Administración del riesgo de liquidez – SARL.

De la administración del SARL, en el proceso financiero se realiza el cálculo de brecha de liquidez y se reporta mensualmente a la superintendencia, así mismo, se aplica la metodología del índice de riesgo de liquidez – IRL de forma mensual y se informa en los comités de riesgos de liquidez, SIAR y el Consejo de Administración. Se tiene aprobado el manual de políticas de SARL con sus respectivos anexos que incluyen el plan de contingencia.

En relación con los reportes de brecha de liquidez, la Cooperativa, durante el año registró una brecha acumulada positiva y se efectuaron los análisis e informes permanentes sobre la concentración de operaciones y el flujo de liquidez dentro del comité de riesgo de liquidez. Se encuentra pendiente el desarrollo de señales de alerta mediante el aplicativo de administración de riesgos.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito

Durante el 2021 la cooperativa implemento el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito dispuesto por la circular 22 del 2020 de la Superintendencia de la Economía solidaria dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Se creo el manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito el cual fue aprobado por el consejo de administración. En este se destaca la identificación de los diversos eventos de riesgo, la parametrización de cada una de las etapas del proceso de crédito y el uso de la herramienta de perdida esperada.

Así mismo se logró fortalecer el seguimiento de créditos mediante el comité de cartera en donde a través de cálculos de cosechas, matriz de transición y presentación mensual del índice de morosidad del cierre de mes, se logra previsualizar los estados y posibles comportamientos de la cartera.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es definido como la posibilidad de que las organizaciones solidarias incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios

de tesorería, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del estado de situación financiera.

De acuerdo a las instrucciones de la Circular Básica Contable y Financiera, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, actualizada con la Circular Externa 22 del 28 de diciembre de 2020, donde se reglamentaron las orientaciones para la implementación del sistema de administración de riesgo de mercado. La cooperativa cumple con las condiciones de estar obligada a su aplicación pues las inversiones superan el 10% de los activos en el corte señalado.

En cumplimiento de esta normativa, en el transcurso de 2021 se dio cumplimiento a la primera fase de implementación del SARM, la cual fue aprobada por el consejo de administración, los ítems contenidos en esta fueron las políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional y órganos de control. De acuerdo al cronograma de implementación definido por la Superintendencia de Economía Solidaria se continúa trabajando para dar cumplimiento a la fecha límite a corte del 30 de junio de 2022.

Infraestructura tecnológica para la administración de riesgos

Copvillanueva cuenta actualmente con el software de Administración de riesgos, el cual permite a la entidad la efectiva gestión a través de los módulos de los diferentes sistemas de Administración de riesgos. En el año 2021 se destacan actualizaciones importantes en materia de riesgo de crédito y operativo apoyando el cumplimiento de la Circular 22 del 2020, así mismo se continúa trabajando con las herramientas de los módulos existentes de SARL, y SARLAFT.

Se esperan los desarrollos continuos de cada uno de los módulos en el software, esto permitirá el fortalecimiento del proceso de gestión de riesgos.

9 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Desde el proceso de Recurso Humano se continúa trabajando en el fortalecimiento de la Empresa, a través de la aplicación del plan de capacitaciones, que en lo corrido del año 2021 se siguieron desarrollando de manera virtual, con la participación de las cuatro Agencias, Dirección General, Consejo de Administración y Comités.

Durante este año todos los servicios se prestaron de manera presencial, sin dejar de lado los protocolos, medidas de bioseguridad y el autocuidado, que en conjunto con el Área de Seguridad y Salud en el trabajo se veló y se realizó seguimiento a nuestros colaboradores y visitantes para que hicieran el correcto uso de los mismos.

Por otro lado, Copvillanueva sigue siendo una casa de puertas abiertas para que los aprendices Sena fortalezcan sus conocimientos y lleven a cabo sus prácticas en las instalaciones de la Agencia Villanueva.

Así mismo, y teniendo en cuenta que el empleo vincula a las personas con la sociedad y la economía en la que viven, Copvillanueva continúa comprometida con la generación del mismo en cada uno de los lugares donde ofrece su portafolio de servicios, siendo así que al finalizar este año se registra un total de 34 empleados.

Seguridad y Salud en el Trabajo.

Dando cumplimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se llevaron a cabo diferentes actividades esto con el fin de promocionar la calidad de vida y el bienestar integral de los trabajadores, mediante la evaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo - SGSST.

La cooperativa suministró recursos, tecnológicos, físicos y económicos suficientes para el cumplimiento de los requisitos legales vigentes, promoviendo la cultura y el autocuidado por medio del plan anual de trabajo y programas de capacitación, formación y entrenamiento permanente, se realizaron las evaluaciones medicas ocupacionales esto con el fin de identificar tempranamente posibles efectos de la salud de los trabajadores, se entregó durante todo el año elementos de protección personal y se implementaron los protocolos de bioseguridad debido a la pandemia presentada y decretada por la organización mundial de la salud OMS.

10 GOBIERNO CORPORATIVO

En el 2021 el Consejo de Administración sesionó durante 44 veces durante el año, dejando constancia en sus respectivas actas, atendiendo con oportunidad y responsabilidad las situaciones de su competencia, dando cumplimiento a los reglamentos y normatividad vigente.

Todos los miembros del Consejo cumplen con los requisitos actuación para el ejercicio de su cargo y sin excepción destinan el tiempo necesario para atender sus funciones de consejeros. Al interior de la administración de COPVILLANUEVA, no existe ningún conflicto con empleados, con la gerencia, Junta de Vigilancia, o miembros del Consejo de Administración.

11 CONVENIO DESEMPEÑO FOGACOOOP

De acuerdo con el seguimiento de desempeño realizado por el Fondo de Garantías FOGACOOOP, entidad encargada de proteger la confianza de los ahorradores de las cooperativas inscritas, en el año 2020 suscribió convenio de desempeño con la entidad por un periodo de doce meses; convenio que buscaba monitorear el perfil de riesgo de la entidad.

Para el año 2021 como el resultado de dicho monitoreo, los indicadores de criterio MAT (alerta temprana que mide la probabilidad de insolvencia futura de una entidad), se ubicara por debajo del 75% cerrando en 24,7% dentro del rango de admisibilidad, la ejecución de los planes de mejora permitieron que el indicador CAME (calificación

de riesgo cuantitativo sobre el capital, calidad de activos, calidad de gerencia y rentabilidad) se ubicara en el año 2021 en el 1,6 considerado un puntaje satisfactorio por el Fogacoop.

Así las cosas, la cooperativa cumple satisfactoriamente con las normas prudenciales y de controles de ley. Niveles de riesgo en los que se seguirá trabajando para continuar prestando mejores servicios a nuestros asociados.

12 OPERACIONES CELEBRADAS CON ADMINISTRADORES Y CONTROL DE GASTOS

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio, se presenta la información complementaria relacionada con:

- a. Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere recibido cada uno de los directivos, revisor fiscal, representante legal y sus suplentes:

CONSOLIDADO POR FUNCIÓN	Salarios	Honorarios	Transporte	Bonificación	Otras erogaciones	Total general
GERENTE	69,49	0,00	0,71	0,50	2,14	72,83
SUBGERENTE	38,91	0,00	1,41	0,50	1,58	42,41
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	0,00	35,46	0,11	0,00	0,00	35,57
JUNTA DE VIGILANCIA	0,00	3,84	0,00	0,00	0,00	3,84
REVISORIA FISCAL	0,00	44,35	0,00	0,00	0,00	44,35
TOTALES	108,40	83,65	2,23	1,00	3,72	199,00

*Cifras expresadas en millones de pesos.

Nota. En el año no se presentaron gastos de representación

- b. De acuerdo a lo establecido en el artículo 47, numeral 3 de Ley 603 de 2000, a continuación, se presenta el detalle de los saldos de las operaciones vigentes con los miembros del Consejo de administración, junta de vigilancia y Representante legal, al cierre económico del 2021, incluyendo los saldos de posiciones activas, pasivas y de patrimonio de miembros principales y de sus respectivos suplentes.

Órgano	Personas	Captaciones	Aportes	Colocaciones	Posición neta
Consejo de administración	10	17,39	11,99	87,33	-57,95
Junta de Vigilancia	5	1,55	2,22	5,43	-1,66
Representantes Legales	2	4,11	3,74	61,94	-54,09
Totales	17	23	18	155	-114

*Cifras expresadas en millones de pesos.

Las operaciones celebradas con los miembros del Consejo de Administración, junta de vigilancia y representante legal de la Cooperativa, se encuentran ajustadas a la normatividad vigente, los estatutos y los reglamentos internos de la Entidad.

- c. Durante el ejercicio económico 2021 no se realizaron erogaciones, en favor de asesores gestores cuya principal función haya sido la de tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.
- d. Los gastos de publicidad y propaganda se detallan a continuación:

Concepto	VALOR
PUBLICIDAD RADIAL Y/O ESCRITA	9,23
OTRAS ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS (incentivos fin de año)	143,81
CAMBIO IMAGEN INSTITUCIONAL	2,72
TOTAL GENERAL	155,76

**Cifras expresadas en millones de pesos.*

- e. La Cooperativa no tiene dineros u otros bienes en el exterior, ni obligaciones en moneda extranjera.
- f. Las inversiones en Aportes Sociales de la Cooperativa en otras organizaciones sin ánimo de lucro equivalen a 162.1 millones de pesos, lo cual constituye un 0.35% sobre el total del activo.

13 SITUACIÓN JURÍDICA

13.1 PROCESOS EN COBRO JURÍDICO:

En lo relacionado con los procesos jurídicos, al finalizar el año 2021 reposan 112 procesos que los Asesores Jurídicos tanto interno como externos adelantan a favor de Copvillanueva en los Juzgados de Villanueva, Barichara, Barranquilla, Santa Marta y Floridablanca los cuales se encuentran en las siguientes etapas procesales:

CANTIDAD	ESTADO DE LOS PROCESOS
32	Notificando
38	Embargo
9	Secuestro
5	Remate
10	Acuerdos de pago
18	Demandados al día

13.2 PROCESOS QUE SE ADELANTAN ANTE LA FISCALÍA

Copvillanueva entabló denuncia ante la Fiscalía de Santa Marta el día 17 de noviembre de 2021 por el delito de falsedad en documento público y privado y otros siendo denunciados los señores identificados con cédula de ciudadanía No. 13.638.075, 84.451.624 y 12.538.822, la misma fue asignada el día 22 de noviembre de 2021 al número de noticia criminal 470016001019202100766.

13.3 PROCESOS QUE CURSAN EN CONTRA DE LA COOPERATIVA

Durante el año 2021 se dieron por finalizados los procesos jurídicos relacionados con el predio el Volcán, de la siguiente forma:

- Proceso de pertenencia: terminación por desistimiento tácito
- Proceso de división material: se generó sentencia, decretando la división material
- Proceso de responsabilidad civil contractual: se termina porque se negaron las pretensiones del demandante.
- Proceso de lesión enorme: finalizado por aprobación de contrato de transacción suscrito entre las demandantes y demandados, así mismo el desistimiento de las pretensiones de la demanda respecto de los demandados.

En la misma medida, se dio por terminado el proceso verbal de responsabilidad civil contractual: adelantado ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva, en contra de la entidad y la compañía de seguros EQUIDAD SEGUROS.

Los anteriores procesos fueron terminados de forma favorable para Copvillanueva.

Al cierre del año 2021 se registra un proceso jurídico en contra de esta entidad:

PROCESO DE INSOLVENCIA: Proceso iniciado en el mes de diciembre del año 2019 ante la Cámara de Conciliación Colombiana en la ciudad de Bogotá. El deudor tiene 3 obligaciones que suman \$28.354.329 y alcanzan 2635 días de mora.

El día 19 de febrero de 2021 Copvillanueva presentó ante la Cámara de Comercio de Bogotá, entidad encargada de adelantar el proceso en mención, las respectivas objeciones a la negociación propuesta por el demandante, finalizado el año 2021 no se recibe notificación alguna por parte de la entidad.

14 PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Copvillanueva., ha dado cumplimiento a la normatividad sobre propiedad intelectual y derechos de autor de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificado por el artículo 1 de la Ley 603 del 2002.

15 EVOLUCIÓN PREVISIBLE Y NEGOCIO EN MARCHA

Los resultados de la cooperativa se evalúan con una percepción general de solidez, pese a que, en el año 2021, con una reactivación lenta de la economía se esperaba una alta competencia en las cooperativas en entidades con actividad financiera en materia de tasas y colocaciones, situaciones que generaron retos importantes en las estrategias comerciales para la oferta de los servicios de ahorro y crédito de la cooperativa.

Los índices que fundamentan la anterior afirmación se basan en los resultados de la gestión social y financiera. Durante el ejercicio en los análisis de liquidez no se reportaron valores en riesgo de liquidez aspecto que refleja la disponibilidad para atender los requerimientos de los asociados.

Los principales índices financieros presentaron las siguientes variaciones: activos 7.61%, cartera neta 6.33%, depósitos 6.73%, capital social 3.43%. El margen de solvencia permaneció estable durante el año en un promedio del 21%, presentando un 20.85% al mes de diciembre, indicador que refleja el respaldo de nuestra cooperativa y que es mayor al índice establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, que es el 9%. En relación con el endeudamiento con entidades financieras, el saldo al corte disminuyó en el 7.17% y se tiene disponible el cupo de crédito aprobado en el 100%. Sobre el cumplimiento de las disposiciones legales establecidas para el fondo de liquidez mantuvimos el valor requerido y así mismo, los límites de concentración de las operaciones definidas en la normatividad vigente.

Copvillanueva, como ente jurídico y como empresa en marcha, cuenta con una adecuada estructura financiera, con indicadores que evidencian una adecuada solvencia y liquidez, razón por la cual la administración considera que la cooperativa cumple sus objetivos misionales en condiciones normales y sin limitación alguna.

Para el 2022 proyectamos continuar con el fortalecimiento de los productos de colocación, así mismo, incrementar la reserva de protección de aportes para incrementar el capital institucional el cual presenta un índice bajo al estar en el 7%. En cuanto a la administración del gasto se mantiene la política moderada en cumplimiento de la planeación presupuestal hasta el año 2023 con escenarios moderados y pesimistas.

Con el objetivo de seguir el escenario moderado planteado, las siguientes son las principales metas del 2022: en relación con los principales rubros, el crecimiento en aportes del 6.09%, de cartera en el 18% y depósitos en el 2.63%. En cuanto a nuestros resultados obtener un margen financiero del 77.49% y un margen total del 12.48%.

A pesar de las perspectivas de recuperación lenta de la economía mantenemos expectativas optimistas con los resultados de la Cooperativa basándonos en la confianza y apoyo de nuestros asociados y esto unido a un control adecuado del riesgo, a una buena gestión comercial, administrativa y social que propende por lograr balances positivos y asegurar la continuidad de la Cooperativa.

AGRADECIMIENTOS

El Consejo de Administración y la Gerencia, reiteran su agradecimiento a todos los asociados por su confianza y participación en la utilización de los servicios y beneficios que la cooperativa brinda a todos ellos.

Al equipo de colaboradores, por su compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones, acorde con los valores institucionales y demostrando la capacidad de brindar una atención amable y oportuna, para el logro de nuestra misión institucional.

De igual manera, se agradece a los miembros de los diferentes comités, quienes desempeñan sus funciones a cabalidad, contribuyendo con la gestión de la cooperativa.

Hacemos constar que el presente informe fue aprobado por el Consejo de Administración en reunión realizada el día 16 de marzo de 2022 según consta en el acta número 22/1296

LILIA MARIA VIVIESCAS ORTIZ
Presidente del Consejo de Administración

MELITON E. BALLESTEROS BUENO
Gerente Encargado

Original Firmado

INFORME DE GESTIÓN JUNTA DE VIGILANCIA

Respetados asambleístas,

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Estatuto, reglamento interno y normatividad vigente, la Junta de Vigilancia de COPVILLANUEVA, se permite presentar el siguiente informe de la gestión realizada durante el año 2021:

Se revisó y actualizó el reglamento interno de la Junta de Vigilancia ajustándolo a los estatutos y normatividad vigente.

Se verificaron los ganadores de los premios de los sorteos promocionales por utilización de servicios de VILLATAC y la consignación de aportes sociales.

Conforme lo establece el Estatuto actual, se hizo seguimiento mensual a las quejas, reclamos y sugerencias presentadas por los asociados en cada una de las agencias y a las enviadas al correo pqrs@copvillanueva.com, trasladándolas oportunamente a la Administración verificando la atención a las mismas.

Se registraron los libros oficiales del Consejo de Administración, Caja Diario, Mayor y Balance Junta de Vigilancia y Comités, de acuerdo a la solicitud realizada por el personal responsable.

Se revisaron los libros de actas del Consejo de Administración y Comités verificando que reúnen las condiciones exigidas, siendo aprobadas en debida forma y que las decisiones se ajustan a las prescripciones estatutarias y reglamentarias.

Se atendieron oportunamente los requerimientos enviados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, cuyo tema fue el trámite de posesión de directivos y revisoría fiscal; procesos a los que se les realizó seguimiento por medio de informes solicitados a la Gerencia.

Fueron evaluados los informes enviados por el FOGACOOB sobre seguimiento a la Información Financiera de la Cooperativa y las respuestas entregadas por la administración.

La Junta de Vigilancia expidió certificación juramentada haciendo constar que realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos estatutarios, reglamentarios y de ley para los aspirantes a los cargos de Consejo de Administración, Revisoría Fiscal, Oficial de Cumplimiento Suplente y Gerente Suplente de COPVILLANUEVA.

Se aplicó la evaluación de desempeño al Consejo de Administración y se informaron los resultados a la Asamblea General reunida el 22 de marzo de 2021.

Este Organismo evaluó las propuestas presentadas para el cargo de Revisoría Fiscal, de lo cual se presentó el respectivo informe a la Asamblea General.

La Junta de Vigilancia recibió una comunicación por parte de una Consejera Suplente electa por la Asamblea N°70, reunida el 18 de septiembre de 2021, donde solicitó que no se diera trámite de posesión ante la Superintendencia de la Economía Solidaria de su designación, aduciendo razones personales. Ante la decisión de la asociada, este Organismo de control

social procedió de conformidad, realizó la entrega de la documentación aportada e informó al Consejo de Administración.

Atendiendo la invitación de CONFECOOP ORIENTE, se participó en el IV Encuentro de Juntas de Vigilancia y Control Social, llevada a cabo el 28 de septiembre de 2021 de forma virtual; considerando que fue muy enriquecedor, ya que se expusieron temas que aportaron nuevos conocimientos y afianzaron los ya obtenidos, sirviendo como herramienta importante para el desempeño eficiente de las funciones.

Se verificó la base de datos de asociados hábiles para recibir el incentivo publicitario y de igual forma se revisaron los incentivos, con el fin de constatar que estuviera acorde con las cantidades, medidas y material, según lo determinado por el Consejo de Administración.

Teniendo en cuenta que el PESEM se encuentra en proceso de actualización, la Junta de Vigilancia mediante la revisión de actas del Comité de Educación, realizó seguimiento a las actividades ejecutadas, resaltando el desarrollo de diversas capacitaciones dirigidas a Directivos, Comités, asociados, funcionarios y delegados; la promoción del ahorro y el fomento de valores cooperativos en la niñez y la creación de la red juvenil de COPVILLANUEVA.

La Junta de Vigilancia realizó seguimiento al proceso de investigación disciplinario laboral, adelantado por la Gerencia al Director de la Agencia Santa Marta, por presunta incurrancia en falta disciplinaria descrita en el reglamento interno de trabajo y por la existencia de presuntas irregularidades relacionadas con el proceso de colocación del crédito contenido en el pagaré No. 163000647.

Es importante informar a la Honorable Asamblea que, en el mes de enero de 2022, se recibió una comunicación por parte del Sr. Carlos Mario Cartagena, en la que da conocer su determinación de renunciar al cargo de miembro suplente de la Junta de Vigilancia.

Este Órgano de Control Social, agradece a la Honorable Asamblea la confianza depositada, al igual que a los Directivos, Revisoría Fiscal, Comités y funcionarios que apoyaron esta labor.

Cordialmente,

JACKELINE CHAPARRO GOMEZ
Presidente

JULIO ALBERTO GOMEZ PIMIENTO
Vicepresidente

LUIS ARMANDO CARREÑO REMOLINA
Vocal

Original Firmado



RF/09-22-015

San Gil, Santander marzo 14 de 2022

Señores
**Asamblea General de Asociados Delegados
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VILLANUEVA**
Villanueva, Santander

Ref. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

La firma M&S S.A.S. fue designada en asamblea ordinaria del año 2021, para ejercer el cargo de Revisor Fiscal de la Cooperativa, delegando al Contador Público MARIA DEL TRÁNSITO GAMBOA LÓPEZ, posición que hemos desempeñado, cumpliendo con la normatividad vigente en Colombia, para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas y directrices de la firma M&S S.A.S.

OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de los libros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VILLANUEVA a 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cuales han sido auditados por nosotros. (Estado de Situación Financiera, Pág. 60, Estado de Resultado Integral Pág. 61, Estado de Cambios en el Patrimonio Pág. 62, Estado de Flujos de Efectivo Pág. 63 y las Notas explicativas incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa Pág. 64); los estados financieros fueron elaborados aplicando las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, y las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Los estados financieros a 31 de diciembre de 2020 fueron dictaminados por nuestra firma, emitimos un dictamen limpio y se presentó a la Asamblea realizada en el año 2021.

FUNDAMENTO DE OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

M&S S.A.S y el equipo de trabajo, goza de independencia frente a la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VILLANUEVA de conformidad con el Código de Ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

CUESTIONES CLAVES DE LA AUDITORIA

Las cuestiones claves en el desarrollo de mi auditoría, son las que de acuerdo con mi juicio profesional han sido significativas y han afectado a los Estados financieros de la cooperativa en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2021. Los Estados financieros se han visto afectados producto de la pandemia que ha tenido efectos a nivel mundial.

a) Comportamiento de la cartera de crédito.

La cartera de crédito fue objeto de un mayor énfasis en nuestra auditoría, representa a 2021, el 74% del total de los activos. Ha tenido durante la vigencia un incremento de 2.003 millones, situación que impactó en rentabilidad de la entidad.

mys@mys-sas-com.co

b) Activos Líquidos.

La cooperativa ha cumplido con las disposiciones emanadas del ente Supervisor, con relación al control e implementación del SARL. El Consejo de administración ha adoptado medidas tendientes a conjurar el riesgo de liquidez. la cooperativa durante el año 2021 ha presentado un incremento significativo en su liquidez, como se puede apreciar en la Nota 5 Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

c) Depósitos

Los depósitos han presentado un crecimiento con relación al año inmediatamente anterior del 6.7%; la administración ha constituido como fondo de liquidez el 10.48% del total de los depósitos; los emisores son entidades vigiladas por la Superintendencia de Financiera de Colombia, dando cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera, Título III régimen prudencial, capítulo I Fondo de Liquidez. Referente a la constitución y manejo del fondo de liquidez establecido en el artículo 10 del Decreto 790 de 2003, y lo consagrado en el decreto 1068 de 2015 (artículo 2.11.7.2.1.), modificado por el decreto 704 de abril 24/2019, reglamentada Circular externa 6 de octubre 24 de 2019.

d) Excedentes del ejercicio

Al cierre del ejercicio 2021 el excedente del ejercicio presentó un mejor desempeño comparado con el año 2020, esto con una mejor dinamización de la economía y el crecimiento de la cartera aunado al control de los costos por intereses de depósitos con la reducción de tasas de CDAT y ahorro ordinario

e) Hipótesis de negocio en marcha

Las secuelas en la economía generadas por la pandemia COVID-19 ha impactado a la Cooperativa, la entidad continua trabajando con su planeación estratégica y ajustándose a las proyecciones financieras remitidas durante el año anterior tanto a la Superintendencia de la Economía Solidaria como al FOGACOOOP, del seguimiento pertinentes no se dan incertidumbres importantes relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas acerca de la capacidad de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VILLANUEVA, para continuar como empresa en funcionamiento.

A continuación, relaciono alguna de las principales cifras del estado de situación financiera.

ACTIVOS	DEC2021	DEC2020	VARIH
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	3.157	1.963	1.194
CARTERA DE CRÉDITOS	33.647	31.644	2.003
INVERSIONES	6.131	6.033	98
DEPOSITOS	33.356	31.251	2.105
CAPITAL SOCIAL	6.381	6.169	212
INGRESOS	5.511	4.936	575
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SE	4.905	4.335	630
OTROS INGRESOS	546	600	-55
RECUPERACIONES DETERIORO	363	383	-30
GASTOS	3.617	3.281	336
BENEFICIO A EMPLEADOS	1.201	1.110	151
GASTOS GENERALES	1.358	1.139	219
DETERIORO	631	690	-59
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION	1.272	1.524	-253

RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es la responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos. La entidad ha diseñado, implementado y mantenido el sistema de control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, bien sea por fraude o error.

El Consejo de Administración ha estudiado los estados financieros mensualmente. Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien revisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos establecidos para el GRUPO 2, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la Cooperativa, de conformidad con el nuevo marco contable colombiano, con las excepciones sobre el tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, establecidos en el Decreto 2496 de 2015.



La administración es la responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar o cesar sus operaciones. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso de la información financiera de la Cooperativa.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Una seguridad razonable no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Actuales siempre detectará un error material, cuando este exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA, requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Como parte del proceso de auditoría efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia:

- Use mi juicio y el escepticismo profesional durante la auditoría.
- Identifiqué y evalué los riesgos de error material por fraude o error en los estados financieros, diseñé y realicé procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias, y en respuesta a los riesgos identificados obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada para soportar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material relacionado con fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables además de las revelaciones relacionadas que han sido realizadas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de empresa en funcionamiento por parte de la administración, basado en la evidencia de auditoría obtenida sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe; no obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la cooperativa deje de operar como una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros reflejan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- He informado a la administración y a los encargados del Gobierno Corporativo, los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que se identificó durante mi auditoría.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen sobre una base selectiva de las evidencias que respaldan las cifras, y las notas informativas a los estados financieros;
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración, que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables,
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones, por ende, mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO, CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Atendiendo las instrucciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2021, no existen operaciones que me hayan llamado la atención, y que me permita concluir que los actos de los administradores de la entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea de asociados delegados o del Consejo de administración.

Nuestras recomendaciones sobre el control interno, la implementación de los sistemas de administración de riesgos por la Cooperativa y otros asuntos han sido comunicadas a la administración de la Cooperativa en informes separados, los cuales a la fecha de este informe se encuentran implementados, al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con las normas emitidas por el ente supervisor.

Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que durante el año 2021 la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VILLANUEVA:

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y registro de asociados en su caso se llevan y se conservan adecuadamente.
- El Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, se encuentra implementado y en funcionamiento; el oficial de cumplimiento ha entregado los informes que le son requeridos por parte de los organismos gubernamentales e internos; el mismo ha informado al Consejo de Administración sobre las debilidades detectadas con el fin de aplicar las mejoras. He entregado los informes trimestrales al Consejo de Administración y a la Superintendencia de la Economía Solidaria sobre el funcionamiento del SARLAFT. El manual de este sistema se actualizó en septiembre de 2021
- El Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez - SARL, tiene por objeto la definición de las políticas, lineamientos, metodologías y procedimientos para la identificación, medición, control y monitoreo del Riesgo de Liquidez inherente a la Cooperativa por el desarrollo de su actividad de ahorro y crédito. La Cooperativa para adelantar una efectiva administración y gestión de este riesgo ha establecido la estructura organizacional pertinente y actualizó el manual SARL 4 de marzo de 2021.



- El Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC, es muy importante para la Cooperativa y se crea con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito al cual se encuentra expuesta en el desarrollo del proceso de crédito. La Cooperativa, para adelantar una efectiva administración y gestión de este riesgo ha establecido la estructura organizacional pertinente y aprobó el SARC en sus fases I y II, dentro de los tiempos establecidos. La Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante la Circular Externa 035 de diciembre 29 de 2021, modifica, el cronograma de implementación de la Fase III Modelo pérdida esperada, la cual aplica a partir del 1º julio de 2022 en las modalidades de consumo con libranza y sin libranza y comercial persona natural.
- El Sistema de Administración del Riesgo Operacional – SARO, mitiga la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas por las deficiencias, fallas o inadecuado funcionamiento de los procesos, tecnología, infraestructura o el recurso humano, así como por la ocurrencia de acontecimientos externos asociados a éstos, incluyendo el riesgo legal; la Cooperativa aprobó la Etapa I el 29 de diciembre de 2021, dando cumplimiento a las normas emitidas por el ente de supervisión.
- El Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM, es la posibilidad que la entidad presente pérdidas por afectación negativa en el valor de sus portafolios de inversiones, por variaciones en el precio de los instrumentos financieros en los cuales mantienen posiciones; la Cooperativa aprobó la Etapa I el 29 de diciembre de 2021, dando cumplimiento a las normas emitidas por el ente de supervisión.
- En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VILLANUEVA, durante el ejercicio económico de 2021, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el periodo y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo. La Cooperativa aplicó en el año 2021, la exoneración de aportes parafiscales y de salud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 135 de la Ley 2010 de 2019.
- La Cooperativa ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de la Circular Básica Contable y Financiera, en lo referente a la aplicación de los criterios para la calificación de la cartera de créditos por nivel de riesgos y la suspensión de intereses e ingresos por otros conceptos junto con la constitución del deterioro sobre la cartera de crédito.
- La Cooperativa ha cumplido con los límites establecidos para evitar que se produzca una excesiva concentración individual de las operaciones de captación, colocación y límites de inversiones.
- La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VILLANUEVA, ha cumplido con los límites establecidos para el margen de solvencia, constitución del fondo de liquidez y el riesgo de liquidez.
- La Cooperativa ha dado cumplimiento a lo establecido en las Circulares Externas 11/2020, 17/2020 y 18/2020 emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, referentes a las instrucciones prudenciales en materia de cartera de crédito por la actual situación de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio colombiano declarada por el gobierno nacional.

De acuerdo con nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros. La Cooperativa ha cumplido con lo establecido en las normas sobre derechos de autor y propiedad intelectual, en especial, lo consagrado a la utilización de programas informáticos.

La Cooperativa no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

Mis recomendaciones sobre oportunidades de mejora en el control interno han sido comunicadas a la Administración por medio de informes. Adicional a los procedimientos detallados en el presente informe, he

auditado de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, los estados financieros de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VILLANUEVA al 31 de diciembre de 2021, bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, sobre los cuales emiti mi opinión sin salvedades el 28 de febrero de 2022. Este informe se emite con destino a la Asamblea General de Asociados delegados de la Cooperativa, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a terceros, dando cumplimiento a los numerales 1 y 3 del artículo en comento, los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emiti mi informe separado el 14 de marzo de 2022.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS Y DE OTRAS CUESTIONES

La Cooperativa tiene una estructura orgánica que se ajusta al portafolio de servicios ofrecidos y al nivel de transacciones de sus asociados. La administración atendiendo la utilización de las nuevas tecnologías en sus operaciones, ha evaluado los riesgos asociados a las mismas, y actualiza el sistema de control interno constantemente con el fin de fortalecerlo. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, especialmente aquellas relacionadas con la implementación e impacto en los estados financieros de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

La Cooperativa ha dado cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente para la protección de datos, realizando los procesos de mejora frente a protección de la información y registro de bases de datos.

En cumplimiento de la Ley 603/2000, a lo establecido en el art. 318 del Código de Comercio y en concordancia con la Ley 222/95, arts. 45, 46, 47. La Gerencia y el Consejo de Administración elaboraron el informe de gestión el cual fue aprobado en reunión de 26 febrero de 2022, con el fin de presentarlo a la asamblea de delegados; dicho informe contiene una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación económica, administrativa y jurídica de la Cooperativa.

El informe incluye indicaciones sobre:

- ✓ Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.
- ✓ La evolución previsible de la Cooperativa.
- ✓ Las operaciones celebradas con los Asociados y con los administradores.
- ✓ El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Cooperativa.

En mi opinión este informe refleja la gestión realizada por los administradores y guarda concordancia con los estados financieros arriba descritos.

Cordialmente,

MARIA DEL TRÁNSITO GAMBOA LÓPEZ

Revisor Fiscal T.P 172671-T
Delegado por la Firma M&S SAS TR 1425
Cra 12 2C 111-Urbanización Bella Isla
San Gil Santander
Cel 320 4008665

Firmado el original

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los suscritos Representante Legal y Contador de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VILLANUEVA, declaramos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a fecha de presentación, de conformidad con anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo II, al cual pertenecemos, salvo en lo que respecta a la cartera de crédito y los aportes sociales que se rigen por la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, los cuales se encuentran diligenciados y al día. Previo a la presentación de los estados financieros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Cooperativa, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Cooperativa, durante los años terminados al 31 de diciembre del 2021 y 2020, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. En los estados financieros se encuentran registrados todos los activos y pasivos existentes en la fecha de corte. Estos representan probables derechos y obligaciones futuras, respectivamente.
4. Todos los hechos económicos que afectan la Cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
5. No se han presentado hechos posteriores a la fecha sobre la cual se informa en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
6. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor y se aplica la Ley de Protección de Datos 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios.
7. La Cooperativa ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.

En constancia de lo anterior se expide en municipio de Villanueva, a los 28 días del mes de enero de 2022.

MELITÓN ELÍAS BALLESTEROS BUENO
Gerente Suplente

LEYDI MILENA SÁNCHEZ CALDERÓN
Contador Público
T.P. 185006-T

Original firmado

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VILLANUEVA
COPVILLANUEVA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTA	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
ACTIVO		45.443.835.329	42.228.556.829	3.215.278.500	7,61%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	5	3.156.863.564	1.962.786.290	1.194.077.274	60,84%
INVERSIONES	6	6.131.320.980	6.033.214.036	98.106.944	1,63%
Fondo de Liquidez		3.469.176.868	3.376.811.312	92.365.556	2,74%
Inversiones en instrumentos de patrimonio		162.144.112	156.402.724	5.741.388	3,67%
Inversiones a costo amortizado		2.500.000.000	2.500.000.000	-	0,00%
CARTERA DE CRÉDITOS	7	33.646.882.007	31.644.213.075	2.266.519.798	7,16%
Créditos de Consumo		28.148.353.922	27.643.818.362	504.535.560	1,83%
Microcrédito Empresarial		1.385.655.643	1.610.953.615	-225.297.972	-13,99%
Créditos Comerciales		5.374.228.215	3.386.946.005	1.987.282.210	58,67%
Deterioro individual y general de cartera de créditos (CR)		-1.281.755.773	-1.025.668.177	-256.087.596	24,97%
Convenios por cobrar		20.400.000	28.163.270	-7.763.270	-27,57%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	8	6.682.681	28.389.366	- 21.706.685	-76,46%
ACTIVOS MATERIALES	9	2.493.478.627	2.554.403.954	-60.925.327	-2,39%
OTROS ACTIVOS	11	8.607.470	5.550.108	3.057.362	55,09%
PASIVO		34.182.234.959	31.709.384.042	2.472.850.917	7,80%
DEPÓSITOS	12	33.355.643.343	31.250.948.023	2.104.695.320	6,73%
Depósitos de Ahorro		14.647.026.716	13.342.088.610	1.304.938.106	9,78%
Certificados de Depósito de Ahorro a término		18.604.819.485	17.828.533.592	776.285.893	4,35%
Depósitos de Ahorro Contractual		103.797.142	80.325.821	23.471.321	29,22%
CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	13	127.135.879	136.955.793	- 9.819.914	-7,17%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	14	513.356.191	138.107.257	375.248.935	271,71%
OTROS PASIVOS	15	186.099.545	183.372.969	2.726.576	1,49%
PATRIMONIO	16	11.261.600.370	10.519.172.787	742.427.583	7,06%
CAPITAL SOCIAL		6.380.949.143	6.169.208.308	211.740.835	3,43%
Aportes Sociales temporalmente restringidos		1.336.110.518	1.314.779.076	21.331.442	1,62%
Aportes sociales mínimos no reducibles		5.044.838.625	4.854.429.232	190.409.393	3,92%
RESERVAS		2.678.565.606	2.639.231.793	39.333.813	1,49%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA		185.033.595	185.436.639	- 403.044	-0,22%
SUPERÁVIT		15.054.234	15.054.234	-	0,00%
RESULTADOS DEL EJERCICIO		622.868.688	131.112.709	491.755.979	375,06%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ		1.379.129.104	1.379.129.104	-	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		45.443.835.329	42.228.556.829	3.215.278.500	7,61%

Las Notas de Revelación hacen parte integral de este Estado Financiero

* Las cifras no fueron reexpresadas para su comparación con el presente año

MELITON E. BALLESTEROS BUENO
Representante Legal Suplente

LEYDI MILENA SÁNCHEZ CALDERÓN
Contador Público
TP No. 185006-T

MARIA DEL TRANSITO GAMBOA LOPEZ
Revisor Fiscal TP No. 172671-T
Delegado M & S SAS. TR 1425
Ver opinión adjunta

Original firmado

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VILLANUEVA
COPVILLANUEVA
ESTADO DE RESULTADOS COMPARADO A:
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

CUENTA	NOTA	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN ACUMULADA	%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	17	4.961.729.722	4.331.767.836	629.961.886	14,54%
Ingresos Cartera de Crédito		4.961.729.722	4.331.767.836	629.961.886	14,54%
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17	1.271.580.614	1.524.135.362	- 252.554.748	-16,57%
Intereses de depósitos		1.271.407.941	1.516.586.369	- 245.178.428	-16,17%
Intereses de créditos		172.673	7.548.993	- 7.376.320	-97,71%
EXCEDENTE BRUTO		3.690.149.108	2.807.632.474	882.516.634	31,43%
DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS	18	- 268.839.337	- 297.438.632	28.599.295	-9,62%
Recuperaciones Deterioro		362.557.945	392.992.520	- 30.434.575	-7,74%
Deterioro		- 631.397.282	- 690.431.152	59.033.870	-8,55%
EXCEDENTE NETO		3.421.309.771	2.510.193.842	911.115.929	36,30%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTROS	19	2.985.199.226	2.590.076.430	395.122.796	15,26%
Beneficio a empleados		1.261.209.125	1.109.850.653	151.358.472	13,64%
Gastos Generales		1.357.790.094	1.139.143.191	218.646.903	19,19%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo		116.627.943	112.754.796	3.873.147	3,44%
Gastos financieros		218.182.074	190.728.097	27.453.977	14,39%
Gastos varios		31.389.989	37.599.693	- 6.209.703	-16,52%
OTRAS GANANCIAS Y PERDIDAS OPERACIONALES	20	186.758.143	210.995.297	- 24.237.154	-11,49%
Ingresos por utilidad en venta de Inversiones		-	117.101.341	- 117.101.341	-100,00%
Ingresos por valoración de inversiones		140.384.620	35.571.403	104.813.217	294,66%
Ingresos de actividades inmobiliarias, empresariales		3.600.000	3.600.000	-	0,00%
Diversos		42.773.523	54.722.553	- 11.949.030	-21,84%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		622.868.688	131.112.709	491.755.979	375,06%

Las Notas de Revelación hacen parte integral de este Estado Financiero

* Las cifras no fueron reexpresadas para su comparación con el presente año

MELITON E. BALLESTEROS BUENO
Representante Legal Suplente

LEYDI MILENA SÁNCHEZ CALDERÓN
Contador Público
TP No. 185006-T

MARIA DEL TRANSITO GAMBOA LOPEZ
Revisor Fiscal TP No. 172671-T
Delegado M & S SAS. TR 1425
Ver opinión adjunta

Original firmado

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VILLANUEVA
"COPVILLANUEVA"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

NOTA 22. CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	Capital Social	Reserva		Fondo						Auxilios y donaciones	Resultados Acum. Adopción Primera	Resultado del ejercicio	TOTAL	
		Protección de aportes	Protección de cartera	Ley 79 de 1988	Fesvilla	Bienestar social	Amortización aportes	Rev. De aportes	F. S Capitalizado					Otro
SALDO A 31/12/2019	5.753.306.055	2.382.058.315	30.000.000	0	0	0	61.665.794	262.899	19.770.959	165.217.703	5.054.234	1.379.293.04	757.244.926	10.563.509.989
Aplicación del excedente		227.773.478		227.773.478	53.007.145	0	151.448.985	98.441.840					-757.244.926	0
Aportes Sociales	317.460.413					0								317.460.413
Ejecución Fondos	98.441.840			-227.773.478	-53.007.145	0	-2.283.945	-98.339.596						-492.910.324
Resultado del Ejercicio													13.112.709	131.12.709
SALDO A 31/12/2020	6.169.206.308	2.609.231.793	30.000.000	0	0	0	82.834	365.143	19.770.959	165.217.703	5.054.234	1.379.293.04	13.112.709	10.519.172.787
Aplicación del excedente		39.333.813		39.333.813	0	0	36.711.559	15.733.524					-13.112.709	0
Aportes Sociales	166.007.311					0								166.007.311
Ejecución Fondos	5.733.524			-39.333.813	0	0	-36.794.393	-16.053.734						-76.448.416
Resultado del Ejercicio													622.868.688	622.868.688
SALDO A 31/12/2021	6.380.949.143	2.648.565.606	30.000.000	0	0	0	0	44.833	19.770.959	165.217.703	5.054.234	1.379.293.04	622.868.688	11.261.600.370

Las Notas de Revelación hacen parte integral de este Estado Financiero

* Las cifras no fueron reexpresadas para su comparación con el presente año

MELITON E. BALLESTEROS BUENO
Representante Legal Suplente

LEYDI MILENA SÁNCHEZ CALDERÓN
Contador Público
TP No. 185006-T

MARIA DEL TRANSITO GAMBOA LOPEZ
Revisor Fiscal TP No. 172671-T
Delegado M & S SAS. TR 1425
Ver opinión adjunta

Original firmado

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VILLANUEVA
COPVILLANUEVA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A 31 DICIEMBRE DE 2021 y 2020
MÉTODO INDIRECTO**

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTA	31/12/2021	31/12/2020
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		622.868.688	131.112.709
Excedentes del Ejercicio		622.868.688	131.112.709
B. PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:		748.025.225	803.185.948
Depreciación		116.627.943	112.754.796
Deterioro Cartera de créditos y cuentas por cobrar		631.397.282	690.431.152
C. EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	23	-224.928.000	3.079.054.283
AUMENTO/ DISMINUCIÓN DE ACTIVOS		-2.615.416.891	-664.895.853
Cartera de crédito		(2.634.066.214)	(1.167.102.782)
Cuentas por cobrar		21.706.685	501.576.861
Otros Activos		(3.057.362)	630.068
AUMENTO/DISMINUCIÓN DE PASIVO Y PATRIMONIO		2.390.488.891	3.743.950.136
Depósitos		2.104.695.320	4.343.842.622
Cuentas por pagar		375.248.935	26.561.096
Fondos sociales		(39.333.813)	(280.180.623)
Otros Pasivos		2.726.576	(35.101.418)
Fondos de destinación específica		(52.848.127)	(311.171.541)
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO			
A. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	23	-153.809.560	-3.237.624.218
Aumento Propiedad, Planta y Equipo		(55.702.616)	(30.441.500)
Inversiones		(98.106.944)	(3.207.182.718)
B. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	23	201.920.921	-543.668.703
Obligaciones Financieras		(9.819.914)	-959.570.956
Aportes Sociales		211.740.835	415.902.253
FLUJO NETO		1.194.077.274	232.060.019
DISPONIBLE INICIAL		1.962.786.290	1.730.726.271
DISPONIBLE FINAL	5	3.156.863.564	1.962.786.290

Las Notas de Revelación hacen parte integral de este Estado Financiero

* Las cifras no fueron reexpresadas para su comparación con el presente año

MELITON E. BALLESTEROS BUENO
Representante Legal Suplente

LEYDI MILENA SÁNCHEZ CALDERÓN
Contador Público
TP No. 185006-T

MARIA DEL TRANSITO GAMBOA LOPEZ
Revisor Fiscal TP No. 172671-T
Delegado M & S SAS. TR 1425
Ver opinión adjunta

Original firmado

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VILLANUEVA
COPVILLANUEVA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

NOTA 1. ENTE QUE REPORTA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Villanueva., “**COPVILLANUEVA**” es un organismo Cooperativo de primer grado, sin ánimo de lucro, vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, con domicilio en el municipio de Villanueva, Santander, posee agencias en: Villanueva (Santander), Barranquilla, Santa Marta y Floridablanca.

Fue reconocida mediante Resolución 1509 del 29 de septiembre de 1960, expedida por la Superintendencia Nacional de Cooperativas, hoy Superintendencia de la Economía Solidaria, pertenece al Régimen Tributario Especial, atendiendo lo establecido en el Artículo 19 numeral 4 del Estatuto Tributario. El número de identificación tributaria es 890.200.209-1. Según el Decreto 2159/99, la Cooperativa se encuentra clasificada en el primer nivel de supervisión.

La Cooperativa ejerce actividad de ahorro y crédito realizando las siguientes operaciones exclusivas con asociados: *Captación de ahorros a través de Depósitos a la vista, ahorro juvenil, CDAT y Otorgar créditos de Consumo, Microcrédito y Comercial.*

La actividad financiera se encuentra debidamente autorizada; desde el 19 de junio del 2020, mediante excepción con la Resolución No. 319/2000, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y elevada a escritura pública No. 083 de marzo 8 de 2001. A partir del 30 de agosto de 2021 se autoriza de forma especializada con la Resolución 2021212005755 de la Supersolidaria.

La Cooperativa cumple con las normas, que regulan al sector solidario. La reglamentación de la Cooperativa está basada en las Leyes y demás normas que se expiden para esta clase de entes, así como los Estatutos de la entidad. Es una empresa asociativa de responsabilidad limitada con duración indefinida, número de Asociados y Patrimonio Social variable e ilimitado.

La última reforma estatutaria se realizó en la Asamblea General de delegados efectuada en 22 de marzo de 2021 mediante el acta 069; asamblea en la que se aprobó el cambio de razón social de Cooperativa de Servicios Múltiples Villanueva Limitada “Coopmultiservicios Villanueva Ltda”, a Cooperativa de Ahorro y Crédito Villanueva “Copvillanueva”.

La Cooperativa se encuentra inscrita en el FOGACOOOP, desde el 1 de septiembre de 2006, dando cumplimiento a la Resolución No. 003 del 18 de marzo de 2004.

NOTA 2. MARCO TÉCNICO NORMATIVO:

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIF para las PYME), emitidas por la Ley 1314 de 2009, y reglamentadas por el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015.

Como elemento diferenciador en la aplicación de la norma, se dio cumplimiento al siguiente criterio aprobado mediante el Decreto 2496 de 2015: los preparadores de información que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, no deben aplicar la

Sección 11 en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y el de los aportes sociales.

NOTA 3. BASES DE PREPARACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

BASES DE MEDICIÓN: Las bases de medición, o determinación de los valores monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros son: costo histórico, valor razonable y costo amortizado.

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN: Se utiliza el peso colombiano para el reconocimiento de las operaciones y la presentación de Estados Financieros.

USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS: La preparación de estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reconocidos en los estados financieros a la fecha de corte. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de La Cooperativa y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

NEGOCIO EN MARCHA: Los estados financieros de la Cooperativa han sido elaborados sobre la base de un negocio en marcha, acompañados de la descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de Instrucciones y Normas de preparación y presentación de Información Financiera; no existe a la fecha de presentación, conocimiento alguno de circunstancias o eventos que afecten la posibilidad de continuar desarrollando habitualmente las actividades de la Cooperativa.

IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD: La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al pasivo total, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

4.1 RECONOCIMIENTO

A continuación, se relacionan las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

Activos: Un activo se reconocerá cuando:

- Sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros.
- Es producto de un hecho pasado.
- Se tiene el control del activo.
- El activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Pasivos: Un pasivo se reconocerá cuando:

- Se tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que se requiera a la cooperativa en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- El importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

4.2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL AFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo, se reconoce por su valor nominal; comprende disponible en efectivo, bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje, interbancarios, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

4.3 POLÍTICAS CONTABLES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (INVERSIONES)

Las inversiones son un instrumento financiero del activo, el cual se mide al precio de la transacción, incluyendo los costos de la misma, excepto, cuando son activos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados, en cuyo caso el gasto asociado a la transacción se imputan al estado de resultados integral. Está conformado por: Inversiones para mantener hasta el vencimiento e Inversiones para fondo de liquidez.

Reconocimiento y medición del deterioro: Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros; inversiones. En caso de que exista, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La Cooperativa medirá una pérdida por deterioro para un instrumento medido al costo amortizado mediante la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor: La pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero), que Copvillanueva recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

4.4. CARTERA DE CRÉDITO Y SU DETERIORO

Para el reconocimiento y medición de la **cartera de crédito** se aplica la base normativa establecida en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria. La cual fue actualizada en diciembre de 2020 estableciendo nuevas instrucciones para el reconocimiento del deterioro.

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito se reconocerán en el Estado de Situación Financiera por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de la Cooperativa.

La cartera de crédito, para efectos de la evaluación del riesgo y la constitución de provisiones está clasificada en consumo, microcrédito y comercial.

DETERIORO: La Cooperativa tendrá en cuenta los parámetros mínimos para la evaluación de riesgo crediticio definida como la probabilidad de que La Cooperativa incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores incumplan con el pago de sus obligaciones en los términos acordados.

La calificación de la cartera de crédito por nivel de riesgo y por edades de vencimiento se establece en la siguiente forma:

DETERIORO GENERAL: mínimo un 1% sobre el total de la cartera bruta.

DETERIORO GENERAL ADICIONAL: 2% sobre el capital de los créditos con garantía admisible

DETERIORO INDIVIDUAL: mínimo según la siguiente tabla.

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	DETERIORO	DÍAS	DETERIORO	DÍAS	DETERIORO	DÍAS	DETERIORO
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	1%
B	31-90	15%	31-60	8%	61-150	1%	31-60	15%
C	91-180	30%	61-90	25%	151-360	10%	61-90	30%
D	181-360	70%	91-180	50%	361-540	20%	91-120	70%
E	>360	100%	181-360	80%	541-720	30%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60%		
					>1080	100%		

No se admiten reclasificaciones de la cartera de crédito a otras cuentas por cobrar desde el momento del desembolso hasta su cancelación total.

4.5 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se reconocen por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial como posterior. De acuerdo al análisis de liquidez, en el estado de situación financiera se clasifican como activos corrientes. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor al evaluar individualmente al deudor y establecer la antigüedad de la obligación superior a 180 días, exceptuando las generadas por cobranza que se reconocen al 100%.

4.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Las propiedades, planta y equipo representan los activos tangibles adquiridos, o construidos que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo.

También se incorporan en este rubro las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Las propiedades, planta y equipo están conformadas por: terrenos, edificaciones, muebles y equipo de oficina, equipos de cómputo y comunicación, maquinaria y equipo, bienes de fondos sociales y depreciación acumulada

El reconocimiento inicial de un elemento de propiedades, planta y equipo será por su costo. El costo es aquel incurrido hasta el momento en que el activo está en condiciones de ser usado.

Para la medición posterior, la cooperativa mide todos los elementos de propiedades, planta y equipo al costo menos la depreciación acumulada, y menos cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumulado.

Depreciación

- Se asignan valor residual a los activos, cuyo monto no se depreciará, pero solo para aquellos que se estima tendrán valor de venta al término de la vida útil. No se asigna valor residual a las siguientes clases de activo: Muebles y equipo de oficina, Equipo de cómputo y comunicación y Bienes de fondos sociales.
- El cálculo de depreciación se hace por cada componente, deducido el valor residual de la base de cálculo.
- Otros activos sin componentes, se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconoce según lo siguiente:

- La depreciación que se relacione con activos del proceso productivo, se imputa como costo indirecto de producción de los bienes producidos. En el resultado del ejercicio.
- La depreciación comienza cuando el activo esté disponible para su uso, independiente si se comenzó su uso.
- Cesa la depreciación de un activo, cuando se da de baja
- Para la depreciación se establece el método línea recta.

Vidas útiles:

Las vidas útiles se determinan en función del tiempo de uso futuro esperado del bien, por lo cual se consideran aspectos de políticas de renovación y la mejor estimación de uso futuro. Los rangos de vida útil por tipo de bien son los siguientes:

Cuadro de vidas útiles propiedades, planta y equipos

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL	VR. RESIDUAL
Edificios	Entre 50 y 80 años	10%
Muebles y enseres	Entre 4 y 10 años	0%
Equipo Cómputo	Entre 3 y 5 años	0%
Servidores	Entre 6 y 8 años	0%

Las vidas útiles son analizadas al cierre de cada ejercicio, así como el método de depreciación, y se ajustan en el evento que se estime necesario.

Deterioro del valor

Copvillanueva., evalúa al cierre del ejercicio, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. De haber deterioro se procede como sigue:

- Se reduce el importe en libros del activo hasta su importe recuperable.
- Se reconoce una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

Medición del importe recuperable: El importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta (precio que se obtendría por su venta) y su valor en uso (flujos que genera el activo por su uso).

Obtenido el valor antes mencionado, se compara con el valor contable, y si este último es menor, la diferencia se reconoce como pérdida por deterioro.

Reversión del deterioro: Si las condiciones que originan el deterioro ya no están presentes, el deterioro se reversa con tope del nuevo valor recuperable, sin sobrepasar el valor que tendría el activo de no haberse deteriorado.

Baja en cuentas: Copvillanueva., da de baja de la contabilidad un elemento de propiedades, planta y equipo:

- Cuando lo vende, o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Se reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas.

4.7 INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Los activos intangibles diferentes a la plusvalía, son un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Identificable significa, separable de la Cooperativa que surge generalmente de un contrato o de derechos legales.

El reconocimiento inicial de un activo intangible se mide al costo. En la medición posterior se efectúa mediante el costo, menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los gastos de periodos anteriores no se reconocen como un activo, los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos no se reconocen en una fecha posterior como parte del costo de un activo.

Método de amortización y su registro

- El método de amortización es lineal.
- El cargo por amortización de cada periodo se contabiliza cómo un gasto. El intangible se usa para la producción de un bien, la amortización se imputa al costo de producción de dichos bienes.
- La amortización comienza cuando el activo intangible esté disponible para su utilización.
- La amortización cesa cuando el activo se da de baja (castigo o venta).
- Copvillanueva., contabiliza el cambio en el valor residual, el método de amortización o la vida útil como un cambio en una estimación contable.

Vidas útiles: Copvillanueva., considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita.

Las vidas se determinan en función del tiempo de uso futuro esperado del bien, para lo cual se tiene en cuenta:

- Cuando surge de un derecho contractual o legal de otro tipo, la vida útil por lo general es equivalente a la duración del contrato, o uso esperado futuro si es menor a la duración del contrato.
- Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluye el periodo o periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de Copvillanueva., sin un costo significativo.
- Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se asume que la vida útil es de diez años.

Valor residual: La cooperativa no asigna valores residuales a los activos intangibles porque se estima que este es cero.

Deterioro: Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si algún activo intangible presentó deterioro de su valor y, en tal caso, se reconocerá y medirá la pérdida por este concepto.

4.8 IMPUESTOS

En el orden nacional para el impuesto de renta, la Cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial, en concordancia con el artículo 19-4 del Estatuto Tributario.

A partir del año 2017 por disposición de Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 (reforma tributaria estructural) se eliminó el numeral 4° del artículo 19 del Estatuto Tributario y se adicionó el artículo 19-4 donde establece que las cooperativas tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, se define también, que las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normatividad cooperativa vigente.

En relación con el impuesto diferido este no es aplicable a la Cooperativa debido a que no existen diferencias entre las cifras contables y fiscales que den origen a diferencias contables que se ajusten al impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros.

En el orden territorial, es contribuyente del impuesto de industria y comercio, por las agencias en los municipios en los cuales tiene presencia.

4.9 CUENTAS POR PAGAR, CRÉDITOS CON BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la Cooperativa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la Cooperativa es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

Créditos con bancos y otras obligaciones financieras. Representan las obligaciones o exigibilidades a cargo de la entidad, contraídas mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades bajo la modalidad de créditos.

Para el reconocimiento inicial, la Cooperativa mide estos pasivos al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Cuando son pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados, los gastos asociados a la transacción se imputan al estado de pérdidas y ganancias

Si el costo de transacción es considerado en la medición inicial, se determina la tasa de interés efectiva que será aplicable en la medición posterior de los intereses a ser devengados.

Una transacción de financiación puede tener lugar si la tasa de interés pactada es inferior a la tasa de mercado para un instrumento de deuda similar el plazo de pago por deudas originadas en compra de bienes y servicios es mayor al de la industria.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, COPVILLANUEVA mide el instrumento financiero de deuda pasivo, al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Si en un pasivo financiero no se especifica una fecha de reembolso (sea que se pacte o no una tasa de interés o una tasa de interés inferior a la del mercado), no debe descontarse, es decir, se reconoce por el importe total por pagar cuando se reclama la cancelación sin descuento.

Nota 1: se establece como criterio que, si la tasa de mercado es superior en un 10% al de la deuda pactada, COPVILLANUEVA considera que hay financiamiento implícito

Nota 2: para plazos hasta de 90 días sin cobro de intereses, no se considera que hay financiamiento implícito, ya que corresponde a los plazos normales de la industria.

Nota 3: Costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles a la compra, emisión, venta o disposición por otra vía de un activo o pasivo financiero. Un costo incremental es aquel que se habría evitado si la Cooperativa no hubiese adquirido, emitido o dispuesto del instrumento financiero. Los costos de transacción incluyen honorarios y comisiones pagadas a los agentes (incluidos los empleados que actúen como agentes de venta, si dichos costos son incrementales), asesores, comisionistas e intermediarios; tasas establecidas por las agencias reguladoras y bolsas de valores, así como impuestos por transferencia y otros derechos

Para la medición posterior, La Cooperativa mide los instrumentos financieros de deuda pasivos, al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Esta medición es equivalente a la medición inicial (considerando los efectos de financiación implícita si hubieran), menos los pagos del principal e intereses pactados, más los intereses

devengados en caso que corresponda, considerando la tasa de interés efectiva.

El reconocimiento de intereses se realiza en función del principio de devengo.

Baja en cuentas.

La cooperativa da de baja en cuentas un pasivo financiero (o parte), solo cuando:

- Se ha extinguido, esto es cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.
- Si existe una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte del mismo (sea atribuible o no a las dificultades financieras de Entidad), Entidad contabiliza la transacción como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de uno nuevo.

4.10 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con los artículos 54 al 56 de la Ley 79 de 1988, la reglamentación de la Superintendencia de la Economía Solidaria y con los Estatutos de la Cooperativa.

Se reconocen a su valor nominal como resultado de la distribución de excedentes, aprobado por la asamblea general de delegados y su ejecución se realiza de acuerdo a la normatividad vigente, siguiendo la reglamentación para su destinación.

4.11 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Corresponde a todo tipo de contraprestaciones que la Cooperativa proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.

Beneficios a corto plazo: (distintos de los beneficios por terminación), cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios

Beneficios por terminación. Se miden según la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. En el caso de existir una oferta de la Cooperativa para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación correspondientes, se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento.

Cuando los beneficios por terminación se deben pagar a partir de los 12 meses tras el final del periodo sobre el que se informa, se medirán a su valor presente descontado.

4.12 POLÍTICAS CONTABLES DE PATRIMONIO

APORTES SOCIALES. La Sección 22 de la NIF PARA PYMES establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio, no obstante, bajo las directrices del gobierno nacional, el Decreto 2496 de diciembre de 2015 establece la aplicación normativa para los preparadores de la información financiera del Grupo 2 con el marco normativo del Decreto 3022 de 2013 salvo para el caso de los Aportes sociales.

Los aportes sociales como elemento del patrimonio, comprenden los aportes sociales amortizados que son de propiedad de la Cooperativa y los aportes sociales individuales pagados que hacen parte del capital mínimo e irreducible, de acuerdo con los estatutos

Los aportes sociales se reconocen al valor nominal. La cooperativa realizará anualmente la revalorización de aportes, teniendo en cuenta los excedentes del periodo y como referencia el índice de precios al consumidor del año inmediatamente anterior; con cargo al fondo patrimonial destinado para tal fin de acuerdo a los estatutos.

Baja en cuentas: Los aportes sociales se darán de baja en el momento en el asociado se retire de la Cooperativa.

Los asociados de la Cooperativa podrán retirarse de manera voluntaria bajo el principio de libre asociación y retiro. Este retiro carecerá de condicionamientos y se realizará mediante petición escrita del asociado, con el fin de dar trámite dentro de los plazos establecidos por la entidad.

4.13 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Ingresos:

Los ingresos proceden directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Este se reconocerá cuando surja un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o disminución en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

Costos

Corresponde a los intereses y otros costos en los que una entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Se miden usando el modelo de tasa efectiva. Se imputan al estado de resultados la totalidad de los costos financieros.

Gastos

Se reconocerá cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con la disminución en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Corresponde a los activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad que mantiene la Cooperativa en caja y bancos.

El detalle de los saldos presentados es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	3.156.863.564	1.962.786.290	1.194.077.274	60,84%
CAJA	463.368.453	300.155.200	163.213.252	54,38%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA	2.691.089.890	1.660.274.024	1.030.815.866	62,09%
FONDO DE LIQUIDEZ - CUENTAS DE AHORRO	2.405.222	2.357.066	48.156	2,04%

El valor de caja, representa el efectivo o cheques recibidos por la entidad en desarrollo de sus operaciones. El saldo en bancos, equivale al total disponible en entidades financieras, sobre estas se han preparado y revisado las conciliaciones bancarias.

Sobre las anteriores partidas no existe restricción, exceptuando el valor de la cuenta de ahorro del fondo de liquidez, la cual, tiene destinación específica para atender necesidades de liquidez originadas en la atención de retiros o reintegros imprevistos o masivos en los depósitos de la organización solidaria o por la disminución de los depósitos.

En el siguiente cuadro se presenta el saldo consolidado por entidad financiera de acuerdo al corte informado:

ENTIDAD FINANCIERA	31/12/2021	31/12/2020
BANCOLOMBIA	715.982.866	548.609.680
BANCO AGRARIO	3.168.623	160.895.839
CAJA SOCIAL	7.244.804	109.967.994
BANCO DE BOGOTÁ	1.237.413.317	493.405.639
COOPCENTRAL (1)	727.280.281	347.387.402
TOTAL	2.691.089.890	1.660.274.024

(1) No incluye el valor de la cuenta de ahorros del fondo de liquidez

NOTA 6. INVERSIONES

Se registra el valor de las inversiones por concepto de fondo de liquidez y aportes sociales en entidades del sector. El Fondo de Liquidez se constituye de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, manteniendo durante todo el año un porcentaje igual o superior al 10% de los depósitos y exigibilidades.

El fondo de liquidez podrá disminuir solamente en casos especiales, para solucionar problemas de liquidez, con el visto bueno de la Revisoría Fiscal y el aviso inmediato a la Superintendencia de la Economía Solidaria. No existen restricciones sobre la disponibilidad de las inversiones, sin embargo, el Fondo de Liquidez, tiene las derivadas de Ley, por su destinación.

El saldo de los activos financieros en certificados de depósito e instrumentos de patrimonio se discrimina así:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
INVERSIONES	6.131.320.980	6.033.214.036	98.106.944	1,63%
FONDO DE LIQUIDEZ	3.469.176.868	3.376.811.312	92.365.556	2,74%
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES ECONOMÍA SOLIDARIA	162.144.112	156.402.724	5.741.388	3,67%
INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO	2.500.000.000	2.500.000.000	0	0,00%

Los títulos que constituyen el fondo de liquidez se encuentran en custodia en El Banco Cooperativo Coopcentral, constituidos a 90 días con una Tasa Efectiva Anual promedio de 2.45%.

A continuación, se relaciona el detalle de los mismos:

NIT Emisor	Emisor	# DE TITULO	F. APERTURA	F. VENCIMIENTO	T E A	TOTAL
890-203-088-9	COOPCENTRAL	0104233	2021/11/03	2022/02/03	2,50	445.458.472
890-203-088-9	COOPCENTRAL	0104243	2021/11/11	2022/02/11	2,50	468.600.319
890-203-088-9	COOPCENTRAL	0104246	2021/11/12	2022/02/12	2,50	269.601.009

NIT Emisor	Emisor	# DE TITULO	F. APERTURA	F. VENCIMIENTO	T E A	TOTAL
890-203-088-9	COOPCENTRAL	0104260	2021/11/26	2022/02/26	2,50	353.025.877
890-203-088-9	COOPCENTRAL	0104270	2021/12/02	2022/03/02	2,60	731.123.580
890-203-088-9	COOPCENTRAL	0104282	2021/12/15	2022/03/15	2,50	160.236.646
890-203-088-9	COOPCENTRAL	0104284	2021/12/16	2022/03/16	2,40	146.217.111
890-203-088-9	COOPCENTRAL	0104304	2021/12/30	2022/03/30	2,50	344.836.712
890-203-088-9	COOPCENTRAL	0103990	2021/10/06	2022/01/06	2,50	244.537.454
890-203-088-9	COOPCENTRAL	0103995	2021/10/07	2022/01/07	2,40	114.415.834
890-203-088-9	COOPCENTRAL	0104208	2021/10/13	2022/01/13	2,40	125.912.354
890-203-088-9	COOPCENTRAL	0104211	2021/10/19	2022/01/19	2,40	65.211.500
SALDO TOTAL						3.469.176.868

Las inversiones en instrumentos de patrimonio están constituidas en las siguientes entidades, sobre las cuales se detalla el movimiento de la revalorización e inversión:

INVERSIONES EN EL SECTOR SOLIDARIO A DICIEMBRE 2021					
ENTIDAD	APORTES 2020	REVALORIZACIÓN	INVERSIÓN	TOTAL	%
ACUASCOOP	4.806.115	74.201	216.031	5.096.347	3%
CONFECOOP ORIENTE	497.915			497.915	0%
COOPCENTRAL LTDA.	77.609.741			77.609.741	48%
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	35.835.240		2.725.578	38.560.818	24%
SEGUROS LA EQUIDAD	37.653.713		2.725.578	40.379.291	25%
	156.402.724	74.201	5.667.187	162.144.112	100.0%

Las inversiones contabilizadas a costo amortizado corresponden a CDT a corto plazo constituidos dado el exceso de liquidez generado por la disminución de colocaciones durante la emergencia sanitaria, los cuales se detallan a continuación:

Nit	Emisor	Numero Titulo	Emisión	F. Vencimiento	T.E	Valor
890-903-938-8	BANCOLOMBIA	789574	13/12/2021	13/03/2022	1,85	900.000.000
890-903-938-8	BANCOLOMBIA	773413	30/11/2021	28/02/2022	1,95	800.000.000
860-002-964-4	BANCO BOGOTÁ	11441599	13/07/2020	12/01/2022	3,55	400.000.000
860-002-964-4	BANCO BOGOTÁ	11441615	11/08/2020	11/02/2022	2,95	400.000.000
TOTAL						2.500.000.000

NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS

De acuerdo con la normatividad establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y según las políticas y prácticas contables que se mencionan en la Nota 4.4, la totalidad de la cartera de créditos fue clasificada, evaluada y calificada al corte de 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los créditos otorgados se encuentran debidamente amparados mediante la póliza de seguro de vida de deudores.

Las colocaciones en el año 2021, se consolidaron en \$20.798.936.500, equivalentes a 1.274 créditos

Durante el 2021, se aplicó la evaluación de cartera en los meses de junio y diciembre con la metodología de evaluación de acuerdo a la reglamentación interna vigente, que incluye en la herramienta de análisis los resultados de la evaluación contratada con Datacredito,

específicamente sobre: Estado de la obligación, Comportamiento de pago, Capacidad de pago, y Calificación de endeudamiento. Variables a las que se les asigna una ponderación y obtener una calificación que se compara con los resultados de la evaluación interna para obtener una decisión final dependiendo del nivel de riesgo obtenido.

A continuación, se detalla la distribución de la cartera por modalidad y categoría de riesgo:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
CRÉDITOS DE CONSUMO	28.148.353.922	27.643.818.362	504.535.560	1,83%
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	26.119.931.072	26.489.189.788	-369.258.716	-1,39%
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	767.665.692	364.204.874	403.460.818	110,78%
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	135.044.323	171.973.571	-36.929.248	-21,47%
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	368.358.862	154.848.302	213.510.560	137,88%
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	757.353.973	463.601.827	293.752.146	63,36%
CRÉDITOS DE MICROCRÉDITO	1.385.655.643	1.610.953.615	-225.297.972	-13,99%
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	1.307.407.079	1.508.038.716	-200.631.637	-13,30%
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	33.240.812	23.762.738	9.478.074	39,89%
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	1.298.977	0	1.298.977	
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	7.897.646	0	7.897.646	
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	35.811.129	79.152.161	-43.341.032	-54,76%
CRÉDITOS DE COMERCIAL	5.374.228.215	3.386.946.005	1.987.282.210	58,67%
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	5.279.414.410	3.386.946.005	1.892.468.405	55,88%
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	94.813.805		94.813.805	
DETERIORO DE LA CARTERA	-1.281.755.773	-1.025.668.177	-256.087.596	24,97%
DETERIORO CARTERA CONSUMO	-563.050.464	-598.158.612	35.108.148	-5,87%
DETERIORO CARTERA MICROCRÉDITO	-59.645.290	-68.800.505	9.155.215	-13,31%
DETERIORO CARTERA COMERCIAL	-18.892.769	-40.043.134	21.150.365	-52,82%
DETERIORO GENERAL	-640.167.250	-318.665.926	-321.501.324	100,89%
CONVENIOS POR COBRAR	20.400.000	28.163.270	-7.763.270	-27,57%
TOTAL CARTERA NETA	33.646.882.007	31.644.213.075	2.002.668.932	6,33%

En relación con el deterioro general se dio un incremento importante debido a que, durante el año 2021, se evaluó la cobertura de las provisiones en la cartera con garantía admisible, adicionalmente el impacto de la adopción de los modelos de pérdida esperada para las modalidades de consumo y comercial. Con lo anterior, el consejo de administración reglamentó la creación del **deterioro general adicional** equivalente al 2% del capital de los créditos con garantía admisible. La cual al cierre del ejercicio se consolidó en 297.456.318 millones de pesos

La cartera consolidada por categoría y el correspondiente índice de calidad se ilustran de la siguiente forma:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
CARTERA BRUTA CONSOLIDADA	34.908.237.780	32.641.717.982	2.266.519.798	6,94%
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	32.706.752.561	31.384.174.509	1.322.578.052	4,21%
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	895.720.309	387.967.612	507.752.697	130,88%
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	136.343.300	171.973.571	-35.630.271	-20,72%
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	376.256.508	154.848.302	221.408.206	142,98%
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	793.165.102	542.753.988	250.411.114	46,14%
TOTAL CARTERA >A	2.201.485.219	1.257.543.473	943.941.746	75,06%
ÍNDICE DE CALIDAD TOTAL	6,31%	3,85%	0,02	63,70%

El índice de calidad obtenido en el mes de diciembre de 2021 presentó un aumento con relación al 2020, al pasar de 3.85% al 6.31%, donde uno de los principales factores fue el

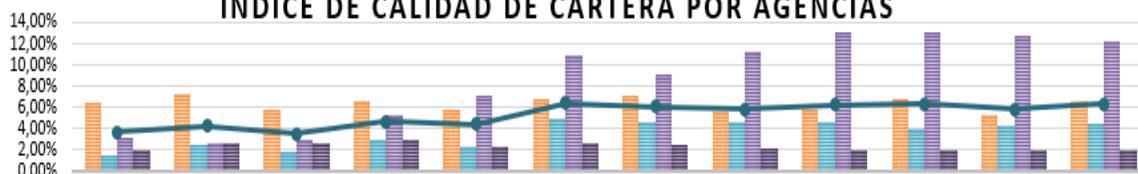
proceso de evaluación de cartera y mayor riesgo en las obligaciones concentrado en la categoría B

El índice de calidad por modalidad es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
CRÉDITOS DE CONSUMO	28.148.353.922	27.643.818.362	504.535.560	1,83%
SUBTOTAL CRÉDITOS CONSUMO >A	2.028.422.850	1.154.628.574	873.794.276	75,68%
ÍNDICE DE CALIDAD CONSUMO	7,21%	4,18%	3,03	72,53%
CRÉDITOS DE MICROCRÉDITO	1.385.655.643	1.610.953.615	-225.297.972	-13,99%
SUBTOTAL CRÉDITOS MICROCRÉDITO >A	78.248.564	102.914.899	-24.666.335	-23,97%
ÍNDICE DE CALIDAD MICROCRÉDITO	5,65%	6,39%	-0,74	-11,61%
CRÉDITOS COMERCIAL	5.374.228.215	3.386.946.005	1.987.282.210	58,67%
SUBTOTAL CRÉDITOS COMERCIAL >A	94.813.805	0	94.813.805	
ÍNDICE DE CALIDAD COMERCIAL	1,76%	0,00%	1,76	

Durante el año, los mayores índices en el deterioro de la cartera se presentaron en los meses de junio, octubre y diciembre, desde el mes de junio con el proceso de evaluación y calificación de cartera se incrementó el índice de calidad a niveles superiores del 5%.

ÍNDICE DE CALIDAD DE CARTERA POR AGENCIAS



	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
VILLANUEVA	6,41%	7,22%	5,70%	6,58%	5,71%	6,74%	7,03%	5,57%	5,76%	6,85%	5,32%	6,61%
BARRANQUILLA	1,39%	2,38%	1,86%	2,94%	2,23%	4,88%	4,70%	4,60%	4,70%	4,01%	4,21%	4,52%
SANTA MARTA	3,13%	2,61%	2,91%	5,24%	7,14%	11,00%	9,03%	11,19%	13,06%	13,06%	12,80%	12,29%
FLORIDABLANCA	1,99%	2,57%	2,67%	2,90%	2,36%	2,70%	2,49%	2,06%	1,97%	1,99%	1,94%	1,88%
Total	3,65%	4,26%	3,52%	4,67%	4,38%	6,42%	6,06%	5,82%	6,23%	6,34%	5,84%	6,31%
Varmes	-0,20%	0,61%	-0,74%	1,16%	-0,29%	2,05%	-0,36%	-0,24%	0,41%	0,11%	-0,50%	0,46%

Crecimiento y Distribución de la cartera por zona geográfica:

A continuación, se detalla la variación de la cartera en los últimos tres años y la participación por oficinas al cierre del ejercicio:



Distribución % cartera capital 2021

AGENCIAS	SDO CAPITAL	PARTICIPACION
VILLANUEVA	12.046	35,15%
BARRANQUILLA	12.810	37,38%
SANTA MARTA	5.937	17,32%
FLORIDABLANCA	3.478	10,15%
Total general	34.271	100,00%

*Cifras expresadas en millones de pesos.

La cartera capital tuvo un crecimiento del 8%, resultado superior respecto del 2% del año anterior, resultados dadas la reactivación económica por las consecuencias generadas en la emergencia sanitaria.

Cartera por sector económico

Subclasificación	Vr Capital	Part%
Primario	3.249.894.881	9,48%
A. Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	3.249.894.881	9,48%
Secundario	2.305.092.925	6,73%
C. Industrias Manufactureras	1.677.840.431	4,90%
F. Construcción	627.252.494	1,83%
Terciario	28.716.105.283	83,79%
Asalariados	2.344.796.460	6,84%
G. Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos Automotores y Motocicletas	19.364.555.662	56,50%
H. Transporte y Almacenamiento	1.587.646.364	4,63%
I. Alojamiento y servicios de comida.	1.531.780.078	4,47%
J. Información y Comunicaciones	59.238.303	0,17%
K. Actividades Financieras y de Seguros	4.117.750	0,01%
L. Actividades Inmobiliarias	610.043.884	1,78%
M. Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	632.603.274	1,85%
N. Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo	525.484.267	1,53%
O. Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	2.749.846	0,01%
P. Educación	63.017.064	0,18%
Q. Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social	254.350.996	0,74%
R. Actividades Artísticas, de Entretenimiento y Recreación	354.797.889	1,04%
Rentistas de Capital	626.047.452	1,83%
S. Otras Actividades de Servicios	754.875.994	2,20%
Total general	34.271.093.089	100,00%

La mayor concentración de la cartera se encuentra en los sectores terciario y primario, donde las subclasificaciones más representativas son el comercio y la agricultura.

Sobre las medidas de alivios dadas en el año 2020 a continuación se revela los saldos al cierre del ejercicio 2021:

Para prevenir un impacto mayor en los resultados anteriores el consejo de administración de acuerdo a las recomendaciones del comité de emergencias y en observancia de las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante las Circular Externas 11 y 17 de 2020, aprobó las medidas de alivios a los deudores afectados en la siguiente forma:

1. Resolución 008 del 15 de mayo de 2020: línea de crédito transitoria “Reactivación Económica” vigente hasta el 30/12/2020. Dada para financiar a personas naturales con calidad de pequeños y medianos comerciantes, microempresarios y trabajadores independientes con el fin de proveer recursos con una menor tasa mediante amortización trimestral o semestral y un mayor plazo.

Al cierre del ejercicio existen 170 obligaciones con un saldo de capital de 1.804,7 millones de pesos, de los cuales 139.5 millones se encuentran en las categorías B, C y E como se muestra en el siguiente cuadro:

Categoría	Saldo Capital/21	Saldo Capital/20
A	1.665.155.644	2.693.660.691
B	29.288.991	4.840.376
C	6.933.333	41.000.000
E	103.326.060	
Total general	1.804.704.028	2.739.501.067

2. En el mes de julio, con la terminación de los alivios de la resolución 008 de 2020. El consejo de administración aprobó la Resolución 014 de 2020 con el fin de ofrecer alternativas para los asociados deudores que continuaron afectados por la emergencia sanitaria mediante dos opciones de periodo de gracia.
 - a. Periodo de gracia del pago de capital con pago de intereses
 - b. Periodo de gracia capital e interés, (en esta opción los intereses se causan mensualmente y el asociado los cancela en las cuotas pendientes del crédito)

De acuerdo, a lo establecido en la circular Externa 17/2020 de la Supersolidaria, los créditos con intereses causados no cobrados, debe reconocerse el deterioro al 100%, en tal razón, se registraron en las siguientes cuentas contables:

CTA	INTERÉS CAUSADO NO COBRADOS CONSUMO	122020	122021
144330	INTERÉS	214.260.395	123.372.942
144630	DETERIORO	- 214.260.395	- 123.372.942
415011	INGRESO	214.260.395	8.572.684
511559	GASTO	214.260.395	8.572.684
CTA	INTERÉS CAUSADO NO COBRADOS COMERCIAL	122020	122021
146330	INTERÉS	40.043.134	18.869.296
146630	DETERIORO	- 40.043.134	- 18.869.296
415006	INGRESO	40.043.134	553.063
511562	GASTO	40.043.134	553.063

Deterioro individual consolidado por modalidad y riesgo

Para el deterioro individual se descontó el efecto de las garantías, como el caso de las garantías hipotecarias. A continuación, se presenta la discriminación del deterioro individual por modalidad:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
CRÉDITOS DE CONSUMO	-563.050.464	-598.158.612	35.108.148	-5,87%
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	-123.372.942	-214.260.395	90.887.453	-42,42%
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	-17.519.073	-13.116.381	-4.402.692	33,57%
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	-18.352.533	-19.974.753	1.622.220	-8,12%
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	-37.606.247	-32.783.397	-4.822.850	14,71%
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	-366.199.669	-318.023.686	-48.175.983	15,15%

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
CRÉDITOS DE MICROCRÉDITO	-59.645.290	-68.800.505	9.155.215	-13,31%
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	-12.929.910	0	-12.929.910	
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	-4.986.206	-3.313.726	-1.672.480	50,47%
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	-389.693	0	-389.693	
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	-5.528.352	0	-5.528.352	
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	-35.811.129	-65.486.779	29.675.650	-45,32%
CRÉDITOS COMERCIAL	-18.892.769	-40.043.134	21.150.365	-52,82%
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	-18.869.296	-40.043.134	21.173.838	-52,88%
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	-23.473		-23.473	
TOTAL DETERIORO INDIVIDUAL	-641.588.523	-707.002.251	65.413.728	-9,25%

En el año 2021 se aumentó el porcentaje de deterioro individual en las modalidades consumo y microcrédito de la siguiente forma:

Categoría	Consumo	Microcrédito
A	Sin modificaciones	Del 0% al 1% a partir del 30/06/21
B	Del 7% al 8% a partir del 30/06/21	Sin modificaciones
C	Del 15% al 40% a partir del 30/06/21	Sin modificaciones
D	Del 30% al 50% a partir del 30/06/21	Sin modificaciones

GARANTÍAS

Garantías: Para respaldar los créditos otorgados, COPVILLANUEVA establece de acuerdo con lo reglamentado dos tipos de garantías: Otras garantías y garantías admisibles.

Otras garantías: Por “otras garantías” se pueden catalogar la firma de personas naturales o jurídicas que comprometen su patrimonio o capital, mediante la suscripción del pagaré y se responsabilizan solidariamente al pago de la suma o saldo de la obligación contenida en el pagaré que aceptan.

Garantía Admisible: Este tipo de garantía está dada por un título representativo de gravamen en el cual el asociado u otra persona natural o jurídica, se compromete a garantizar el pago de la obligación; ésta debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que la garantía o seguridad tenga un valor; el avalúo debe ser establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que sea suficiente para cubrir el monto de la obligación.
- Que la garantía o seguridad ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar a COPVILLANUEVA una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.
- Que la garantía tenga posibilidad de realización razonablemente adecuada.

Clases de garantías admisibles

Las siguientes clases de garantías o seguridades, se consideran admisibles siempre que cumplan las características mencionadas anteriormente:

- Contratos de hipoteca
- Contratos de prenda, con o sin tenencia y los bonos de prenda
- Avales y garantías otorgadas por establecimientos de crédito nacionales o extranjeros

y por otras personas jurídicas constituidas para tales fines.

- d. Aportes a cooperativas en los términos del artículo 49 de la Ley 79 de 1988: “Los aportes sociales de los asociados quedarán directamente afectados desde su origen a favor de COPVILLANUEVA, como garantía de las obligaciones que contraigan”

A continuación, se relaciona la cartera según su garantía y provisión

CONSUMO	GARANTÍA ADMISIBLE	OTRAS GARANTÍAS	INTERESES	PROVISIÓN CAP	PROVISIÓN INT
A	8.205.300.547	17.477.415.651	427.567.660	0	-123.372.942
B	525.994.267	218.418.620	22.766.246	-17.473.491	0
C	97.857.144	31.197.042	5.794.665	-12.478.817	-5.794.665
D	306.051.870	49.114.058	12.498.872	-24.557.031	-12.498.872
E	398.343.459	305.705.039	40.544.740	-312.876.018	-40.544.740
TOTAL	\$ 9.329.091.844	\$ 18.081.850.410	\$ 509.172.183	-\$ 367.385.357	-\$ 182.211.219

MICROCRÉDIT O	GARANTÍA ADMISIBLE	OTRAS GARANTÍAS	INTERESE S	PROVISIÓN CAP	PROVISIÓN DE INT
A	13.333.334	1.244.424.953	49.291.146	-12.444.257	-482.083
B	0	30.880.026	2.325.201	-4.632.005	-348.781
C	0	1.250.000	48.977	-375.000	-14.693
D	0	7.500.000	397.646	-5.250.000	-278.352
E	0	32.371.834	2.931.010	-32.371.834	-2.931.010
TOTAL	13.333.334	1.316.426.813	54.993.980	-55.073.096	-4.054.919

Con la actualización de la CBCF, se dieron instrucciones para el porcentaje de deterioro a aplicar en microcrédito, por lo cual en el anterior cuadro se observa el reconocimiento de deterioro en la categoría de riesgo A.

COMERCIAL	GARANTÍA ADMISIBLE	OTRAS GARANTÍAS	INTERESES	PROVISIÓN CAP	PROVISIÓN DE INT
A	5.235.299.822	0	41.998.514	0	-18.869.296
B	90.635.423	0	4.021.896	0	0
C					
D					
E					
TOTAL	5.325.935.245	0	46.020.410	0	-18.869.296

CARTERA CONSOLIDADA	GARANTÍA ADMISIBLE	OTRAS GARANTÍAS	INTERESES	PROVISIÓN CAP	PROVISIÓN DE INT
A	13.453.933.703	18.721.840.604	518.857.320	-12.444.257	-142.724.321
B	616.629.690	249.298.646	29.113.343	-22.105.496	-348.781
C	97.857.144	32.447.042	5.843.642	-12.853.817	-5.809.358
D	306.051.870	56.614.058	12.896.518	-29.807.031	-12.777.224
E	398.343.459	338.076.873	43.475.750	-345.247.852	-43.475.750
TOTAL	14.872.815.866	19.398.277.223	610.186.573	-422.458.453	-205.135.434

Créditos reestructurados

En el ejercicio 2021 no se presentaron créditos reestructurados

Castigo de cartera

En el ejercicio 2021 no se efectuaron procesos de castigo de cartera.

NOTA 8. CUENTA POR COBRAR

Al 31 de diciembre el saldo de la cuenta es:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	6.682.681	28.389.366	-21.706.685	-76,46%
RENTA Y COMPLEMENTARIOS	5.747.058	6.252.587	-505.529	-8,09%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	295.000	43.588	251.412	576,79%
RESPONSABILIDADES PENDIENTES - ASOCIADOS	0	10.018.422	-10.018.422	-100,00%
CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	6.926.779	15.526.449	-8.599.670	-55,39%
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR (CR)	-6.286.156	-3.451.680	-2.834.476	82,12%

El saldo de las cuentas por cobrar se constituye principalmente por los valores de renta y complementarios que se genera por las retenciones en la fuente aplicadas en las inversiones en CDT instituciones financieras y las cuentas por cobrar a terceros, las cuales se registran por las comisiones de tarjeta débito y la generación de cartas de cobro a deudores con obligaciones vencidas. El deterioro se reconoce por las cartas de cobro.

NOTA 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los saldos de propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre son:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
ACTIVOS MATERIALES	2.493.478.627	2.554.403.954	-60.925.327	-2,39%
TERRENOS	897.070.000	897.070.000	0	0,00%
EDIFICACIONES	1.851.445.938	1.851.445.938	0	0,00%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	301.023.276	279.924.976	21.098.300	7,54%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	294.268.577	259.664.261	34.604.316	13,33%
DEPRECIACIÓN	-850.329.165	-733.701.221	-116.627.943	15,90%

El siguiente es el detalle del movimiento de propiedad, planta y equipo para los años 2021 y 2020:

DESCRIPCIÓN	SALDO A 31/12/2020	COMPRAS	BAJAS	SALDO A 31/12/2021
TERRENOS	897.070.000	0	0	897.070.000
EDIFICACIONES	1.851.445.938	0	0	1.851.445.938
EQUIPO DE COMPUTO	259.664.261	34.604.316	0	294.268.577
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	279.924.976	21.098.300	0	301.023.276
SUBTOTAL	3.288.105.175	55.702.616	0	3.343.807.791
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-733.701.221	0	0	-850.329.165
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2.554.403.954	55.702.616	0	2.493.478.626

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Cooperativa:

- Utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo. De acuerdo a la evaluación anual del deterioro no se determinan cambios que requieran modificación al método o tiempo de depreciación.
- No se posee propiedades, planta y equipo en proceso de construcción.
- No presenta cambios en la distribución de la depreciación entre costos y gastos.

NOTA 10. PROPIEDAD DE INVERSIÓN

El predio el Volcán fue adquirido por remate según sentencia del 03 de abril del año 2002, este corresponde a un bien englobado, el cual en el 2021 terminó el proceso por división material así como los procesos derivados de lesión enorme y de pertenencia, esto sin generar afectaciones para la Cooperativa.

En cumplimiento de las instrucciones de la Circular Básica Contable y Financiera, en los registros contables el bien registra un deterioro del 100%. Los saldos de propiedades de inversión a 31 de diciembre son:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
TERRENOS	4.800.000	4.800.000	0	0,00%
DETERIORO PROPIEDADES DE INVERSIÓN AL COSTO (CR)	-4.800.000	-4.800.000	0	0,00%

-No se presentan cambios en el valor de los bienes de inversión

NOTA 11. OTROS ACTIVOS

El saldo al 31 de diciembre comprende el valor de servicios pagados por anticipado como pólizas de seguros en modalidad multirriesgo y manejo de entidades financieras.

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
OTROS ACTIVOS	8.607.470	5.550.108	3.057.362	55,09%
SEGUROS	8.607.470	5.550.108	3.057.362	55,09%

*La amortización se efectúa de acuerdo a los plazos de la póliza.

NOTA 12. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS.

Están conformados por las diferentes modalidades de ahorro que tiene establecidas la cooperativa en su portafolio de servicios como son; depósitos en cuentas de ahorro, Certificados de ahorro a Término CDAT y ahorro Contractual.

El saldo de los depósitos de asociados al 31 de diciembre es:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
DEPÓSITOS DE AHORRO	14.647.026.716	13.342.088.610	1.304.938.106	9,78%
ORDINARIOS ACTIVAS	12.329.694.528	12.927.237.671	-597.543.143	-4,62%
ORDINARIOS INACTIVAS	2.317.332.188	414.850.939	1.902.481.249	458,59%
CERTIFICADOS DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	18.604.819.485	17.828.533.592	776.285.893	4,35%
EMITIDOS MENOS DE 6 MESES	15.685.003.085	15.231.283.547	453.719.538	2,98%
EMITIDOS IGUAL A 6 MESES Y MENOR E IGUAL DE 12 MESES	2.645.338.238	2.352.569.238	292.769.000	12,44%
INTERESES CERTIFICADOS DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	211.378.162	244.680.807	-33.302.645	-13,61%

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	103.797.142	80.325.821	23.471.321	29,22%
DEPÓSITOS A CORTO PLAZO - ACTIVAS	63.336.696	31.769.196	31.567.500	99,37%
DEPÓSITOS A LARGO PLAZO - ACTIVAS	36.843.896	45.245.180	-8.401.284	-18,57%
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	3.616.550	3.311.445	305.105	9,21%

Los depósitos de ahorro ordinario, están constituidos por 15.281 cuentas de ahorro.

Durante el año la tasa promedio de ahorro ordinario se mantuvo sobre el 3% sin embargo esta fue modificada en el mes de diciembre para contribuir a la mejora del margen financiero aprobándose en 1.5% E.A

La tasa promedio efectiva ponderada de los certificados de depósito a término – CDAT, corresponde 4.36% E.A. para el mes de diciembre de 2021 y 5.94% E.A., comparado con el mes de diciembre de 2020. Lo anterior, presenta una reducción generada por la reducción de tasas aprobadas en los meses de enero, abril y noviembre, las cuales fueron debidamente aprobadas por el Consejo de Administración con el objetivo disminuir los costos para contribuir a la mejora del margen financiero de acuerdo a los presupuestos aprobados.

El ahorro contractual está constituido por 231 productos y al cierre del ejercicio presentó una tasa efectiva promedio del 4.27%

La concentración de los 100 mayores ahorradores a diciembre de 2021, corresponden a \$11.742.583.976 equivalentes al 35.2% del total de depósitos de la Cooperativa.

La cooperativa a 31 de diciembre de 2021 no posee ni capta recursos de terceros.

NOTA 13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por la Cooperativa mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos bancarios del país.

Las obligaciones financieras están representadas en operaciones mediante Finagro en la modalidad Redescuento

Al 31 de diciembre son:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	127.135.879	136.955.793	-9.819.914	-7,17%
FINAGRO	127.135.879	136.955.793	-9.819.914	-7,17%

La Cooperativa, tiene un cupo de crédito, con el Banco Coopcentral, el cual, se tramita cada año como estrategia de apalancamiento para eventuales requerimientos de liquidez. Durante el año 2021 se renovó un cupo 4.500 millones, y al cierre del ejercicio el 100% se encuentra disponible

A diciembre 31 de 2021, la cooperativa mantiene crédito con el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO, mediante operaciones de redescuento para asociados, con plazos de hasta 36 meses para la inversión agropecuaria. Estos créditos son desembolsados a la cooperativa a una tasa efectiva del DTF-2.5% o IBR con amortización mensual de intereses. El siguiente es el detalle de los saldos al cierre del ejercicio:

Fecha Desini	Fecha Vencimiento	Valor Credito	Numero Credito	Plazo (meses)	T.I.E	Garantía	Saldo
7/06/2019	7/06/2022	12000000	1901699749	36	DTF-2,5%E.A	Otras garantías	1.997.769
7/06/2019	7/06/2022	5000000	1901699750	36	DTF-2,5%E.A	Otras garantías	833.224
10/09/2019	10/09/2022	10000000	1901747475	36	DTF-2,5%E.A	Otras garantías	3.336.916
10/02/2020	10/02/2023	5000000	2001830472	36	DTF-2,5%E.A	Otras garantías	2.507.078
10/03/2020	10/03/2023	5000000	2001849495	36	DTF-2,5%E.A	Otras garantías	5.008.157
10/04/2020	10/03/2023	7000000	2001811485	36	DTF-2,5%E.A	Otras garantías	3.505.710
10/06/2020	10/06/2023	11000000	2001811433	36	DTF-2,5%E.A	Otras garantías	3.342.770
10/11/2020	10/11/2023	17500000	2002066185	36	DTF-2,5%E.A	Otras garantías	11.678.035
10/11/2020	10/11/2023	20000000	2002066186	36	DTF-2,5%E.A	Otras garantías	13.346.964
10/11/2020	10/11/2023	17500000	2002066187	36	DTF-2,5%E.A	Otras garantías	11.678.035
10/11/2020	10/11/2023	14900000	2002066748	36	DTF-2,5%E.A	Otras garantías	9.943.022
10/03/2021	10/03/2024	9000000	2102124849	36	DTF-2,5%E.A	Otras garantías	7.516.660
10/08/2021	10/08/2024	15400000	2102214925	36	DTF-2,5%E.A	Otras garantías	15.429.846
23/11/2021	10/11/2024	10000000	2102268622	36	DTF-2,5%E.A	Otras garantías	10.005.286
10/12/2021	10/12/2024	15000000	2102283872	36	DTF-2,5%E.A	Otras garantías	15.003.559
10/12/2021	10/12/2024	12000000	2102283873	36	DTF-2,5%E.A	Otras garantías	12.002.848

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre comprende:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	513.356.191	138.107.257	375.248.935	271,71%
COMISIONES Y HONORARIOS	1.486.500	0	1.486.500	
OTRAS (1)	1.486.500	0	1.486.500	
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	438.468.336	76.603.493	361.864.843	472,39%
SEGUROS	45.568.000	42.629.000	2.939.000	6,89%
OTROS (2)	392.900.336	33.974.493	358.925.843	1056,46%
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	1.109.389	2.787.957	-1.678.568	-60,21%
RETENCIÓN EN LA FUENTE	11.440.792	10.919.865	520.927	4,77%
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	14.634.878	13.796.807	838.071	6,07%
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	871.878	605.807	266.071	43,92%
INDUSTRIA Y COMERCIO	13.763.000	13.191.000	572.000	4,34%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	18.659.137	16.772.737	1.886.400	11,25%
REMANENTES POR PAGAR	27.557.159	17.226.397	10.330.762	59,97%

(1). Transitoria de conciliación de movimientos tarjeta débito

(2). Corresponde cheques girados no cobrados (383.920.000) y el restante (5.980.336) a facturas por cancelar a proveedores del mes de diciembre

NOTA 15. OTROS PASIVOS

- BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Son las retribuciones provenientes de la relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios.

La planta de personal a 31/12/2021 se constituyó de 34 personas con contrato laboral; 3 son a término indefinido y 31 con contrato a término fijo.

El saldo a 31 de diciembre comprende:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	139.194.739	122.072.960	17.121.779	14,03%

Los beneficios a los empleados están clasificados a corto plazo, no requieren hipótesis actuariales para medir el costo de la obligación, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

- **INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO**

El saldo a 31 de diciembre:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
INGRESOS ANTICIPADOS - DIFERIDOS	24.795.520	56.281.180	-31.485.660	-55,94%
INTERESES	9.603.892	18.116.386	-8.512.494	-46,99%
PARA SERVICIOS	14.227.903	38.164.794	-23.936.891	-62,72%
OTROS (Seguro deudores anticipado)	963.725	0	963.725	100,00%

Los valores para servicios corresponden a consignaciones para aplicar a obligaciones o ahorros que están pendientes por identificar en las diferentes cuentas corrientes de la Cooperativa.

- **INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS**

Los ingresos recibidos para terceros corresponden a los valores cobrados a los asociados por concepto de seguro de los créditos adquiridos con la Cooperativa y posteriormente cuando la cooperativa realiza el pago a la compañía de seguros se procede a debitar. Adicionalmente, registra valores recibidos por CIFIN y otras pólizas de seguro de incendio y terremoto.

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	22.109.286	5.018.829	17.090.457	340,53%

NOTA 16. PATRIMONIO

El Patrimonio de Copvillanueva., agrupa el conjunto de las cuentas que representan el valor residual al comparar el activo total menos el pasivo externo, producto de los recursos netos del ente económico que han sido suministrados por los asociados. Comprende el capital social, reservas, fondos de destinación específica, superávit, excedentes y/o pérdidas del ejercicio, resultados acumulados por adopción por primera vez rubro generado por la transición al nuevo marco regulatorio (Ley 1314/09) y resultados de ejercicios anteriores.

CAPITAL SOCIAL

La Cooperativa aplica la exención del Decreto 2496 de diciembre de 2015, frente al tratamiento de los aportes sociales, realizando el reconocimiento y medición tal como lo establece la Circular Básica contable y financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en lugar del tratamiento que establece la NIF PYMES.

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
CAPITAL SOCIAL	6.380.949.143	6.169.208.308	211.740.835	3,43%

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	1.336.110.518	1.314.779.076	21.331.442	1,62%
APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLES	5.044.838.625	4.854.429.232	190.409.393	3,92%
APORTES ORDINARIOS	4.542.630.000	4.389.015.000	153.615.000	3,50%
APORTES AMORTIZADOS	502.208.625	465.414.232	36.794.393	7,91%

El monto de Capital mínimo irreducible de la Cooperativa aprobado Estatutariamente es de 5.000 SMLMV, correspondiendo para la vigencia 2021 el valor de \$ 4.542.630.000

RESERVAS

Constituidas con las apropiaciones de los excedentes de los ejercicios anteriores, por disposiciones legales de la Asamblea General de Delegados.

Reserva protección de aportes: Fondo obligatorio constituido según lo establecido en los Estatutos de la Cooperativa, y conforme al Art. 54 de la Ley 79 de 1988 equivalente al 30% de los excedentes cooperativos generados en el año, los cuales se destinarán al cubrimiento de pérdidas y fortalecimiento patrimonial.

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
RESERVAS	2.678.565.606	2.639.231.793	39.333.813	1,49%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	2.648.565.606	2.609.231.793	39.333.813	1,51%
RESERVA PROTECCIÓN CARTERA	30.000.000	30.000.000	0	0,00%

FONDOS PATRIMONIALES

Los fondos de destinación específica son recursos apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores destinados a la constitución de fondos con fines específicos. Conformado por el fondo para amortización de aportes.

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	185.033.595	185.436.639	-403.044	-0,22%
FONDO PARA AMORTIZACIÓN DE APORTES	0	82.834	-82.834	-100,00%
FONDO PARA REVALORIZACIÓN DE APORTES	44.933	365.143	-320.210	-87,69%
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS	19.770.959	19.770.959	0	0,00%
OTROS FONDOS	165.217.703	165.217.703	0	0,00%

Fondos sociales

Como política de presentación, los saldos de los fondos sociales se presentan dentro del patrimonio de acuerdo a la naturaleza de su constitución.

Los recursos, para los fondos de Solidaridad, Educación y Fondos Sociales para otros fines; corresponden al valor nominal asignado según distribución de excedentes aprobada por la Asamblea de Delegados en cumplimiento de la normatividad cooperativa, estos recursos son agotables mediante destinación específica y están debidamente reglamentados por la Cooperativa; los beneficiarios son los Asociados.

A 31 de diciembre el saldo de los fondos sociales fue ejecutado al 100%

A continuación, se presenta la ejecución de los fondos sociales en el año 2021

FONDO	Fondo de educación	Fondo de solidaridad	Fondo Fesvilla	Fondo de bienestar social
Destinación	Art. 54 a 56 Ley 79 de 1988		Apoyo a la educación superior	Actividades de beneficios a la comunidad en general
Saldo a 31/12/2020	0	0	0	0
Asignación asamblea excedentes de 2020	26.222.542	13.111.271	0	0
Valor ejecutado en el año	26.222.542	13.111.271	0	0
Saldo a 31/12/2021	0	0	0	0

• SUPERÁVIT

Se encuentra conformado por el valor de los bienes o valores que la Cooperativa ha recibido por parte de terceros a título de donación.

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
SUPERÁVIT	15.054.234	15.054.234	0	0,00%
DONACIONES Y AUXILIOS	15.054.234	15.054.234	0	0,00%

EXCEDENTES DEL EJERCICIO

Se presentan y aplican conforme al régimen económico, para las Cooperativas, contenidos en los Artículos 10, y 46 al 60 de la Ley 79 de 1988, y demás disposiciones emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	622.868.688	131.112.709	491.755.979	375,06%

OTRO RESULTADO INTEGRAL

Este rubro se generó de la adopción por primera vez de los estándares internacionales de información financiera por el reconocimiento y medición de los activos, pasivos y patrimonio.

CONCEPTO			VARIACIÓN	%
POR REVALUACIÓN DE PROPIEDAD	1.379.129.104	1.379.129.104	0	0,00%

NOTA 17. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEUDORAS Y ACREEDORAS

Son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras) que en algún momento afectaría la estructura financiera de la entidad y sirven de control interno para el buen manejo de la información gerencial o de futuras situaciones financieras:

Las cuentas de orden deudoras contingentes y de control, se detallan así:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
DEUDORAS CONTINGENTES	3.598.859.310	3.475.999.744	122.859.566	3,53%
BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA	3.459.182.940	3.364.234.734	94.948.206	2,82%

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS	139.676.370	111.765.010	27.911.360	24,97%
DEUDORAS DE CONTROL	6.420.483.525	6.594.907.858	-174.424.333	-2,64%
CRÉDITOS A FAVOR NO UTILIZADOS	5.373.008.956	5.363.044.207	9.964.749	0,19%
ACTIVOS CASTIGADOS	910.047.568	910.047.568	0	0,00%
ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS	137.425.182	321.815.102	-184.389.920	-57,30%
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	1.819	981	838	85,42%

Bienes y valores entregados en custodia: Corresponden a CDTs del fondo de liquidez, entregados en custodia en el Banco Cooperativo Coopcentral.

Intereses cartera de crédito: Cuando se califica en C, o en otra categoría de mayor riesgo un crédito, se dejan de causar intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectan el Estado de Resultados, hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo el registro correspondiente se efectúa en esta cuenta, siguiendo los procedimientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera.

Activos castigados: Registra el valor de los activos de la Cooperativa, que por considerarse incobrables o perdidos han sido castigados de conformidad con lo establecido en la Legislación Vigente.

Propiedades, planta y equipo totalmente depreciados: Corresponde a muebles y equipo de oficina y a equipo de cómputo que se hayan totalmente depreciado, pero que aún se encuentra en uso.

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
ACREEDORAS CONTINGENTES	94.637.577.052	70.674.005.705	23.963.571.347	33,91%
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTÍA	93.324.373.254	69.688.601.418	23.635.771.836	33,92%
CRÉDITOS APROBADOS NO DESEMBOLSADOS	0	12.760.000	-12.760.000	-100,00%
LITIGIOS Y/O DEMANDAS	1.313.203.798	972.644.287	340.559.511	35,01%

Bienes recibidos en garantía: Corresponde a las hipotecas y otras garantías recibidas por la Cooperativa como garantía a la cartera de crédito.

Créditos aprobados no desembolsados: Corresponde a los préstamos que al cierre del ejercicio no han sido desembolsados y se ha adquirido el compromiso de otorgamiento al asociado.

Provisiones y contingencias por procesos en contra de la cooperativa.

Proceso de insolvencia: Proceso iniciado en el mes de diciembre del año 2019 ante la Cámara de Conciliación Colombiana en la ciudad de Bogotá. En audiencia virtual de 02 de diciembre de 2020 se procede a resolver la acción interpuesta considerándose como improcedente debido que la causal invocada no es válida para declarar nulo el procedimiento. En la primera audiencia realizada virtualmente se procede a establecer las clasificaciones de los acreedores y esclarecimiento de valor de deudas que sostiene el asociado que inicia dicho proceso. Se fija nueva audiencia para el día 17 de diciembre de 2020 para proceder a la negociación. El deudor tiene 3 obligaciones que suman \$28.354.329.

El día 19 de febrero de 2021 Copvillanueva presentó ante la Cámara de Comercio de Bogotá, entidad encargada de adelantar el proceso en mención, las respectivas objeciones a la negociación propuesta por el demandante, finalizado el año 2021 no se recibe notificación alguna por parte de la entidad.

Respecto a la recuperabilidad de los anteriores procesos, el departamento jurídico considera que se es necesario esperar a la fijación de audiencias para observar la posición de cada uno de los intervinientes en el proceso y proceder a determinar si se trata de un concepto favorable para la entidad, o si por el contrario se encuentra en riesgo de pérdida.

NOTA 18. INGRESOS Y COSTOS DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA

Ingresos. Corresponde a los rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito inversiones y otros instrumentos financieros.

Costo de actividad financiera. Agrupa las cuentas que representan el valor de los costos incurridos por la entidad, los cuales se pagan por la obtención de los ingresos en la intermediación financiera.

La operación de desarrollar la actividad de ahorro y crédito en diferentes modalidades generó los siguientes ingresos y costos durante los periodos de reporte:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	4.961.729.722	4.331.767.836	629.961.886	14,54%
INTERESES DE CRÉDITOS COMERCIALES	496.959.914	270.356.445	226.603.469	83,82%
INTERESES DE CRÉDITOS COMERCIALES CON P. GRACIA	553.063	40.043.134	-39.490.071	-98,62%
INTERESES DE CRÉDITOS CONSUMO	4.211.907.678	3.500.158.227	711.749.451	20,33%
INTERESES DE CRÉDITOS CONSUMO CON P. GRACIA	8.572.684	214.260.395	-205.687.711	-96,00%
INTERESES DE MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	243.736.383	306.949.635	-63.213.252	-20,59%
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.271.580.614	1.524.135.362	-252.554.748	-16,57%
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO ORDINARIO	332.749.818	313.653.450	19.096.368	6,09%
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO A TERMINO	934.918.932	1.198.603.368	-263.684.436	-22,00%
INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	3.739.191	4.329.551	-590.360	-13,64%
INTERESES DE CRÉDITOS DE BANCOS	172.673	7.548.993	-7.376.320	-97,71%
RESULTADO BRUTO DE LA ACTIVIDAD DE AHORRO Y CRÉDITO	3.690.149.108	2.807.632.474	882.516.634	31,43%

NOTA 19. DETERIORO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

Revela el valor neto del resultado por deterioro de la cartera.

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
RECUPERACIONES DETERIORO	362.557.945	392.992.520	-30.434.575	-7,74%
DE CRÉDITOS DE CONSUMO	155.558.294	194.637.883	-39.079.589	-20,08%
DE INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	128.427.748	0	128.427.748	
DE PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS DE CONSUMO	210.000	0	210.000	
DE MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	38.700.718	23.182.006	15.518.712	66,94%
DE INTERESES MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	3.801.722	0	3.801.722	
DE CRÉDITOS COMERCIALES	12.862.666	0	12.862.666	
DE INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES	8.864.235	0	8.864.235	
DE DETERIORO GENERAL	11.483.882	159.826.786	-148.342.904	-92,81%
DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.648.680	3.827.331	-1.178.651	-30,80%
RECUPERACIÓN DE BIENES DADOS DE BAJA	0	11.518.514	-11.518.514	-100,00%

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
DETERIORO	631.397.282	690.431.152	-59.033.870	-8,55%
CRÉDITOS DE CONSUMO	196.710.069	209.410.677	-12.700.608	-6,06%
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	43.968.550	0	43.968.550	
PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS DE CONSUMO	8.948.056	0	8.948.056	
MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	30.701.935	21.751.729	8.950.206	41,15%
INTERESES MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	2.128.015	0	2.128.015	
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	517.275	0	517.275	
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS COMERCIALES	23.473	0	23.473	
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	35.528.888	164.726.524	-129.197.636	-78,43%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6.288.956	40.238.693	-33.949.737	-84,37%
INT. CRED CONSUMO CON PERIODO DE GRACIA	8.572.684	214.260.395	-205.687.711	-96,00%
INT. CRED COMERCIAL CON PERIODO DE GRACIA	553.063	40.043.134	-39.490.071	-98,62%
DETERIORO GENERAL ADICIONAL	297.456.318	0	297.456.318	
TOTAL DETERIORO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS	-268.839.337	-297.438.632	28.599.295	-9,62%

En el 2021, se creó la política del deterioro general adicional, bajo el siguiente contexto:

El Deterioro general adicional, está reglamentado en el numeral 5.4.1.1. de la circular externa 20 de 2020, que define los siguiente:

Las organizaciones solidarias vigiladas podrán constituir, previa aprobación del consejo de administración, junta directiva o el órgano competente según corresponda, un deterioro general adicional, como un mecanismo para fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro de la cartera de créditos.

Este deterioro general adicional deberá estar soportado en un análisis técnico y se podrá utilizar para compensar el gasto de deterioro individual que se genere por el rodamiento de la cartera a categorías de mayor riesgo, en los meses posteriores a su constitución.

La cooperativa establece este deterioro para reconocer el riesgo de las garantías ante la eventualidad de pérdida o disminución de su cobertura, así mismo, de los créditos en línea de reactivación económica. Este es calculado sobre el saldo capital de los créditos con garantía admisible, toda vez que en la cartera son de alta participación y se prevé que con la aplicación de los modelos de pérdida esperada estas obligaciones generen un alto impacto.

Al cierre del ejercicio el reconocimiento del deterioro adicional corresponde al 2% del capital de los créditos con garantía admisible.

NOTA 20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de personal están discriminados así:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
BENEFICIO A EMPLEADOS	1.261.209.125	1.109.850.653	151.358.472	13,64%
SUELDOS	769.636.140	678.926.409	90.709.731	13,36%
AUXILIO DE TRANSPORTE	12.878.038	12.755.996	122.042	0,96%
CESANTÍAS	68.675.056	60.534.834	8.140.222	13,45%
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	8.687.134	8.531.705	155.429	1,82%
PRIMA LEGAL	68.159.093	60.570.153	7.588.940	12,53%
PRIMA DE VACACIONES	35.843.442	30.146.837	5.696.605	18,90%
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	40.176.300	36.109.700	4.066.600	11,26%

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
VACACIONES	43.495.088	32.432.896	11.062.192	34,11%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	11.427.003	-11.427.003	-100,00%
BONIFICACIONES	15.281.900	2.024.760	13.257.140	654,75%
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	29.149.947	27.089.905	2.060.042	7,60%
APORTES SALUD	1.436.100	1.615.800	-179.700	-11,12%
APORTES PENSIÓN	90.857.800	85.269.500	5.588.300	6,55%
APORTES A.R.L	4.091.500	4.335.700	-244.200	-5,63%
APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	32.154.200	28.390.100	3.764.100	13,26%
CAPACITACIÓN AL PERSONAL	9.805.353	4.656.156	5.149.197	110,59%
GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACIÓN	2.594.219	34.800	2.559.419	7354,65%
GASTOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS	12.302.135	15.960.812	-3.658.677	-22,92%
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS (1)	15.985.680	9.037.587	6.948.093	76,88%

(1) Otras prestaciones sociales, el valor contabilizado corresponde a actividades de bienestar laboral del SGSST.

Los gastos generales están discriminados así:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
GASTOS GENERALES	1.357.790.094	1.139.143.191	218.646.903	19,19%
HONORARIOS	68.072.194	67.221.149	851.045	1,27%
IMPUESTOS	40.156.022	30.077.587	10.078.435	33,51%
ARRENDAMIENTOS	71.951.721	69.457.781	2.493.940	3,59%
SEGUROS	189.629.891	173.240.009	16.389.882	9,46%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	36.863.320	5.770.500	31.092.820	538,82%
REPARACIONES LOCATIVAS	4.741.666	13.607.500	-8.865.834	-65,15%
ASEO Y ELEMENTOS	10.624.542	7.898.393	2.726.149	34,52%
CAFETERÍA	10.323.764	9.399.785	923.979	9,83%
SERVICIOS PÚBLICOS	137.571.580	130.516.210	7.055.370	5,41%
CORREO	3.095.287	2.857.260	238.027	8,33%
TRANSPORTE	26.079.950	21.816.300	4.263.650	19,54%
PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	70.424.906	48.981.000	21.443.906	43,78%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	155.596.370	17.706.026	137.890.344	778,78%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	35.514.692	35.195.002	319.690	0,91%
GASTOS DE ASAMBLEA	7.096.535	20.191.589	-13.095.054	-64,85%
GASTOS DE DIRECTIVOS	44.682.661	76.345.300	-31.662.639	-41,47%
GASTOS DE COMITÉS	8.860.298	5.187.000	3.673.298	70,82%
GASTOS LEGALES	7.945.985	5.146.090	2.799.895	54,41%
INFORMACIÓN COMERCIAL	15.991.857	12.834.985	3.156.872	24,60%
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0	2.324.000	-2.324.000	-100,00%
GASTOS DE VIAJES	0	7.366.000	-7.366.000	-100,00%
SERVICIOS TEMPORALES	13.950.889	26.769.073	-12.818.184	-47,88%
VIGILANCIA PRIVADA	38.467.216	36.842.193	1.625.023	4,41%
SISTEMATIZACIÓN	109.203.674	63.355.130	45.848.544	72,37%
ASISTENCIA TÉCNICA	24.135.215	25.604.056	-1.468.841	-5,74%
OTROS (1)	226.809.859	223.433.273	3.376.586	1,51%

(1). Gastos varios, plan de previsión exequial y actividades de gestión social y cultural de los asociados de la Cooperativa. En la siguiente tabla se relacionan los valores correspondientes a los años de informe:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
Gastos varios	11.255.292	2.555.274	8.700.018	340,47%

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
Programa previsión exequial	191.872.229	194.108.674	-2.236.445	-1,15%
Gestión social, cultural y deportiva	23.682.338	26.769.325	-3.086.987	-11,53%

Los gastos por depreciaciones están discriminados así

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
EDIFICACIONES	40.082.075	40.082.075	0	0,00%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	33.427.574	30.469.389	2.958.185	9,71%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	43.118.294	42.203.332	914.962	2,17%

Los gastos financieros se detallan así:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
GASTOS BANCARIOS	118.634.293	112.242.450	6.391.843	5,69%
GRAVÁMENES CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	77.477.639	65.646.298	11.831.341	18,02%
COMISIONES	22.070.142	12.839.349	9.230.793	71,89%

Los gastos varios se detallan así:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
GASTOS VARIOS	31.389.989	37.599.693	-6.209.703	-16,52%
MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES	290.000	0	290.000	
IMPUESTOS ASUMIDOS (1)	31.099.989	37.599.693	-6.499.703	-17,29%

(1) El valor de los impuestos asumidos corresponde al GMF tanto de los depósitos de ahorro a término y los débitos a las cuentas contables.

NOTA 21. OTROS INGRESOS

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	3.600.000	3.600.000	0	0,00%
INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	117.101.341	118.251.029	-1.149.688	-0,97%
INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO	35.571.403	0	35.571.403	
INTERESES DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA	1.516.047	1.027.180	488.867	47,59%
DIVIDENDOS PARTICIPACIONES Y RETORNOS	918.442	2.211.988	-1.293.546	-58,48%
COMISIONES Y/O HONORARIOS	10.576.097	43.073.469	-32.497.372	-75,45%
CUOTAS DE ADMISIÓN Y/O AFILIACIÓN	2.993.838	5.111.225	-2.117.387	-41,43%
PAPELERÍA	29.511.811	26.689.717	2.822.094	10,57%
TALONARIOS	2.548.227	3.271.880	-723.653	-22,12%
INDEMNIZACIÓN POR INCAPACIDADES	6.658.091	7.368.403	-710.312	-9,64%

(1) Corresponde al valor por arrendamiento de la casa en la calle 16 No. 13 – 23, el cual equivale a 300.000 pesos más IVA.

NOTA 22. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Las variaciones en el patrimonio se presentan principalmente por el ingreso y retiro de aportes sociales de los asociados y la aplicación de los excedentes. En el ejercicio, el patrimonio aumentó en un 7.06%. El capital social, que representa el 56.66% del total de patrimonio, presentó un aumento del 3.43%.

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR

En observancia de las disposiciones de la normatividad cooperativa, y lo aprobado en la asamblea general de delegados, la distribución de excedentes se registró de la siguiente forma

Concepto	2020	2019
Excedente a aplicar	131.112.709	757.244.926
Reserva para Protección de Aportes	39.333.813	227.173.478
Fondo de Educación	26.222.542	151.448.985
Fondo de Solidaridad	13.111.271	75.724.493
Fondo Becas Fesvilla	0	53.007.145
Fondo Para Revalorización de Aportes	15.7333.524	98.441.840
Fondo Para Amortización de Aportes	36.711.559	151.448.985
Fondo de Bienestar Social	0	0

NOTA 23. FLUJO DE EFECTIVO

La Cooperativa presenta el flujo de efectivo utilizando el método indirecto. El excedente del ejercicio se ajusta por los efectos de las partidas sin efecto en el uso del efectivo, tales como depreciaciones, deterioro y amortizaciones.

Para la presentación del flujo de efectivo las partidas se clasifican en actividades de operación, de inversión y de financiación; reflejando su variación con el periodo anterior.

El efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo 2021 ascendió a un valor de \$3.156.863.564 millones, en el cual están incluidos efectivos restringidos por valor de \$2.405.222 millones de pesos; que corresponden a depósitos de ahorro a la vista con destinación al fondo de liquidez.

NOTA 24. GOBIERNO CORPORATIVO

El **Consejo de Administración y la Gerencia** están al tanto de las responsabilidades que implica la administración de los diferentes riesgos de los procesos y de la estructura de negocios, por lo cual, periódicamente en las reuniones ordinarias, se realiza el seguimiento a las políticas establecidas y así mismo, se interviene en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones.

La **gestión de riesgos** está integrada con los procesos financieros, estratégico, de control y riesgos, estos cuentan con las herramientas para la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a la actividad de ahorro y crédito. La gestión también se da a través de los comités de: Riesgos de Liquidez, administración del riesgo, Comité de Crédito, Comité de Evaluación de Cartera y el oficial de cumplimiento, quienes realizan el seguimiento a los informes de los procesos y presentan reportes al Consejo de administración. Así mismo, se informa mensualmente la Relación de Solvencia, según lo previsto en la Circular Básica Contable y Financiera, e igualmente el desempeño financiero y seguimiento al presupuesto de Ingresos y Gastos.

Se cuenta con la **infraestructura tecnológica** para brindar la información y los resultados necesarios tanto por el tipo de operaciones que realiza como por su volumen, existe un monitoreo de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones, la metodología de riesgos existente permite identificar los diferentes tipos de riesgos.

La **estructura organizacional** se conforma por una planta de personal adecuada, con segregación de responsabilidades en las áreas administrativas, comerciales, de tecnología, control y operaciones.

Para la **gestión de talento humano** se tiene establecida el área encargada y los procedimientos pertinentes, enmarcados en la reglamentación interna que se integra por: manual de funciones, procesos de selección de personal, proceso de evaluación de desempeño, plan de capacitación, reglamento interno de trabajo

Los fondos sociales son manejados por los correspondientes comités elegidos por la Asamblea General de Delegados; sobre la ejecución de los recursos administrados rinden los respectivos informes al Consejo de Administración y estos se incluyen en el informe de gestión.

Las personas que están involucradas con el área de riesgos están calificadas y los requerimientos de capacitación se incluyen y ejecutan en el plan anual de capacitación.

NOTA 25. REVELACIÓN DE RIESGOS

Riesgo de Liquidez. Se entiende como riesgo de liquidez la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

La metodología de medición de la gestión y administración del riesgo de liquidez se encuentra en la Circular Básica Contable y Financiera.

Copvillanueva, en cumplimiento de la Circular Externa 06 de octubre 24 de 2019, incorporada en la CBCF de diciembre de 2020 actualizada por La Superintendencia de la Economía Solidaria, dio cumplimiento a la implementación del sistema de Administración del riesgo de liquidez – SARL.

De la administración del SARL, en el proceso financiero se realiza el cálculo de brecha de liquidez y se reporta mensualmente a la superintendencia, así mismo, se aplica la metodología del índice de riesgo de liquidez – IRL de forma mensual y se informa en los comités de riesgos de liquidez, SIAR y el consejo de administración. Se tiene aprobado el manual de políticas de SARL con sus respectivos anexos que incluyen el plan de contingencia.

En relación con los reportes de brecha de liquidez, la Cooperativa, durante el año registró una brecha acumulada positiva y se efectuaron los análisis e informes permanentes sobre la concentración de operaciones y el flujo de liquidez dentro del comité de riesgo de liquidez.

Riesgo de Lavado de Activos. La Cooperativa ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo, para lo cual, se han seguido las políticas del manual para el (Sistema Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo); SARLAFT. El conocimiento del cliente es uno de los aspectos en el cual se ha estado trabajando arduamente. El oficial de cumplimiento efectúa los reportes de: operaciones inusuales y sospechosas, transacciones en efectivo, clientes exonerados, productos y tarjetas débito, los cuales, se han elaborado y enviado dentro de los plazos estipulados.

La normatividad en materia de SARLAFT aplicable a la cooperativa esta definida en la Circular Básica Jurídica, la cual fue actualizada con la circular externa 20 de 2020 impartiendo modificaciones a los reportes a la UIAF, instrucciones que fueron solicitadas al proveedor del software y que fueron implementadas oportunamente con lo cual se viene dando cumplimiento a estos reportes

Para la administración del riesgo de lavado de activos, se gestiona mediante el aplicativo los procesos de segmentación, monitoreo y seguimiento de las operaciones en tiempo real. Así mismo, mediante el cumplimiento del programa de capacitación se ha observado la mejora en la apropiación de las responsabilidades en los procedimientos de conocimiento de cliente y la cultura de la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Riesgo de crédito: Para el otorgamiento de crédito y sistema de deterioro se aplican conceptos y criterios establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual fue actualizada con la Circular Externa 22 del 28 de diciembre de 2020.

Mediante esta circular se establecieron los lineamientos para la implementación del sistema de administración de riesgo de crédito SARC y se definieron las fechas para su cumplimiento. De este cronograma durante el 2021 se cumplieron las fases establecidas con lo cual se aprobó el manual de SARC por parte del Consejo de Administración.

De la implementación fue necesario realizar cambios en la estructura organizacional, donde se reglamentaron las nuevas funciones del Consejo de administración, Gerente, áreas de crédito, contabilidad, cartera, sistemas, el comité de cartera y comité de riesgos frente al SARC, este último especialmente con el procedimiento de evaluación de cartera.

Para el reconocimiento del deterioro individual de las modalidades de consumo y comercia, durante el 2021, se continuaron aplicando las instrucciones de Circular Básica Contable y Financiera del año 2008 y los porcentajes establecidos por el reglamento de crédito. Para la modalidad de microcrédito, a partir del mes de junio, se actualizaron los porcentajes de deterioro pertinentes según lo establecido en el cronograma de la Supersolidaria, que para el caso de la Cooperativa ya se encontraban definidos exceptuando la Categoría A que se aprobó en 1%

La Circular Externa 22 del 28 de diciembre de 2020 estableció el **Modelo de Referencia** para el cálculo de la **Perdida Esperada**, el cual será aplicable en el año 2022 a las modalidades de consumo con libranza, consumo sin libranza y comercial persona natural, que permiten cuantificar la probabilidad de incumplimiento y calcular la pérdida esperada (deterioro).

De acuerdo con esta metodología, las pérdidas esperadas aumentarán en función del monto del crédito o exposición crediticia y de la probabilidad de deterioro de cada activo; las pérdidas serán menores entre más alta sea la tasa de recuperación esperada.

La constitución del deterioro individual se realizará en función de las pérdidas esperadas que arroje la aplicación del modelo de referencia para las carteras de consumo con libranza, consumo sin libranza y la cartera comercial persona natural. Este reconocimiento se realizará a partir de la entrada en vigencia según lo establecido por la SES, teniendo en cuenta lo siguiente:

- En enero de 2022, las organizaciones solidarias, deberán comparar el deterioro o provisión estimado por el modelo frente a los deterioros o provisiones constituidas al corte del 31 de diciembre de 2021.
- La diferencia, entre el valor del deterioro que arroje el modelo y el valor del deterioro contabilizado al corte del 31 de diciembre de 2021, se provisionará en alícuotas mensuales iguales, en un plazo de 36 meses, se realizará a partir de la entrada en vigencia según lo establecido por la SES. (julio de 2022)
- El valor del deterioro a constituir en forma mensual, corresponderá al deterioro calculado por el modelo, descontando el saldo pendiente por provisionar en alícuotas, más la alícuota mensual correspondiente.
- El valor resultante, se deberá comparar con el saldo del deterioro contabilizado en el mes anterior y la diferencia, corresponderá al valor de deterioro a constituir durante el respectivo mes.

En la gestión de cartera, se cuenta con el comité de cartera y el comité de riesgos que en el 2021 asumió la función de verificar la evaluación de la totalidad de la cartera.

La metodología de evaluación de cartera, fue aprobada por el Consejo de Administración, integrando en la herramienta de análisis, la evaluación de datos externos provenientes de Datacredito sobre el estado y comportamiento de los deudores en el mercado.

Para los procesos en cobro jurídico se cuenta con asesores jurídicos externos, a quienes se les solicita informes periódicos sobre el estado de los procesos que se adelantan contra asociados y/o terceros. El Consejo de Administración efectúa el seguimiento y evalúa los diferentes informes sobre los procesos vigentes.

Riesgo operativo: los lineamientos para la implementación del sistema de administración del riesgo operativo se establecieron Circular Básica Contable y Financiera, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual fue actualizada con la Circular Externa 22 del 28 de diciembre de 2020. En esta se definió como fecha máxima de implementación, para el caso de Copvillanueva, el mes de junio de 2022.

En el transcurso del año 2021 la cooperativa cumplió con la primera fase de implementación; relacionada con políticas, procedimientos, estructura organizacional, documentación, registro de eventos y órganos de control, al corte de 31 de diciembre del 2021 y aprobada por el consejo de Administración

Para cubrir el Riesgo Operativo se cuenta con: Reglamentos Internos para el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comité de Crédito, Comité de cartera, Comité de riesgos, Comité de Riesgo de Liquidez, Comité de Educación y Solidaridad, y los manuales y Reglamentos para la prestación de los servicios de Ahorro y Crédito.

La Cooperativa para facilitar la implementación del sistema de gestión del riesgo operativo, cuenta con la certificación de calidad en la norma ISO 9001:2015, para los procesos de colocación, captación y beneficio social. Así mismo, mediante el aplicativo de administración de riesgos se adquirió el módulo de gestión de SARO, el cual facilita la evaluación de la matriz de riesgo y el registro de eventos.

Riesgo de mercado.

El riesgo de mercado es definido como la posibilidad de que las organizaciones solidarias incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios de tesorería, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del estado de situación financiera.

De acuerdo a las instrucciones de la Circular Básica Contable y Financiera, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, actualizada con la Circular Externa 22 del 28 de diciembre de 2020, donde se reglamentaron las orientaciones para la implementación del sistema de administración de riesgo de mercado. La cooperativa cumple con las condiciones de estar obligada a su aplicación pues las inversiones superan el 10% de los activos en el corte señalado.

En cumplimiento de esta normativa, en el transcurso del año 2021 se dio cumplimiento a la primera fase de implementación del SARM, la cual fue aprobada por el Consejo de administración; los ítems contenidos en esta fase fueron las políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional y órganos de control. Según el cronograma de la Superintendencia de Economía Solidaria la fecha límite para las demás fases es a corte del 30 de junio de 2022.

NOTA 26. PARTES RELACIONADAS

Para Copvillanueva., son partes relacionadas las personas naturales o jurídicas que tengan vínculos de administración, asociados con aportes sociales igual o superior al 5%, personal clave de la administración: aquellos nombrados como representante legal y suplente.

Las transacciones con partes relacionadas se efectúan en igualdad de términos a los que existen para partes independientes.

Operaciones con el Consejo de administración y junta de vigilancia

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
Colocaciones	92.753.653	139.940.574	-47.186.921	-33,72%
Captaciones	18.942.062	72.716.855	-53.774.793	-73,95%
Aportes	14.203.561	21.034.607	-6.831.046	-32,48%
Gastos por Honorarios	39.301.000	46.987.000	-7.686.000	-16,36%
Gastos de Viaje	108.000	25.042.000	-24.934.000	-99,57%
Gastos por Atenciones	5.091.310	4.957.300	134.010	2,70%

Personal clave de la administración

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
Colocaciones	61.942.520	39.118.846	22.823.674	58,34%
Captaciones	4.114.654	1.882.460	2.232.194	118,58%
Aportes	3.740.268	2.382.040	1.358.228	57,02%
Gastos por Beneficios a empleados (1)	113.119.600	109.102.040	4.017.560	3,68%
Gastos de representación y transporte	2.117.600	6.089.000	-3.971.400	-65,22%

(1). Incluye salarios, bonificaciones y dominicales

Las transacciones entre COPVILLANUEVA y sus partes relacionadas, se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre los demás asociados.

A continuación, se discrimina las colocaciones con los órganos del gobierno corporativo.

Consejo de administración

Obligación	Tipo cartera	Periodicidad	Tasa E.A	Tipo de garantía	Plazo meses	Importe de las transacciones	Importe de saldos pendientes	Saldo CXC	Provisión por deudas
161005310	MICROCRÉDITO	180	19,58	Otras	36	6.600.000	1.100.000	0	11.669
161005739	CONSUMO	180	22,17	Otras	48	14.000.000	5.250.000	0	0
201000247	MICROCRÉDITO	180	7,6	Hipotecaria	36	20.000.000	13.333.334	0	1.660
201000369	CONSUMO	30	12,68	Otras	48	14.900.000	8.475.675	2.882	0
211000084	MICROCRÉDITO	90	19,57	Otras	48	10.000.000	10.000.000	10.203	103.200
211000155	CONSUMO	30	12,68	Otras	60	50.000.000	49.166.667	17.000	0

En el ejercicio 2021 no se presentaron gastos por deudas incobrables de integrantes del consejo de administración

Junta de vigilancia

Obligación	Tipo cartera	Periodicidad	Tasa E.A	Tipo de garantía	Plazo meses	Importe de las transacciones	Importe de saldos pendientes	Saldo CXC	Provisión por deudas
191000900	CONSUMO	180	16,79	Otras	48	8.730.000	5.427.977	0	0

En el ejercicio 2021 no se presentaron gastos por deudas incobrables de integrantes de la junta de vigilancia

Personal clave de la administración

Obligación	Tipo cartera	Periodicidad	Tasa E.A	Tipo de garantía	Plazo meses	Importe de las transacciones	Importe de saldos pendientes	Saldo CXC	Provisión por deudas
201000654	CONSUMO	30	12,66	Otras	48	15.400.000	9.942.520	0	0
211000210	CONSUMO	30	12,66	Otras	72	52.000.000	52.000.000	17.680	0

NOTA 27. CONTROLES DE LEY

A 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa ha cumplido, los requerimientos establecidos como Controles de Ley definidos en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica y demás normas vigentes.

En relación con los controles, estos determinan la constitución y mantenimiento del fondo de liquidez, la determinación del patrimonio técnico, activos ponderados por nivel de riesgos y nivel de solvencia, sobre los cuales se presenta el respectivo indicador en la nota 30. Así mismo, mediante la función del área financiera y de riesgos y los diferentes comités de apoyo, se cumple con el control de los límites de cupos individuales de crédito, la concentración de operaciones, control al límite de las inversiones y control al límite individual de las captaciones, la clasificación de la cartera de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y el monitoreo,

determinación y evaluación de los riesgos de liquidez y demás riesgos inherentes a la actividad financiera.

En la gestión y administración del Riesgo de Liquidez, se realizaron las Evaluaciones del Riesgo de Liquidez mensualmente, efectuando los informes pertinentes al consejo de administración y realizando los reportes oportunamente a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Así mismo, la Cooperativa ha dado cumplimiento a los requerimientos legales de carácter tributario nacional y municipal, es decir la declaración y pago del impuesto de renta y complementarios y su respectivo reporte, e igualmente la presentación y pago del Gravamen a los movimientos financieros, Retención en la fuente, declaración de IVA y declaraciones de Industria y Comercio.

NOTA 28. HECHOS POSTERIORES

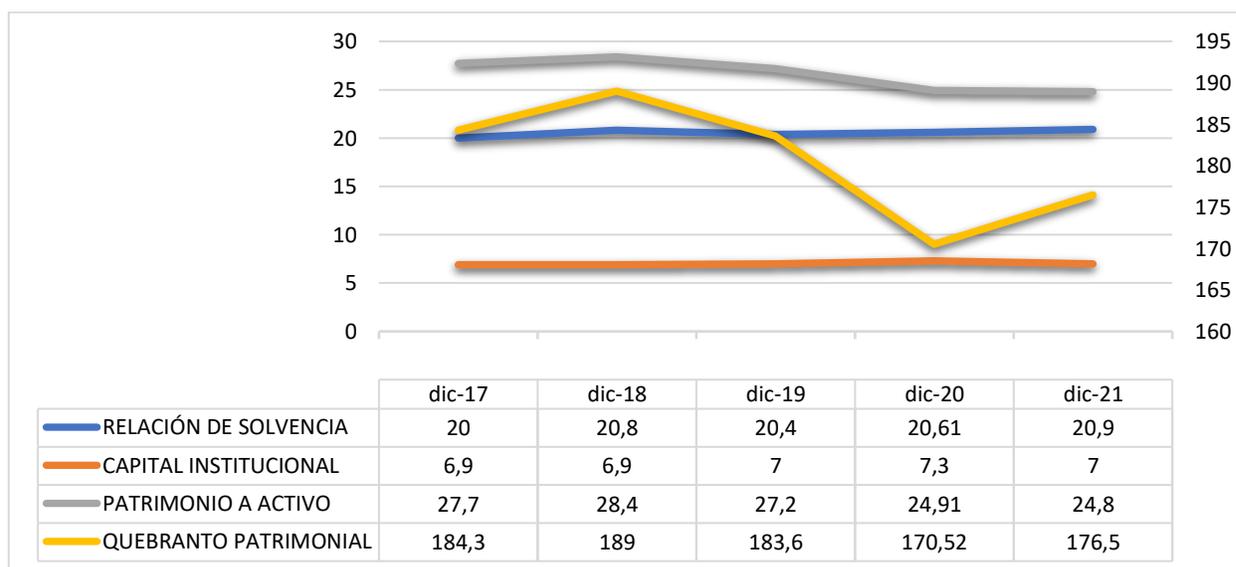
A la fecha de presentación, la Administración no tiene conocimiento de la existencia de hechos ocurridos después de los períodos que se informan, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 y hasta la fecha de autorización de los estos estados financieros, que sea necesario revelar.

NOTA 29. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales y sus correspondientes Notas por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 presentado en forma comparativa con el año 2020, fueron certificados para su presentación el 28 de enero de 2022 y aprobados por el Consejo de Administración en enero de 2022 según consta en el acta 22/1291.

NOTA 30. INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES DE CAPITAL



Fuente. Sistema de información gerencial. FOGACOOP

La **relación de solvencia** (RELASOLV) consiste en el mantenimiento de un mínimo de patrimonio adecuado que mide la capacidad de la entidad para con su capital cubrir las pérdidas que se puedan generar de la administración de los activos. Según la normatividad vigente, la relación de solvencia mínima, es 9%. De acuerdo con la evaluación del indicador, la Cooperativa cumple con los requerimientos de capital y de medición de la solvencia total. Para el corte de diciembre del año 2021 el patrimonio técnico reportado corresponde a 7.920,8 millones de pesos.

El **capital institucional**, establece el nivel de apalancamiento de los activos con capital institucional de acuerdo con la definición establecida por el Fondo, que excluye cuentas de reservas y fondos.

Patrimonio a activo, Indica el nivel de apalancamiento de los activos con las cuentas patrimoniales.

Quebranto patrimonial, Este indicador mide qué tan cerca de la causal de disolución prevista en el artículo 457 del Código del Comercio se encuentra una entidad.

La Cooperativa presenta niveles adecuados de solvencia y con referencia al capital institucional, que refleja el apalancamiento de los aportes sobre el activo, representa el 7%, indicador inferior al compararnos con el sector, el cual está reflejado en promedio sobre el 10%. El quebranto patrimonial, índice que mide la probabilidad de disolución, refleja una fortaleza al estar en 176.5, para el mes de diciembre de 2021, la comparación con el sector indica que es un aspecto de fortaleza ya que el promedio de las cooperativas es de 163.

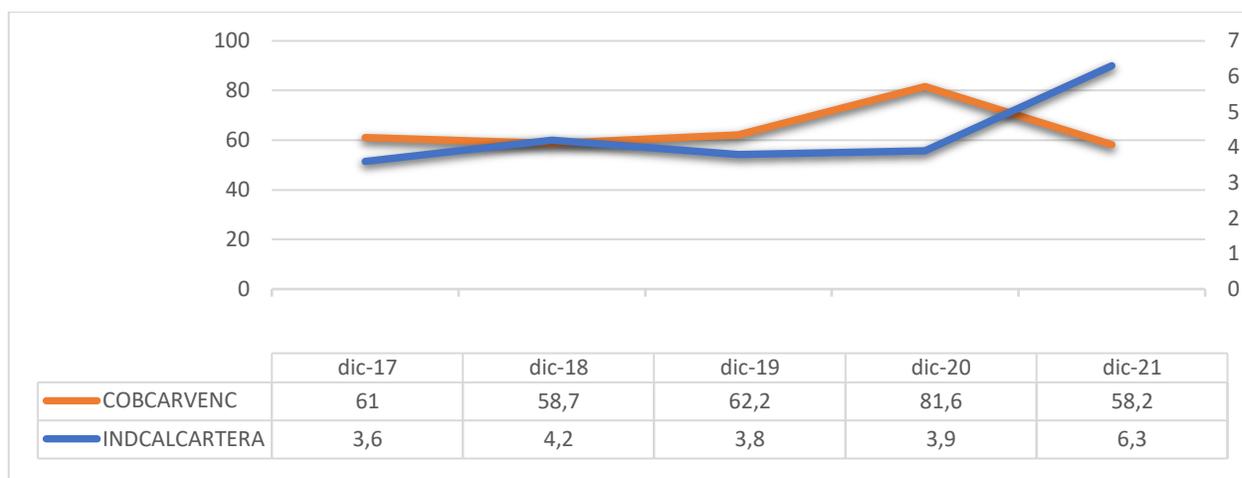
RELACIÓN FONDO DE LIQUIDEZ

El Fondo de liquidez es un monto equivalente de por lo menos el diez (10%) de los depósitos de la organización solidaria. A la fecha de corte, la cooperativa dio cumplimiento al porcentaje establecido en la normatividad cooperativa.

DESCRIPCIÓN	dic-19	dic-20	dic-21
FONDO DE LIQUIDEZ	2.717	3.379	3.472
DEPÓSITOS	26.664	31.003	33.141
RELACIÓN FONDO DE LIQUIDEZ	10,19%	10,90%	10,48%

*Valores expresados en millones de pesos

INDICADORES DE CALIDAD DE LOS ACTIVOS

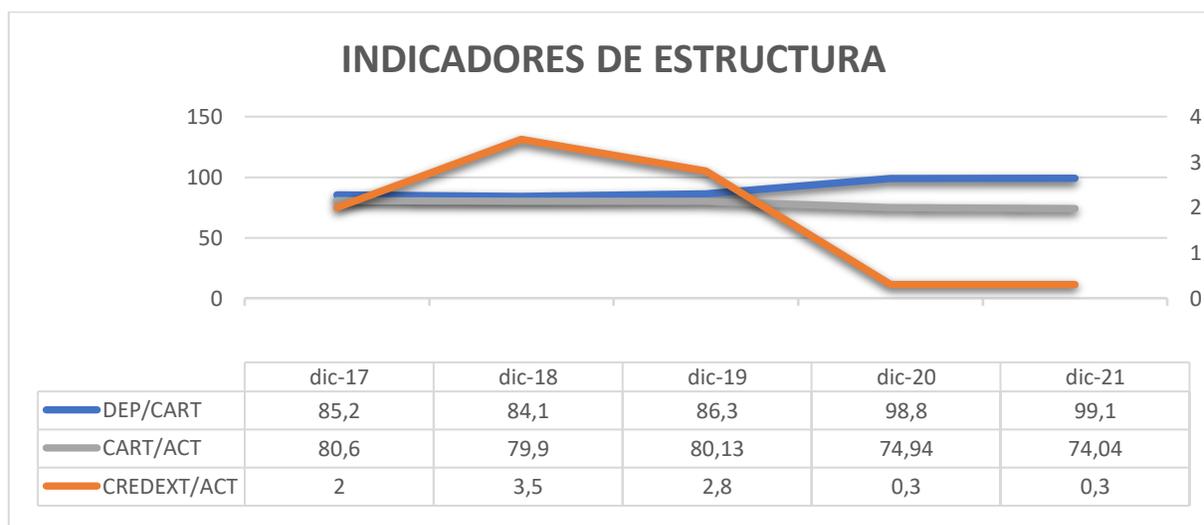


Fuente. Sistema de información gerencial. FOGACOOOP

Indicador de calidad de cartera (INDCALCARTERA) La Cartera en mora consolidada incluido capital e intereses representa un indicador de 3.9% para el 2020 y 6.3 en el año 2021.

Cobertura de la cartera vencida (COBCARVENC) Nos indica que la cartera en mora está cubierta con deterioros hasta el 58.2% para el 2021

INDICADORES DE ESTRUCTURA



Fuente. Sistema de información gerencial. FOGACOOOP

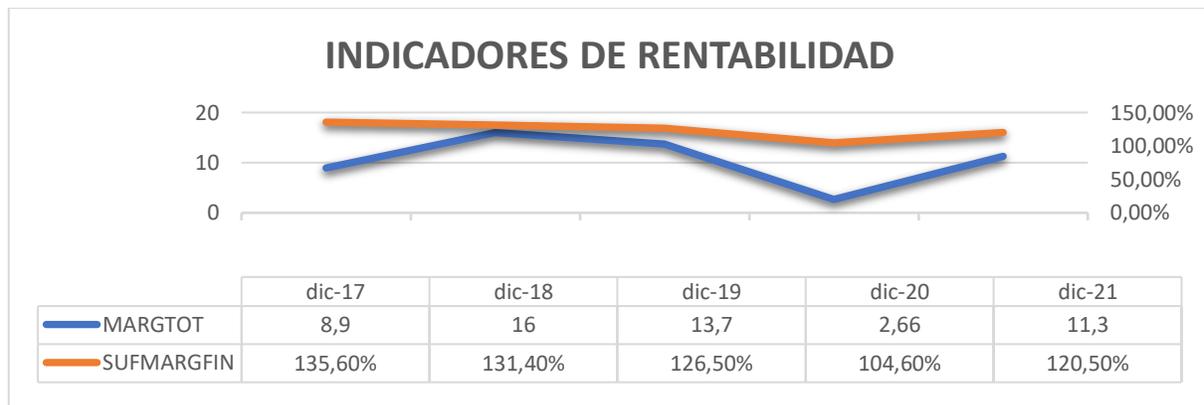
Depósitos a cartera (DEP/CART) Señala la proporción de los depósitos totales frente al total de la cartera neta.

Obligaciones financieras sobre activo (CREDEX/ACT) Indica la proporción de las obligaciones por créditos con entidades financieras en el activo.

Cartera sobre activo CART/ACT) Mide la proporción de los activos que está colocada en el negocio de la intermediación financiera, es decir, la participación de la cartera neta dentro de los activos totales de la entidad.

En referencia a los indicadores de estructura, la relación depósitos sobre cartera en el último año presentó una relación similar al compararlo con 2020 dada la afectación de la cartera ocasionado por la reducción de las colocaciones del año 2020. La participación de la cartera dentro del activo disminuyó a 74%. El endeudamiento de la cooperativa representa el 0.3% del activo total.

INDICADOR DE EFICIENCIA FINANCIERA Y RENTABILIDAD



Fuente. Sistema de información gerencial. FOGACOOOP

Suficiencia del margen financiero. Mide la capacidad de la entidad para cubrir sus costos operacionales con los excedentes generados por la actividad financiera (ingresos menos egresos financieros) y complementariamente la capacidad para asumir efectos negativos sobre el margen de intermediación o el costo de administración del activo. Se considera como riesgo alto la suficiencia del margen financiero inferior al 100%.

La cooperativa ha mantenido niveles adecuados en este indicador por cuanto, fue superior al valor de referencia, sin embargo, el promedio del sector es 127.5%

Margen total (MARGTOT) Indica que proporción de los ingresos totales de la cooperativa corresponden a los resultados del ejercicio. La rentabilidad en 2021 se consolidó en 11.3%, reflejando una recuperación frente a los resultados del año anterior dada la afectación a los deudores con la emergencia sanitaria.

MELITÓN ELÍAS BALLESTEROS BUENO
Gerente (E)

Firmado el original

LEYDI MILENA SANCHEZ CALDERÓN
Contador público

T. P. 185006 -T
Firmado el original

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2021

622.868.687,89

DISTRIBUCIÓN	%	Valor
<i>(Aplicación del artículo 55 de la Ley 79 de 1988)</i>	50%	311.434.345,00
RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES (PATRIMONIO)	20%	124.573.738,00
FONDO DE EDUCACIÓN	20%	124.573.738,00
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	62.286.869,00
<i>REMANENTE A DISPOSICIÓN DE ASAMBLEA</i>		311.434.342,89
RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES	20%	124.573.738,00
REVALORIZACIÓN DE APORTES	10%	62.286.869,89
FONDO AMORTIZACIÓN DE APORTES	20%	124.573.738,00

MEMORIA ANUAL 2021

Uno a uno,
todos somos
mortales.
juntos, somos
eternos

